

ISSN 1680-8800

S E R I E

**ESTUDIOS Y
PERSPECTIVAS**

**SEDE SUBREGIONAL
DE LA CEPAL
EN MÉXICO**

Elementos para un diagnóstico actualizado del fenómeno de la migración del estado de Oaxaca, México

Alejandro López Mercado

ESTUDIOS
Y
PERSPECTIVAS



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Elementos para un diagnóstico actualizado del fenómeno de la migración del estado de Oaxaca, México

Alejandro López Mercado



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Este documento fue preparado por el consultor Alejandro López Mercado, en el marco de las actividades del programa regular de cooperación técnica de la Sede Subregional de la CEPAL en México.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad del autor, y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

ISSN 1680-8800

LC/L.4041

LC/MEX/L.1185

Copyright © Naciones Unidas, julio de 2015. Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, México, D.F.

S.15-00631

2015-016

Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen	7
Presentación	9
I. Los derechos humanos de los migrantes	11
A. La Convención internacional sobre los derechos y la protección de los migrantes y sus familiares.....	11
La Ley de Migración.....	13
B. Obligación de respetar, proteger y garantizar	14
1. Migración interna.....	15
2. Migración internacional.....	15
II. El contexto nacional e internacional de la migración	17
III. Efectos de la migración en las comunidades de origen: El empleo, el ingreso y las oportunidades de desarrollo en el estado de Oaxaca en el período 2000-2010	25
A. Intensidad migratoria por entidad federativa	25
B. Intensidad migratoria por municipios	27
1. Ingresos y empleo remunerado	28
2. Educación.....	30
3. Remesas	31
4. Cambios demográficos.....	36
IV. La expresión del fenómeno migratorio en el estado de Oaxaca y sus regiones	39
A. Características de la migración internacional originaria del estado de Oaxaca	39
B. Ocupación	40
C. Intensidad migratoria y condición de hablante de lenguas indígenas	41
D. Edades.....	43
E. Sexo.....	43
F. Ruralidad e incidencia migratoria.....	44
G. Crecimiento demográfico.....	44

V. La contribución de las transferencias monetarias a la disminución de la pobreza en el estado de Oaxaca	47
A. Intensidad migratoria y el Índice de Desarrollo Humano (IDH).....	51
B. Intensidad migratoria e índice de marginación.....	52
C. La migración como factor de desarrollo local en los municipios del estado de Oaxaca.....	53
VI. Inmigración internacional	57
Migración de tránsito.....	60
VII. Migración interna	63
Migración temporal.....	65
VIII. Retos, prioridades y oportunidades	71
Bibliografía	73
Anexo	77
Serie Estudios y Perspectivas – México: Números publicados	85
Cuadros	
Cuadro 1 Estados Unidos: Población de origen mexicano residente durante 2013, por período de ingreso.....	20
Cuadro 2 Estados Unidos: Número de menores migrantes no acompañados detenidos por la patrulla de aduanas y protección fronteriza, 2009-2014 (30 de junio).....	22
Cuadro 3 Número de personas mexicanas removidas o retornadas, 2002-2011.....	23
Cuadro 4 Mexicanos que residían en el extranjero, por país, 1960-2010.....	23
Cuadro 5 Salario anual en dólares de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos, 1995-2013.....	29
Cuadro 6 Oaxaca: Personas en pobreza según intensidad migratoria, 2010.....	30
Cuadro 7 México y Oaxaca: Información de la situación financiera de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo al 1 de julio 2014.....	34
Cuadro 8 Total de matrículas consulares otorgadas a personas originarias de Oaxaca, según nivel de estudios, 2008-2012.....	40
Cuadro 9 Ocupación de personas oaxaqueñas según matrículas, 2008-2012.....	41
Cuadro 10 Oaxaca: Estimación de montos de remesas por municipios, según intensidad migratoria, 2000 y 2010.....	48
Cuadro 11 México: Inversión anual del programa 3x1, 2007-2011.....	55
Cuadro 12 Población nacida en el extranjero y residente en México, por país de nacimiento, 2000 y 2010.....	58
Cuadro 13 México: Población potencial y atendida de jornaleros agrícolas por entidad federativa, 2007-2012.....	66
Cuadro 14 México: Estimación de la población potencial jornalera nacional por edad.....	67
Cuadro 15 México: Distribución de las UER por entidad federativa.....	68
Cuadro 16 México: Participación por sexo y condición de hablantes de lenguas indígenas por estratos.....	69
Cuadro 17 México: Activos productivos por estrato de las UER.....	70

Gráficos

Gráfico 1	Total de mexicanos en los Estados Unidos, 2000-2013	18
Gráfico 2	México: Estimado de la población migrante autorizada y no autorizada, 2000-2010	19
Gráfico 3	Tasas anuales de crecimiento de la migración internacional de mexicanos, 1970-2010	19
Gráfico 4	Estados Unidos: Número de personas migrantes mexicanas que ingresaron anualmente, 1991-2010	20
Gráfico 5	México: Menores repatriados (no acompañados) por entidad, 2010-2013	21
Gráfico 6	México: Cambios en el índice de intensidad migratoria por entidad federativa, 2000 y 2010	26
Gráfico 7	Comparativo de tasas netas positivas de migración internacional y de migración de Oaxaca, 1990-2014	26
Gráfico 8	Oaxaca: Cambios a nivel nacional de la intensidad migratoria, por municipios, 2000 y 2010	27
Gráfico 9	Cambios en intensidad migratoria de municipios de Oaxaca, 2000 y 2010	28
Gráfico 10	Índice de la tendencia laboral de la pobreza de Oaxaca, 2005-2014	29
Gráfico 11	Monto de inversión del Programa Oportunidades en Oaxaca, según intensidad migratoria, 2000 y 2010	31
Gráfico 12	México: Evolución de las remesas familiares por año y entidad federativa, 1995, 2003, 2007 y 2013	32
Gráfico 13	México y Oaxaca: Remesas como porcentaje del PIB, 2003-2012	32
Gráfico 14	Oaxaca: Cambios en el porcentaje de hogares-viviendas que reciben remesas, según municipios de intensidad migratoria muy alta, 2000-2010	35
Gráfico 15	Oaxaca: Cambios en los porcentajes de hogares-viviendas que reciben remesas, según municipios de intensidad migratoria alta, 2000 y 2010	35
Gráfico 16	Oaxaca: Pirámides de población según municipios, por intensidad migratoria, 2010	37
Gráfico 17	Proporción de hogares oaxaqueños por jefatura femenina y masculina, según intensidad migratoria, 2000 y 2010	38
Gráfico 18	Oaxaca: Índice de envejecimiento, por tamaño de localidad, según intensidad migratoria, 2010	38
Gráfico 19	Número de matrículas consulares a personas originarias del estado de Oaxaca, según intensidad migratoria, 2007-2012	40
Gráfico 20	Oaxaca: Municipios según intensidad migratoria muy alta y alta, 2000 y 2010	42
Gráfico 21	Oaxaca: Municipios según intensidad migratoria media, baja y muy baja, 2000 y 2010	42
Gráfico 22	Oaxaca: Edades de los migrantes internacionales por microrregiones, 2010	43
Gráfico 23	Oaxaca: Número de matrículas consulares expedidas según sexo, 2008-2012	43
Gráfico 24	Oaxaca: Tipos de municipios según intensidad migratoria, 2010	44
Gráfico 25	Oaxaca: Población por tipos de municipios según intensidad migratoria, 2000 y 2010	44
Gráfico 26	Oaxaca: Municipios de muy alta y alta intensidad migratoria, según tasa de crecimiento poblacional, 2000-2010	45

Gráfico 27	Montos anuales del programa Oportunidades y remesas familiares en Oaxaca, 2003-2010.....	48
Gráfico 28	Oaxaca: Evolución de niveles de pobreza, según intensidad migratoria muy alta y alta, 2000 y 2010	49
Gráfico 29	Oaxaca: Evolución de niveles de pobreza, según intensidad migratoria media, baja y muy baja, 2000 y 2010.....	49
Gráfico 30	Oaxaca: Comparativo del rango de porcentajes mínimos y máximos de hogares que reciben remesas, según municipios con muy alta y alta intensidad migratoria, 2010	50
Gráfico 31	Oaxaca: Índice de desarrollo humano según intensidad migratoria muy alta y alta, 2000-2010	51
Gráfico 32	Oaxaca: Comparativo de tasas de mortalidad infantil, según intensidad migratoria muy alta y alta, 2000 y 2010.....	52
Gráfico 33	Oaxaca: Cambios en el índice de marginación, según intensidad migratoria, 2000 y 2010	53
Gráfico 34	Oaxaca: Monto de participaciones federales, por tipo de municipios e intensidad migratoria, 2014	54
Gráfico 35	Montos de inversión programa Opciones productivas 2007-2012 por nivel de gobierno, según intensidad migratoria, 2010	55
Gráfico 36	México: Distribución de inmigrantes internacionales por entidad de residencia, 2000 y 2010	58
Gráfico 37	México: Tasas de crecimiento de inmigrantes internacionales por entidad federativa, 2000-2010.....	59
Gráfico 38	México: Saldo neto migratorio. Comparativo de tasas trimestre anterior, 2006-2012	59
Gráfico 39	México: Saldo neto migratorio. Comparativo de tasas promedio anuales, 2007-2012	60
Gráfico 40	Estimado de migrantes centroamericanos (MCA) de tránsito irregular por México, 1995-2010.....	60
Gráfico 41	México: Población inmigrante por entidad federativa nacida en otra entidad, 2000 y 2010	63
Gráfico 42	México: Personas originarias de Oaxaca residentes en otra entidad, 2000 y 2010	64
Gráfico 43	México: Tasas de crecimiento de personas originarias de Oaxaca por entidad federativa, 2000 y 2010	64
Gráfico 44	México: Saldo neto de migración interna.....	65

Mapas

Mapa 1	Estados Unidos: Porcentaje del total de migrantes mexicanos residentes por estado.....	18
Mapa 2	Oaxaca: Municipios de muy alta y alta intensidad migratoria, según cambios en los porcentajes de hogares-viviendas que reciben remesas, 2000-2010.....	36

Resumen

En este documento se presentan los cambios más significativos de la migración internacional hacia los Estados Unidos que presentan los municipios de muy alta y alta intensidad migratoria del estado de Oaxaca en el período de 2000 a 2010, así como la situación de la migración interna, en particular de los jornaleros agrícolas. Dentro de estos cambios destacan el incremento de los municipios indígenas y de municipios rurales en el circuito de la migración internacional y los cambios sociodemográficos que conlleva: incremento de hogares con jefatura femenina, disminución de tasas de crecimiento poblacional, entre otros. También se presentan algunos efectos económicos particularmente el incremento en los porcentajes de hogares que reciben remesas y evidentemente el incremento en el volumen de ingresos que reciben los municipios, así como su contribución en la disminución de la pobreza en los mismos.

Presentación

En el presente documento se analizará la situación actual de la migración, tanto internacional como estatal, que presentan los municipios del estado de Oaxaca, fundamentalmente mediante la comparación de los resultados de los Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010, así como del Índice de intensidad migratoria 2000 y 2010, calculado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

En el caso de la migración internacional, que se dirige mayoritariamente hacia los Estados Unidos al igual que la del resto del país, se encontró que a nivel nacional dicha migración ha descendido en los últimos años, aunque de manera contraria en el caso del estado de Oaxaca, que se ha incrementado. Lo anterior se expresa en el hecho de que Oaxaca aumentó su intensidad migratoria entre el año 2000 y el 2010, pasando del lugar número 16 al 10 a nivel nacional.

En lo que se refiere a la migración interna, se dirige principalmente a las entidades de México, el Distrito Federal y Veracruz, aun cuando se encontraron considerables alzas en las tasas de crecimiento de la población oaxaqueña residente en otras entidades de más del 40% en la década de los años 2000, en los estados de Baja California, Coahuila, Quintana Roo, Hidalgo, Guanajuato, Tamaulipas y Querétaro, así como de más del 60% en los estados de Nuevo León, Baja California Sur, Chihuahua y Colima.

Con respecto a la migración de jornaleros agrícolas del estado de Oaxaca, es notable la disminución de la tradicional presencia en Sinaloa como resultado de un aumento en la contratación de jornaleros locales a nivel nacional. Esto significa una disminución en los contratos de jornaleros agrícolas procedentes de Oaxaca, aunque no necesariamente una reducción de la migración de esta población.

Asimismo, se presentan algunos de los efectos que tienen estas migraciones en el estado de Oaxaca, como son la contribución que tienen en la mitigación de la pobreza de la población que recibe remesas y los cambios en la estructura demográfica de los municipios, según su intensidad migratoria.

I. Los derechos humanos de los migrantes

El enfoque de derechos considera al derecho internacional como un marco conceptual que puede guiar la construcción de políticas y programas para el desarrollo (Abramovich, 2006). Con esta perspectiva es que se elabora el presente diagnóstico y propuesta del Programa de Atención a Migrantes del Gobierno del estado de Oaxaca.

Una primera consideración que se desprende de este enfoque de derechos es que las personas migrantes deben ser consideradas como sujetos de los derechos humanos, con independencia de su condición migratoria o de su estatus jurídico, como se menciona en el artículo segundo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos ¹ y que recoge el artículo 33 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

En ese mismo sentido, se debe tener presente que por virtud de la reforma constitucional del año 2011, en el artículo primero constitucional se estableció el principio propersona, por lo que la interpretación de las normas sobre derechos humanos se realizarán conforme a lo dispuesto en la propia constitución, así como en los tratados internacionales suscritos por México, debiéndose aplicar aquellas disposiciones que otorguen la protección más amplia a las personas. Asimismo, establece que todas las autoridades, lo que incluye a los gobiernos estatales y municipales, tienen la obligación de proteger, promover y garantizar esos derechos.

Por ello, en este primer capítulo se revisarán los derechos de las personas migrantes que se han establecido en diversos instrumentos internacionales, así como los mecanismos previstos para su protección.

A. La Convención internacional sobre los derechos y la protección de los migrantes y sus familiares

México suscribió la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares en mayo de 1991, y fue ratificada por el Senado de la República en mayo de 1999, entrando en vigor el 13 de agosto de ese mismo año.

En la Convención se establece en sus apartados tercero y cuarto los derechos de las personas migrantes y sus familiares, aunque se debe precisar que el apartado cuarto reserva los derechos

¹ Disponible en <http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml>.

establecidos a la migración regular (artículos 36 a 56). Aquí sólo se mencionarán aquellos que están vinculados directamente a las competencias de los gobiernos de las entidades federativas y municipales.

Los derechos y libertades contenidos en la Convención son los siguientes:

- 1) A salir libremente de cualquier estado, incluido su estado de origen, y a regresar en cualquier momento a su estado de origen y permanecer en él (artículo 8).
- 2) A no ser sometido a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (artículo 10).
- 3) A la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; a no ser sometidos a coacción alguna que limite su libertad de profesar y adoptar la religión o creencia de su elección (artículo 12).
- 4) Al derecho de opinión y no injerencia por el estado; a la libertad de expresión (artículo 13).
- 5) A la libertad y la seguridad personales; a la protección efectiva del estado contra toda violencia; a no ser sometidos a detención o prisión arbitrarias.
- 6) A ser informados de los motivos y a conocer las acusaciones que se les hacen; a comunicarse sin demora con las autoridades consulares o diplomáticas de su estado de origen, y a ser informados sobre este derecho (artículo 16).
- 7) A ser tratados humanamente, y a estar separados de los condenados; si son menores de edad, a estar separados de los adultos (artículo 17).
- 8) A que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad; a no ser juzgado ni sancionado por un delito por el cual ya haya sido condenado o absuelto (artículo 18).
- 9) Al reconocimiento de su personalidad jurídica (artículo 24).
- 10) A participar en las reuniones y actividades de sindicatos u otras asociaciones; a afiliarse libremente a cualquier sindicato o asociaciones; a solicitar ayuda y asistencia de cualquier sindicato o de las asociaciones (artículo 26).
- 11) A recibir cualquier tipo de atención médica que resulte necesaria para preservar su vida o para evitar daños irreparables a su salud (artículo 28).
- 12) Los hijos de los trabajadores migratorios tienen derecho a tener un nombre, al registro de su nacimiento y a tener una nacionalidad (artículo 29) y a acceder a la educación en condiciones de igualdad de trato que los nacionales (artículo 30).
- 13) A que se respete su identidad cultural y a mantener vínculos culturales con sus estados de origen (artículo 31).
- 14) A transferir sus ingresos, ahorros, efectos personales y otras pertenencias (artículo 32).
- 15) A que se les proporcione información de manera gratuita sobre sus derechos con arreglo a la presente convención; y aquella que sea suministrada por empleadores, sindicatos u otros órganos o instituciones apropiados (artículo 33).
- 16) A la libertad de movimiento en el territorio del estado de empleo y a escoger libremente en él su residencia (artículo 39).
- 17) A establecer asociaciones y sindicatos en el estado de empleo para el fomento y la protección de sus intereses económicos, sociales, culturales y de otra índole (artículo 40).
- 18) A participar en los asuntos públicos de su estado de origen y a votar y ser elegidos en elecciones celebradas en ese estado, de conformidad con su legislación (artículo 41).
- 19) A participar en los procedimientos o instituciones que permitan tener en cuenta, tanto en los estados de origen como en los estados de empleo, sus necesidades, aspiraciones u obligaciones especiales; a participar en las decisiones relativas a la vida y la administración de las comunidades locales; a disfrutar de derechos políticos en el estado de empleo, si ese estado, en el ejercicio de su soberanía, les concede tales derechos (artículo 42).

- 20) A la protección de la unidad de la familia del trabajador migratorio; a que se facilite la reunión de los trabajadores migratorios con sus cónyuges o con aquellas personas que mantengan una relación que produzca efectos equivalentes al matrimonio, al igual que con sus hijos solteros menores de edad que estén a su cargo (artículo 44).
- 21) A gozar, en el estado de empleo, de igualdad de trato respecto de los nacionales en relación con: el acceso a instituciones y servicios de enseñanza; el acceso a instituciones y servicios de orientación y capacitación vocacional; el acceso a servicios sociales y de salud; el acceso a la vida cultural y la participación en ella; a que se facilite la integración de sus hijos en el sistema escolar local, así como la enseñanza de su lengua y cultura maternas (artículo 45).

La Ley de Migración

Si bien el derecho internacional reconoce la capacidad de los estados para otorgar un trato diferenciado entre personas nacionales y migrantes, lo condiciona a que debe establecerse en una ley formal y debe ser razonable, objetiva, proporcional y de ninguna manera vulnerar los derechos humanos de las personas (OIM, 2007). En ese sentido, en México se decretó la Ley de Migración en mayo de 2011, la cual contiene también algunos derechos de las personas migrantes, si bien hace la distinción entre migración regular e irregular.

Dentro de los derechos que establece la ley de migración se encuentran los siguientes:

- a) Al ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en la Constitución, en los tratados y convenios internacionales con independencia de su situación migratoria (artículo 6).
- b) Al libre tránsito, siendo deber de cualquier autoridad promoverlo y respetarlo (artículo 7).
- c) A acceder a los servicios educativos provistos por los sectores público y privado; a recibir cualquier tipo de atención médica, provista por los sectores público y privado; a recibir de manera gratuita, y sin restricción alguna, cualquier tipo de atención médica urgente que resulte necesaria para preservar su vida, y a recibir igual trato que los nacionales (artículo 8).
- d) Al reconocimiento de los actos del estado civil de las personas (artículo 9).
- e) A la preservación de la unidad familiar, a quienes **“pretendan ingresar de forma regular al país o que residan en territorio nacional con situación migratoria regular, así como a aquéllos que pretendan regularizar su situación migratoria en el país”** (artículo 10).
- f) A la procuración e impartición de justicia; al debido proceso, así como a presentar quejas en materia de derechos humanos (artículo 11).
- g) Al reconocimiento de su personalidad jurídica (artículo 12).
- h) A que se les proporcione información acerca de: sus derechos y obligaciones; los requisitos para su admisión, permanencia y salida; solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado, del otorgamiento de protección complementaria o de la concesión de asilo político y la determinación de apátrida (artículo 13).
- i) A contar, en su caso, con un traductor o intérprete que tenga conocimiento de su lengua; a ser informado de los tratados y convenios internacionales suscritos por el estado mexicano que pudieran beneficiarlo (artículo 14).
- j) Al acceso a los distintos ámbitos de la vida económica y social del país con respeto a su identidad y a su diversidad étnica y cultural, a quienes **“obtengan la condición de estancia de residentes temporales y residentes permanentes”** (artículo 15).

A partir de los derechos establecidos en ambos instrumentos, las autoridades de los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios pueden y deben respetar, promover y garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de las personas migrantes. Y en caso de que existan diferencias en la aplicabilidad de ambos instrumentos, en virtud del principio propersona señalado en el artículo primero constitucional, se debe privilegiar el que otorgue la protección más amplia.

Por ello, en lo que se refiere a la libertad de tránsito de las personas migrantes, a pesar de que la Convención lo condiciona a la migración regular, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios deben respetarlo y promoverlo en los territorios de sus respectivas jurisdicciones, dado que la Ley de Migración no lo condiciona.

De la misma manera, se deben garantizar el acceso a los servicios educativos, de salud, de atención médica urgente y de los servicios registrales del estado civil de las personas migrantes, sin requerírseles comprobar su estancia legal. En ese mismo sentido, sería pertinente que se adecuara los lineamientos, reglamentos, reglas de operación y protocolos de atención de los servicios públicos de salud, educación y registro civil a cargo de los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios para garantizar el acceso de las personas migrantes a los mismos.

Al respecto, se debe señalar que la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, publicada en noviembre de 2010, contradice en su artículo 25 lo establecido tanto en la Convención como en la Ley de Migración (publicada en 2011) al señalar que, tratándose de extranjeros, deberán acreditar ante la autoridad municipal su legal estancia en el país. Sin embargo, la Ley de Migración establece expresamente en el artículo 96 que las autoridades locales no podrán realizar de forma independiente funciones de control, verificación o revisión migratoria, por lo que las autoridades de los gobiernos municipales debieran apegarse a lo establecido en la ley de migración debido a que es la que otorga una mayor protección a las personas migrantes.

Por otra parte, los derechos a la protección contra la violencia, y a recibir procuración e impartición de justicia, imponen a los gobiernos la obligación de investigar todos aquellos hechos por los que las personas migrantes sean víctimas de delitos.

B. Obligación de respetar, proteger y garantizar

La Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho al Desarrollo fue aprobada por la Asamblea General el 4 de diciembre de 1986. En esta declaración se establece que “el derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político, en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él” (artículo 1). Para lograrlo, los estados deben adoptar todas las medidas necesarias para garantizar, entre otras cosas, “la igualdad de oportunidades para todos en cuanto al acceso a los recursos básicos, la educación, los servicios de salud, los alimentos, la vivienda, el empleo y la justa distribución de los ingresos” (artículo 8).

Bajo esta perspectiva es que se propone vincular el derecho al desarrollo con los derechos de las personas migrantes, acorde con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los derechos humanos. Es necesario diseñar mecanismos para poder instrumentar y garantizar el ejercicio de los derechos de las personas migrantes por parte del gobierno del estado de Oaxaca así como de los gobiernos municipales.

En la Declaración del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo (ONU, 2013), se reconoce la contribución de la migración y de las personas migrantes al desarrollo de los países de origen, tránsito y destino, y se hizo un llamado reiterando el compromiso de los estados para combatir la trata de personas, proteger a las víctimas de la trata de personas y proteger a los migrantes de la explotación, así como a prestar atención específica a las necesidades de las mujeres migrantes, las adolescentes y los niños.

Asimismo, se propuso que se estableciera un programa sobre migración que integre el desarrollo y el respeto a los derechos humanos de los migrantes. A partir de la mencionada Declaración del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, y de la decisión de promover un programa sobre migración y desarrollo, las distintas agencias de las Naciones Unidas han formulado propuestas de acción para los gobiernos, entre las que destacan las siguientes:

Comisión de Población y Desarrollo (47° período de sesiones, 7 a 11 de abril de 2014).²

1. Migración interna

- Los gobiernos deben apoyar el derecho de las personas a trasladarse dentro de su país como un medio para mejorar sus vidas y adaptarse a los cambios en las condiciones sociales, económicas, políticas y ambientales; deben prevenir y encontrar soluciones duraderas a las situaciones de desplazamiento forzado y deben proporcionar a todos los migrantes internos igualdad de oportunidades y de acceso a la protección social.

2. Migración internacional

- a) Los gobiernos deben aumentar la cooperación internacional, regional y bilateral con un enfoque completo y equilibrado para garantizar procesos de migración ordenados, periódicos y seguros, y promover políticas que fomenten la integración y reintegración de los migrantes y garanticen la portabilidad de los beneficios adquiridos. Los gobiernos deben aprovechar las contribuciones que los migrantes y la migración realizan a los países de origen y de destino, asumir los desafíos asociados a la migración y mejorar la reunión y divulgación de datos sobre las contribuciones de la migración y los migrantes.
- b) Los gobiernos deben promover y proteger eficazmente los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los migrantes, independientemente de su condición migratoria. Los gobiernos deben también proporcionar protección social a todos los migrantes, luchar contra la discriminación, el odio y otros delitos perpetrados contra los migrantes, proteger su integridad física y su dignidad, así como el ejercicio de sus creencias y valores culturales de conformidad con los principios de derechos humanos.

Conferencia Internacional del Trabajo (103ª reunión, 2014)³

- a) El reconocimiento de la contribución que los migrantes aportan a la sociedad, tanto en sus comunidades de origen como en las comunidades donde trabajan, tiene que plasmarse en instrumentos de gobernanza que garanticen un reparto equitativo de la prosperidad que la población migrante contribuye a crear.
- b) Debemos dotarnos de un programa para una migración equitativa que no sólo respete los derechos fundamentales de los trabajadores migrantes, sino que también les **ofrezca oportunidades reales de obtener un trabajo decente** (negritas nuestras).
- c) Las diferencias de ingreso con respecto a otros países se convierten en los mayores incentivos a la movilidad laboral de dicha población. Es esencial reconocer que la primera política orientada a responder a esta situación debe ser la promoción de oportunidades de trabajo decente en los países donde éstas escasean.

² Propuestas contenidas en el Marco de acción para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014.

Disponibles en <http://lac.unfpa.org/webdav/site/lac/shared/ICPD%202014/CIPD_GReport_SG_Esp.pdf>.

³ Migración equitativa. Un programa para la OIT.

Disponibles en <http://www.oitcenterfor.org/sites/default/files/wcms_243900.pdf>.

II. El contexto nacional e internacional de la migración

La migración es un fenómeno social que se expresa en el movimiento físico de las personas de un lugar a otro en búsqueda, generalmente, de mejores oportunidades para el ejercicio de su derecho al desarrollo.

Las diferencias entre las condiciones del desarrollo humano —como el ingreso, el empleo remunerado, la educación, la salud, la vivienda y la alimentación— existentes en sus lugares de origen, y aquellas a las que se podría tener acceso en otras entidades del propio país o en el extranjero, son los factores principales que incentivan a las personas migrantes a trasladarse a esos lugares. La intencionalidad es poder acceder a estos bienes preferentes en los lugares de destino de la migración u obtener los recursos necesarios para hacerlo en los lugares de origen (Covarrubias, 2007).

En el caso de la migración internacional se estima que para el año 2013 existían 13,2 millones de personas de origen mexicano residiendo en el extranjero, que representaban el 5,7% de la migración mundial (CONAPO, 2014: 26), de las cuales 11,8 millones de personas se encontraban en los Estados Unidos (CONAPO, 2014: 36), que a su vez representan el 89,3% del total de migrantes mexicanos internacionales.

Así, la población de origen mexicano en los Estados Unidos llegó a 34,7 millones de personas, de las cuales 11,8 millones son nacidas en México y 22,9 millones son mexicanos de segunda y tercera generaciones nacidos en los Estados Unidos, que podrían acceder a la doble nacionalidad (véase el gráfico 1).

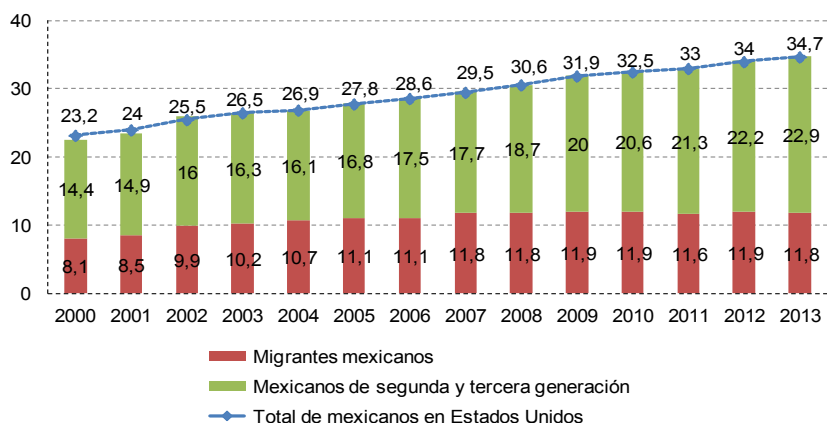
Por ello, es necesario que se les garantice o se les brinden las facilidades necesarias para poder ejercer este derecho, sea en coordinación con las representaciones consulares de México o por conducto de otras instancias locales que puedan apoyarlos en los trámites respectivos (apostillado de documentos, inscripción de hechos o actos del estado civil adquirido en el extranjero, entre otros).

Según datos del Pew Research Center,⁴ en 2012 residían en 49 de los 51 estados de la Unión Americana 11,4 millones de personas migrantes nacidas en México, de las cuales el 80% se concentraba en nueve estados: California (36,71%), Texas (21,54%), Illinois (6,16%), Arizona (4,55%), Carolina del

⁴ Existe una diferencia entre la estimación que hace la CONAPO (2014) con la del Pew Research Center para las personas de origen mexicano que residían en los Estados Unidos en el año 2012 de 500.000 habitantes. Aquí se retoma la del Pew Research Center para mostrar la distribución de la población migrante en los Estados Unidos.

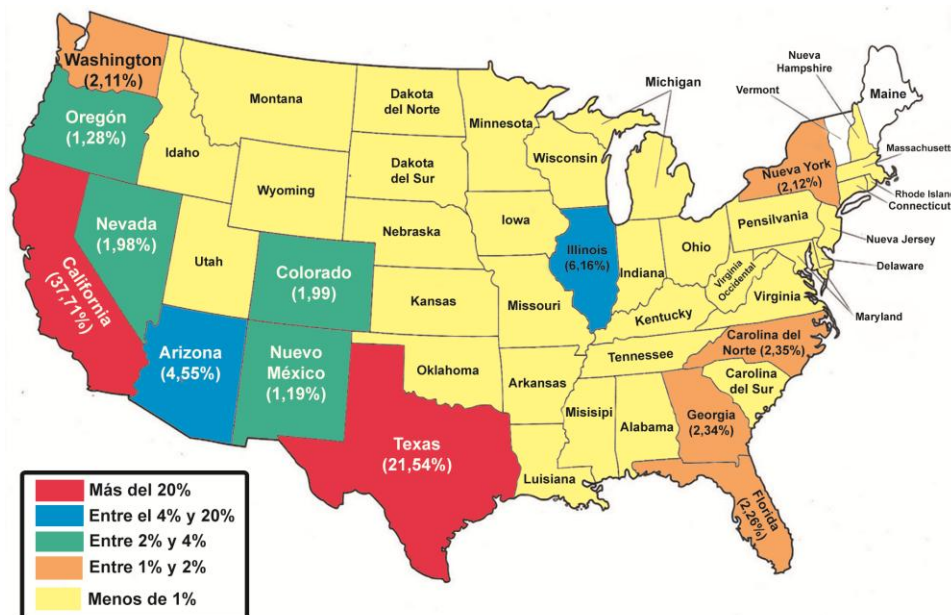
Norte (2,35%), Georgia (2,34%), Florida (2,26%), Nueva York (2,12%) y Washington (2,11%) (véase el mapa 1).

Gráfico 1
Total de mexicanos en los Estados Unidos, 2000-2013
 (En millones)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2014:36.

Mapa 1
Estados Unidos: Porcentaje del total de migrantes mexicanos residentes por estado



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Pew Research Center's Hispanic Trends Project tabulations of 2012 American Community Survey (véase el cuadro A-1).

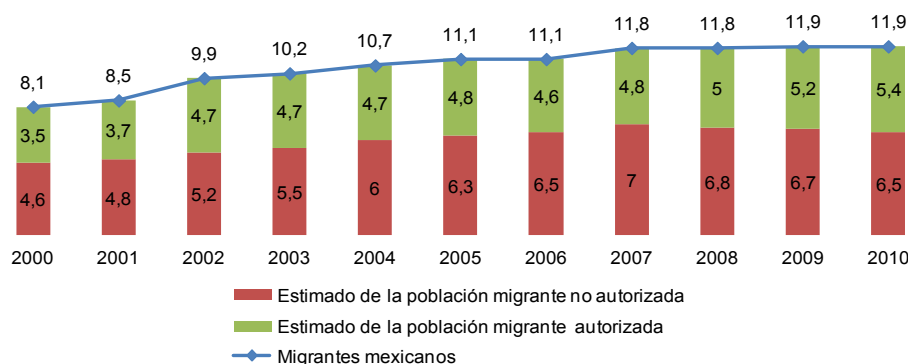
Nota: Los límites y los nombres que figuran en este mapa no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

Asimismo, Durand (2012) estima que de los 8,1 millones de mexicanos que en el año 2000 residían en los Estados Unidos, 4,6 millones eran migrantes no autorizados o irregulares, cifra que alcanzó su nivel máximo en el año 2007, al llegar a 7 millones —y aunque desde entonces se ha reducido cada año—, para el 2010 se ubicó en 6,5 millones de personas, representando un incremento

del 41% en esa década. Por su parte, la migración autorizada pasó de 3,5 millones de personas en el año 2000 a 5,4 millones de personas en el 2010, lo que representa un incremento del 54% en el mismo período (véase el gráfico 2).

Cabe destacar que en estricto sentido no es que la migración autorizada haya crecido más que la no autorizada, sino que el cambio en la política migratoria de los Estados Unidos ha disminuido la migración no autorizada.

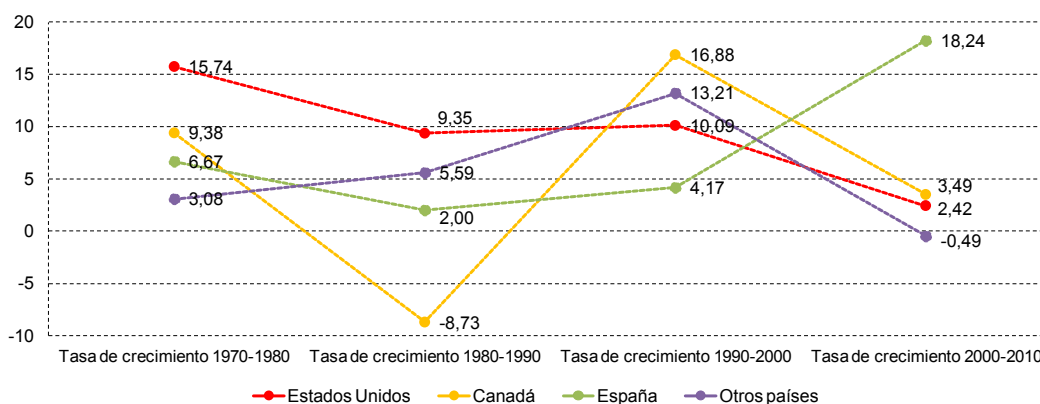
Gráfico 2
México: Estimado de la población migrante autorizada y no autorizada, 2000-2010
 (En millones)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Jorge Durand, 2012 y del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2014.

Por ello, la migración internacional de población mexicana hacia los Estados Unidos ha disminuido notoriamente su ritmo de crecimiento en el período que va del año 2000 al 2010, particularmente si lo comparamos el que se presentó en las décadas previas (de 1970 a 2000) en que prácticamente se duplicaba cada 10 años, para pasar de una tasa anual de crecimiento del 10,09% a sólo 2,4% (véase el gráfico 3).

Gráfico 3
Tasas anuales de crecimiento de la migración internacional de mexicanos, 1970-2010

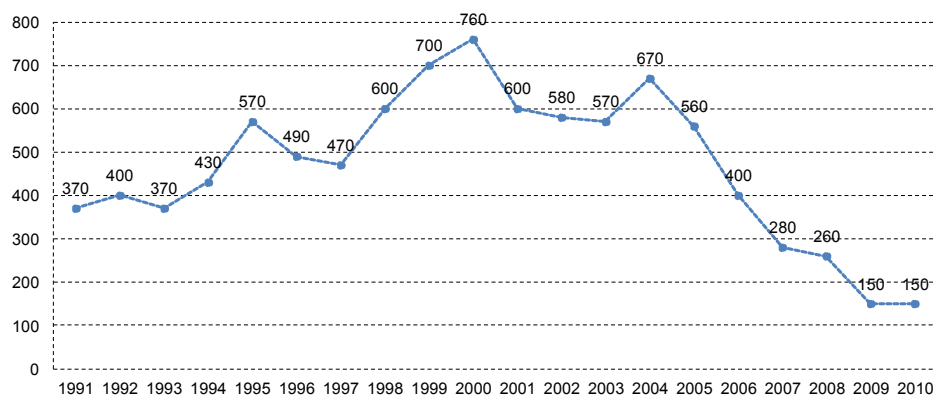


Fuente: Elaboración propia, con base en datos del CONAPO, 2014: 34.

La disminución de la migración se debe a las mayores dificultades para ingresar a los Estados Unidos por los cambios en su política migratoria, lo que Durand (2013) denomina el fin de la fase bipolar y el inicio de una política basada en el control y militarización de la frontera sur de los Estados Unidos. Es en el año 2000 cuando se alcanza la mayor cantidad de personas migrantes de origen mexicano que ingresan a ese país

y en el 2001 cuando se inicia el mayor control de su frontera sur, a partir de los hechos ocurridos el 11 de septiembre, iniciándose una paulatina y constante reducción de la cantidad anual de ingresos de personas migrantes a los Estados Unidos por dicha frontera, que en el caso de las mexicanas pasaron de 760.000 en el año 2000 a 150.000 ingresos para el año 2010, lo que representa una reducción del 80% en esa década (véase el gráfico 4).

Gráfico 4
Estados Unidos: Número de personas migrantes mexicanas que ingresaron anualmente, 1991-2010
(En miles)



Fuente: Tomado de Passel, 2011: 17.

Las mayores dificultades para ingresar a los Estados Unidos han tenido varios efectos en la migración de origen mexicano. Uno de éstos es que se ha incrementado el costo que representa para las personas migrantes el viaje hacia los Estados Unidos, lo que a su vez ha afectado a la llamada migración circular. Debido a la mayor dificultad para ingresar a los Estados Unidos y al incremento de los costos, son menos las personas migrantes que deciden retornar a México una vez que lograron llegar a ese destino, lo que a su vez se refleja en una prolongación del tiempo de permanencia de los migrantes que no son deportados (Durand, 2013: 85 y CONAPO, 2012: 14).

Otro de los efectos derivados por el cambio en la migración circular y un mayor tiempo de estancia de las personas migrantes en los Estados Unidos es el incremento tanto de la migración femenina como infantil en el período 2001- 2013. En el cuadro 2 se puede apreciar que en ese lapso se produjo, por primera vez, un mayor ingreso (del 33%) de mujeres que de hombres, y según los datos del Pew Research Center, el 60% de las personas migrantes mayores de 18 años, que en el año 2012 se encontraban residiendo en los Estados Unidos, estaban casadas.

Cuadro 1
Estados Unidos: Población de origen mexicano residente durante 2013,
por período de ingreso
(En millones de personas)

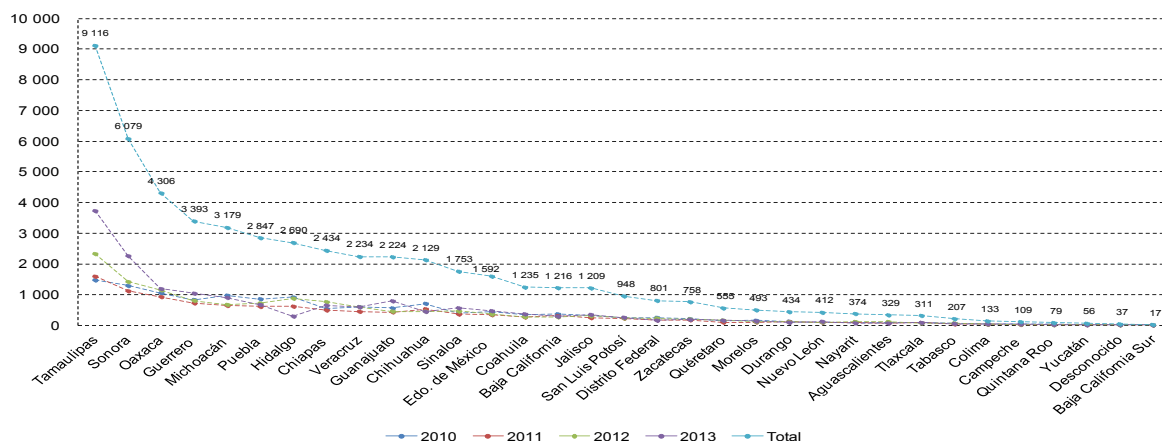
Concepto	Total año 2013	Hombres	Mujeres
Nacidos en México	11,8	6,2	5,6
Año de entrada 2001-2013	2,8	1,2	1,6
Año de entrada 1990-2000	4,4	2,5	1,9
Año de entrada 1980-1989	2,5	1,4	1,1
Año de entrada anterior a 1980	2,1	1,1	1,0
Diferentes generaciones	22,9	12,0	10,9
De origen mexicano	34,7	18,2	16,5

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Juan Pardinás, 2008 y del CONAPO, 2014: 37.

Por su parte, el incremento en la migración infantil no acompañada procedente de México representa alrededor del 10% de los ingresos anuales a los Estados Unidos. Según las estimaciones del CONAPO (2014: 85), el incremento de las repatriaciones de menores no acompañados, con relación al total de repatriaciones de menores, pasó de representar el 49% en 2007 al 79% en 2012. Algunos estudios ubican a la reunificación familiar entre 21% y 80% como causa de la migración de menores no acompañados (CRM, 2002 y CRS, 2009).

Los estados de Tamaulipas, Sonora, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Puebla e Hidalgo son las entidades con la mayor cantidad de menores no acompañados detenidos por la patrulla fronteriza, y en conjunto representan 58,8% del total.

Gráfico 5
México: Menores repatriados (no acompañados) por entidad, 2010-2013
 (En miles)



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).⁵

Al ser la migración de origen mexicano la más alta en los Estados Unidos, también lo es la migración infantil no acompañada, aun cuando para el primer semestre de 2014 hubo un notable incremento de detenciones de menores migrantes no acompañados de origen centroamericano, que pasaron de 5.990 en todo el 2013 a 13.301 en los primeros seis meses de 2014 en el caso de El Salvador; de 8.068 a 14.086 en el caso de Guatemala, y de 6.747 a 16.546 en el caso de Honduras, que es el país de mayor aumento y que supera incluso a México que ha acumulado 12.614 menores sin acompañantes en el primer semestre del año 2014 (véase el cuadro 3). Estas detenciones son las que provocaron la crisis humanitaria que pone en riesgo la salud y la vida de los menores migrantes no acompañados que llegaron a los Estados Unidos, aunque en el caso de México, por ser un país contiguo, son repatriados de inmediato. Los menores de origen centroamericano deben ser puestos a consideración de un juez de migración de conformidad con lo dispuesto en la Ley de *Reautorización de Protección de las Víctimas de Tráfico Humano* de 2008.

Una de las razones que explica este incremento son las expectativas que han generado tanto la puesta en marcha de la llamada acción diferida para llegados en la infancia (DACA, por sus siglas en inglés) como la esperanza de que una posible reforma migratoria legalice a las personas migrantes

⁵ Casos de protección atendidos en la red consular de México en Estados Unidos. Disponible en <http://www.sre.gob.mx/proteccionconsular/images/stories/documentos/Estadisticas_PME/repatriacion1013.pdf>.

irregulares, lo que ha motivado el deseo de llevar a sus hijos a los Estados Unidos para que eventualmente se beneficien de una posible reforma migratoria.⁶

Cuadro 2
Estados Unidos: Número de menores migrantes no acompañados detenidos por la patrulla de aduanas y protección fronteriza, 2009-2014 (30 de junio)

País	2009	2010	2011	2012	2013	2014
El Salvador	1 221	1 910	1 394	3 314	5 990	13 301
Guatemala	1 115	1 517	1 565	3 835	8 068	14 086
Honduras	968	1 017	974	2 997	6 747	16 546
México	16 114	13 724	11 768	13 974	17 240	12 614
Porcentaje de mujeres en México	s/d	19	17,2	16,1	13,4	s/d
Porcentaje de hombres en México	s/d	81	82,8	83,9	86,6	s/d

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Estadísticas de US Customs and Border Protection Department of Homeland Security⁷ y Estadísticas migratorias del Instituto Nacional de Migración de México.⁸

Por ello, se deben tomar medidas para informar a la población que reside en México y que cuenta con familiares en los Estados Unidos sobre las alternativas y posibilidades reales que tienen las personas migrantes para regularizar su estancia y así disminuir los riesgos a los que quedan expuestos los migrantes menores no acompañados.

Otra de las causas que han motivado el incremento de la migración de menores no acompañados, según una encuesta aplicada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) 2014, es la violencia e inseguridad existente en los países de El Salvador, Guatemala, Honduras y México.

En el caso de México las respuestas de los menores encuestados señalaron que los motivos por los que se desplazaron en el 32% de los casos fue la violencia en la sociedad y el 17%, la violencia doméstica o intrafamiliar. En cuanto a Honduras, las respuestas indican que 44% fueron amenazados o fueron víctimas de la violencia por grupos de criminales armados organizados y el 24% por haber recibido abusos en sus hogares. En el caso de El Salvador, los porcentajes fueron de 66% como causa de la violencia por grupos criminales armados organizados y el 21% por abusos en sus hogares. Con respecto a Guatemala, los porcentajes fueron de 20% y 23%, respectivamente.

El ACNUR señala que en esos casos se les debe de considerar como refugiados, y por lo tanto recibir protección internacional. Si bien el reconocimiento de la calidad migratoria es competencia federal, en el caso de los gobiernos estatales y municipales es posible retomar e instrumentar algunas de las recomendaciones que realiza el ACNUR. Por ejemplo, en cuanto a asegurar el derecho a la libertad de los menores y por lo tanto abstenerse de realizar acciones que de manera innecesaria restrinjan esa libertad, así como establecer iniciativas y medidas que tiendan a resolver las causas que originan estos desplazamientos de sus lugares de origen en el caso de los menores de origen mexicano.

Aunado a lo anterior, a partir de 2000 también se elevó el número de personas migrantes mexicanas que fueron removidas, no sólo de la frontera sur sino incluso del interior de los Estados Unidos, y repatriadas a México. En los años previos era mayor el número de personas

⁶ Véase <<http://www.immigrationunitedstates.org/pages/amnistia.html>>, <<http://inmigracion.about.com/od/Informacion/a/Propuesta-De-Reforma-Migratoria-Presentada-Por-Los-Senadores.htm>> y <<http://www.impactony.com/tag/reforma-migratoria/#sthash.LZ2FQFBW.dpbs>>.

⁷ Disponible en <<http://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-border-unaccompanied-children>>.

⁸ En el caso de los porcentajes del INM, se refiere a eventos, ya que una persona pudo haber sido repatriada en más de una ocasión.

retornadas que las removidas, por lo que podemos considerarlo como uno de los cambios de mayor impacto de la política migratoria de los Estados Unidos, ya que es el factor que determina la disminución de la migración procedente de México.

Las personas retornadas son aquellas detenidas en la frontera al tratar de ingresar en los Estados Unidos y regresadas a México sin orden de remoción y sin consecuencias administrativas o penales. Por el contrario, las removidas son sujetas a un procedimiento, y al determinarse que son sujetas a remoción obligatoria, estarán expuestas a consecuencias administrativas en caso de reingresar a los Estados Unidos, como por ejemplo no poder calificar para obtener la residencia permanente.

Así, para 2011 por primera vez el número de personas removidas supera al número de personas retornadas, y el total de personas repatriadas de origen mexicano en el período 2002-2011 fue de 9,3 millones. Es previsible que esta tendencia continuará en los próximos años con el propósito de prevenir el incremento de la migración irregular.

Cuadro 3
Número de personas mexicanas removidas o retornadas, 2002-2011
(En miles)

Año	Removidas	Retornadas	Total repatriadas
2002	122	948	1 070
2003	156	864	1 020
2004	176	1 074	1 250
2005	169	929	1 098
2006	187	914	1 101
2007	209	793	1 002
2008	247	711	958
2009	279	470	749
2010	276	355	631
2011	294	206	500
Total	2 115	7 264	9 379

Fuente. Elaboración propia con base en datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2014.

Finalmente, hay que señalar que la disminución de la migración a los Estados Unidos ha ocasionado que aumente la migración de mexicanos a otros países. Como se puede apreciar tanto en el gráfico 3 como en el cuadro 5, al tiempo que disminuye la migración a los Estados Unidos se va incrementando la migración hacia otros países de Europa y América del Sur.

Cuadro 4
Mexicanos que residían en el extranjero, por país, 1960-2010
(En miles)

País	1960	1970	1980	1990	2000	2010	2010 (En porcentajes)
Estados Unidos	611	936	2 409	4 662	9 368	11 636	98,1
Canadá	6	65	126	16	43	58	0,5
España	3	6	10	12	17	48	0,4
Bolivia	0	3	5	6	10	16	0,1
Alemania	0	0	0	2	2	14	0,1
Guatemala	2	3	3	5	11	14	0,1
Francia	2	0	3	4	4	7	0,1
Reino Unido	0	0	0	0	0	7	0,1
Italia	0	2	0	4	4	5	0,0
Panamá	1	1	1	1	2	3	0,0
Otros países	13	17	22	31	90	51	0,4
Total	639	1 033	2 579	4 744	9 551	11 859	100,0

Fuente: Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2014: 34.

III. Efectos de la migración en las comunidades de origen: El empleo, el ingreso y las oportunidades de desarrollo en el estado de Oaxaca en el período 2000-2010

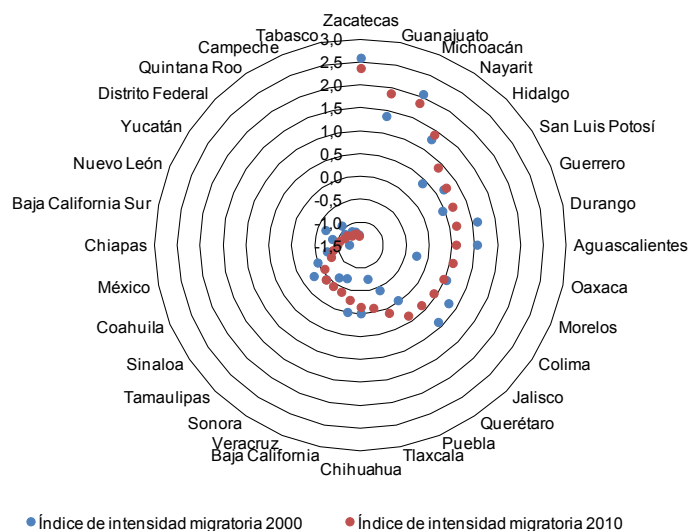
En este capítulo se muestra cómo se reflejan los efectos de la migración internacional en el contexto nacional en las distintas entidades federativas de México e incluso a nivel municipal en el estado de Oaxaca para el período 2000-2010. Para ello se tomará como referencia el Índice de intensidad migratoria 2000 y 2010 del CONAPO, que lo define como “una medida resumen que permite diferenciar a las entidades federativas y municipios del país según la intensidad de las distintas modalidades de la migración al vecino país del norte y la recepción de remesas”. Dicha medida resumen expresa la proporción de viviendas con respecto al total de viviendas de la unidad administrativa que reciben remesas y/o que tienen migrantes residiendo en los Estados Unidos al momento del levantamiento censal, y/o que tienen migrantes que en el curso del quinquenio anterior fueron a los Estados Unidos y regresaron antes del levantamiento censal, y/o que tenían migrantes en los Estados Unidos en el 2005 y regresaron antes del levantamiento censal (CONAPO, 2012: 27).

A. Intensidad migratoria por entidad federativa

Los estados de Jalisco, Durango, Aguascalientes, Nuevo León, Colima, Coahuila, Sinaloa, Baja California, Zacatecas, Michoacán, Baja California Sur, Chihuahua, México, Quintana Roo, Morelos, Yucatán, Campeche, Tabasco y el Distrito Federal son las entidades que presentan una reducción en su índice de intensidad migratoria en el período 2000-2010. Esta disminución significa que fueron las entidades que experimentaron un mayor número de personas migrantes de retorno o deportadas de los Estados Unidos y/o una más pronunciada caída de remesas en ese mismo período.

Por el contrario, los estados de Tamaulipas, San Luis Potosí, Nayarit, Sonora, Guerrero, Chiapas, Veracruz, Querétaro, Hidalgo, Guanajuato, Puebla, Tlaxcala y Oaxaca son los que presentaron incrementos en su intensidad migratoria, es decir, aumentaron el número de personas emigrantes. El estado de Oaxaca es la entidad que presenta el mayor incremento a nivel nacional, por lo que pasó de ocupar la posición número 16 en el año 2000 a la posición número 10 en 2010 (véase el gráfico 6).

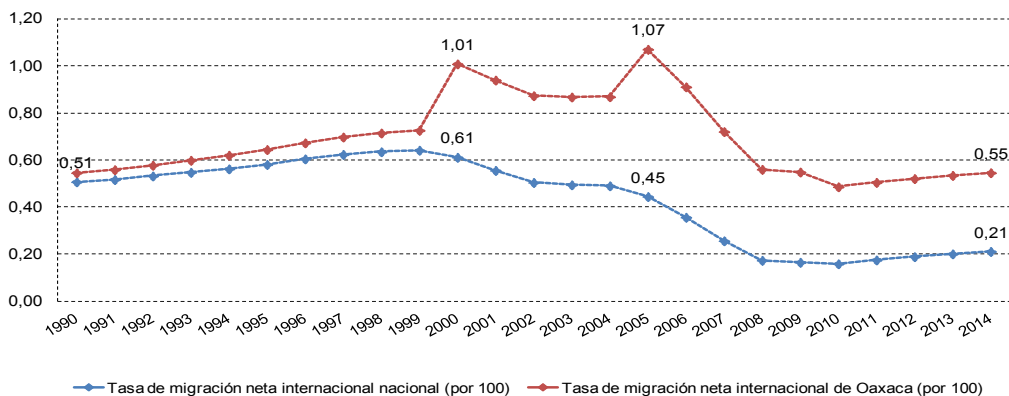
Gráfico 6
México: Cambios en el índice de intensidad migratoria por entidad federativa, 2000 y 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de la información del CONAPO, 2002 y 2012.

Como ya se ha visto, el cambio en la política migratoria de los Estados Unidos generó una disminución de la migración mexicana hacia ese destino a partir de 2000, aunque también hay entidades que incrementaron su intensidad migratoria en el período 2000-2010. En particular, en el estado de Oaxaca hay dos momentos en los que destaca el aumento de la migración hacia los Estados Unidos, uno en el año 2000 y otro a partir de 2005, que pueden estar vinculados a factores específicos. Después de esos dos momentos, la migración de personas oaxaqueñas mantiene una brecha de casi cuatro décimas con respecto a la media nacional, aunque sigue prácticamente la misma tendencia (véase el gráfico 7).

Gráfico 7
Comparativo de tasas netas positivas de migración internacional y de migración de Oaxaca, 1990-2014



Fuente: CONAPO, Proyecciones de la población, 2010-2030.

Los factores que podrían explicar el aumento de la migración procedente de Oaxaca en los años 2000 y 2005 son los desastres naturales provocados por los dos sismos ocurridos en esa entidad en 1999, específicamente el sismo de 6,7 grados en la escala de Richter del 15 de junio, con epicentro a 55 kilómetros de la ciudad de Huajuapán de León, y el sismo de 7,5 grados Richter del 30 de septiembre, con epicentro a 42 kilómetros de las costas de Puerto Escondido (CENAPRED, 2001), así como los desastres naturales provocados por las intensas lluvias que se precipitaron en el estado de Oaxaca del 19

al 22 de agosto de 2005, y el paso de la tormenta tropical Stan del 3 al 5 de octubre de 2005 por el territorio de la entidad (CENAPRED, 2006).

El monto de los daños materiales en viviendas, escuelas, hospitales, edificios públicos e infraestructura eléctrica provocados en 104 municipios por el sismo de junio de 1999 se estima en 218 millones de pesos, a lo que hay que añadir otros 1.423 millones de pesos por los daños del sismo de septiembre del mismo año en 235 municipios, de los cuales lo que más afecto a la población fue en lo que se refiere a las 57.867 viviendas dañadas por ambos eventos (CENAPRED, 2001: 56 y 58).

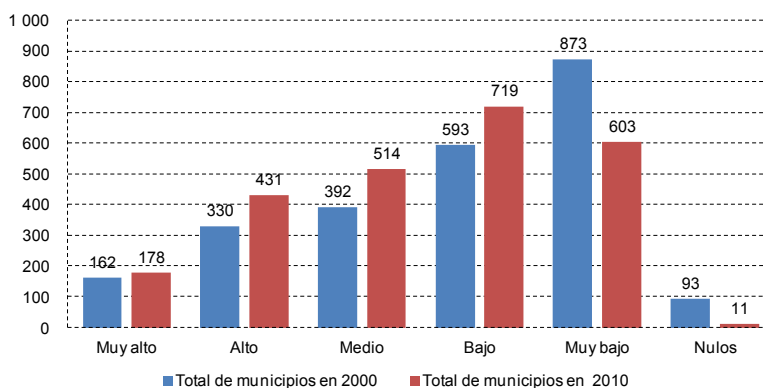
Por lo que se refiere al paso de Stan en 2005 se estima que ocasionó daños materiales directos e indirectos en 264 municipios de Oaxaca por un monto de 1.757 millones de pesos, de los cuales 118 millones de pesos corresponden a 7.481 viviendas dañadas y 232 millones de pesos a daños en el sector agropecuario (CENAPRED, 2006: 222 y 225).

B. Intensidad migratoria por municipios

Dentro de los cambios en la intensidad migratoria a nivel municipal, según los reportes de CONAPO, 2000 y 2010, se observa que 296 municipios incrementaron su intensidad migratoria en ese período, al pasar de muy baja intensidad a alguna otra de las cuatro categorías, junto con 82 municipios que en 2000 se clasificaron como nulos y que ahora aparecen en alguna de las otras categorías representan un 15,39% de los 2.456 municipios a nivel nacional. Asimismo, se encontraron 26 municipios que redujeron su intensidad migratoria en ese mismo período, es decir, que se encontraban en alguna de las otras cuatro categorías y para el 2010 se ubicaron con muy baja intensidad migratoria (véase el gráfico 8).

En lo que se refiere a las categorías de muy alta y alta intensidad migratoria, en conjunto, se incrementaron con 117 municipios, mientras que las categorías de media y baja intensidad migratoria se elevaron en 248 municipios.

Gráfico 8
Oaxaca: Cambios a nivel nacional de la intensidad migratoria, por municipios, 2000 y 2010

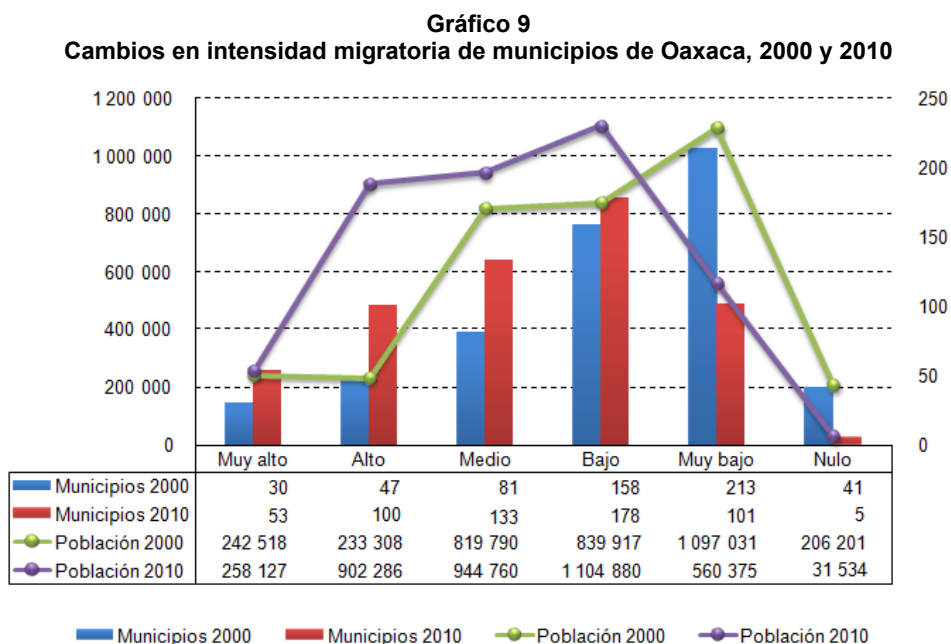


Fuente: Elaboración propia, con datos del CONAPO, 2002 y 2012.

Con respecto al estado de Oaxaca, la incidencia migratoria se incrementó de manera significativa en el período 2000-2010 y es el estado con el mayor crecimiento en cuanto a municipios que aumentaron su intensidad migratoria. Más concretamente, el número de municipios de muy baja intensidad migratoria disminuyó en el período 2000-2010, para pasar de 213 a 101, dado que cambiaron su grado de intensidad a las otras categorías, en tanto que los municipios con baja, media, alta y muy alta intensidad migratoria ascendieron a 20, 52, 53 y 23 unidades territoriales, respectivamente.

En términos de población, el aumento en el número de municipios con intensidad migratoria alta y muy alta pasó de 475.826 habitantes de 77 municipios en el año 2000, a más de 1.160.000 residentes

de 153 municipios para el año 2010, de los cuales la mayoría se encuentran en la categoría de alta incidencia migratoria (véase el gráfico 9).



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del CONAPO, 2002 y 2012.

A continuación se revisarán algunos factores económicos y sociales vinculados con las causas de la migración que se presenta de manera general en el México y en particular en el estado de Oaxaca y sus municipios.

1. Ingresos y empleo remunerado

Resulta conocido que los empleos mejor remunerados se encuentran en las ciudades, por lo que las poblaciones económicamente activas de las zonas rurales e indígenas se ven prácticamente segregadas de estos mercados laborales, a menos que emigren a esas ciudades. En ese sentido, a pesar de la instrumentación de programas para disminuir la pobreza y eliminar su transmisión intergeneracional, no se ha evitado que surja e incluso se intensifique la migración de las zonas pobres e indígenas a las ciudades del país o hacia los Estados Unidos.

La diferencia existente en el pago de salarios por hora es uno de los principales factores que motivan la migración hacia los Estados Unidos. Por ejemplo, para el año 2006 en la industria manufacturera de los Estados Unidos, que requiere cierto grado de calificación, el pago por hora fue de 16,75 dólares, mientras que en México fue de 2,79 dólares la hora (Reyes, 2008: 205). Por otra parte, el pago del salario mínimo por hora fijado por el gobierno federal es de 7,25 dólares la hora (aunque hay leyes estatales que lo fijan en 5,15 dólares la hora),⁹ lo que equivaldría a 1.160 dólares al mes por 40 horas a la semana durante 4 semanas; mientras que en México el salario mínimo mensual equivale a 150 dólares.

Estas diferencias de salarios existe en general en todos los sectores de la economía, de tal manera que las personas migrantes pueden obtener ingresos anuales de entre 10.000 y más de 40.000 dólares (véase el cuadro 6). En 2013, del total de personas migrantes de origen mexicano empleadas en los Estados Unidos (7 millones de personas), el 4,8% se encontraba en el sector primario, el 30,6% en el secundario y el 64,6% en el terciario (CONAPO, 2014).

⁹ Datos tomados de: <http://www.dol.gov/whd/minwage/america_sp.htm#Consolidated>.

Cuadro 5
Salario anual en dólares de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos, 1995-2013

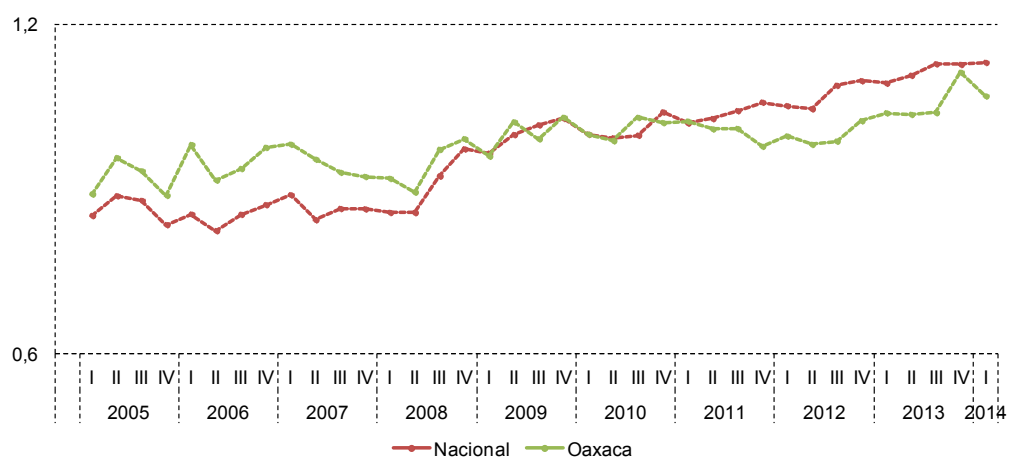
Salario anual (dólares)	1995	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Menos de 10 000	35,2	22,6	14,2	13,7	11,7	11,7	13,0	13,7	13,0	11,9	11,3
De 10 000 a 19 999	41,9	44,0	39,7	37,2	34,5	32,5	30,6	34,1	32,8	30,6	31,4
De 20 000 a 29 999	14,2	19,4	23,9	26,1	27,1	27,4	26,3	24,6	26,0	26,7	25,2
De 30 000 a 39 999	4,6	7,4	11,2	11,9	13,6	13,2	14,2	13,4	13,5	14,4	14,7
De 40 000 o más	4,2	6,6	11,0	11,1	13,1	15,1	15,8	14,2	14,7	16,4	17,3

Fuente: Tomado del CONAPO, 2014: 50.

En el caso de México se estima que en el período 2000-2007 se generó un déficit del orden de 3.337.000 empleos remunerados, por lo que una parte de la población económicamente activa se vio obligada a migrar a los Estados Unidos, lo que a su vez coincide con el período en el que se alcanzó el máximo punto en la migración de mexicanos hacia ese país (Reyes, 2008).

Según los resultados de la Encuesta de Ocupación y Empleo del primer trimestre de 2014 del INEGI, en el estado de Oaxaca, del total de la población ocupada (1.633.000 personas), el 24,7% no perciben ingresos, el 39,9% perciben ingresos de hasta dos salarios mínimos; el 24,5% tienen ingresos de más de dos y hasta 5 salarios mínimos, sólo el 3,9% reciben ingresos de 5 salarios mínimos, y el restante 7% no se especifica (INEGI, 2014: 4). Estos datos, que muestran que las dos terceras partes de la población ocupada sobrevive con menos de dos salarios mínimos, son consistentes con el Índice de tendencia laboral de la pobreza de Oaxaca, que muestra que del 2005 al 2014 ha habido una tendencia a incrementarse, esto es, que en ese período ha aumentado el número de personas que no pueden adquirir una canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo, lo que explica también el incremento en la intensidad migratoria del estado para buscar empleo e ingresos en los Estados Unidos (véase el gráfico 10). Se puede afirmar que en la medida en que aumenta el volumen de las remesas, se mitiga la pobreza en el caso del estado de Oaxaca, ya que incluso a pesar de que el índice de tendencia laboral se eleva, también se da el hecho de que el índice de Oaxaca se coloca por debajo del índice nacional.

Gráfico 10
Índice de la tendencia laboral de la pobreza de Oaxaca, 2005-2014



Fuente: Elaboración con datos de CONEVAL, 2014.

En ese mismo sentido, a pesar de los ingresos que reciben las familias por concepto de remesas o por transferencias monetarias de programas gubernamentales, persiste la pobreza en un porcentaje importante del conjunto de sus habitantes. De acuerdo con datos de CONEVAL (2013), el 41,7% de la población de Oaxaca se encuentra en condición de pobreza extrema, es decir, que tiene tres o más

carencias de 6 posibles y se encuentra por debajo de la línea de bienestar, y el 38,2% se encuentra en pobreza moderada (que tiene más de una carencia y menos de tres), por lo que se estima que el 79,9% de la población del estado está en condición de pobreza.

Aun cuando existen algunas diferencias menores, se puede afirmar que en esa misma proporción se encuentran las personas en todos los grados de incidencia migratoria. La mayor proporción de personas pobres viven entre los municipios con muy alta y alta intensidad migratoria; sin embargo, es en los municipios de baja intensidad migratoria en donde se encuentra la mayor proporción de personas en pobreza extrema (véase el cuadro 6).

Cuadro 6
Oaxaca: Personas en pobreza según intensidad migratoria, 2010

Intensidad migratoria 2010	Personas en pobreza	Promedio (%)	Personas en pobreza extrema	Promedio (%)	Personas en pobreza moderada	Promedio (%)
Muy Alto	129 703	82,00	67 746	41,56	61 952	40,45
Alto	391 521	81,19	193 496	41,75	198 027	39,45
Medio	534 538	80,05	259 538	41,01	275 002	39,04
Bajo	991 298	73,67	365 161	35,37	626 145	38,30
Muy Bajo	516 688	80,14	247 846	43,50	268 844	36,64
Nulo	2 415	82,49	1 449	47,09	968	35,41

Fuente: Elaboración propia con base en datos del CONEVAL, 2010 y CONAPO, 2012.

Para contribuir a disminuir las condiciones de pobreza de la población, uno de los propósitos fundamentales del programa de atención a migrantes debe ser promover el empleo y los ingresos en los municipios con muy alta y alta intensidad migratoria.

2. Educación

De acuerdo con algunos estudios, existe cierta relación entre la escolaridad y la condición de migración en las zonas rurales e indígenas del país, aunque no es definitiva: a mayor grado de escolaridad, mayor es la probabilidad de que los jóvenes migren, ya sea a otra entidad o a los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de empleo. Incluso se ha documentado que la razón por la que varios se quedan es porque no cuentan con recursos para irse pero que estarían dispuestos a migrar.

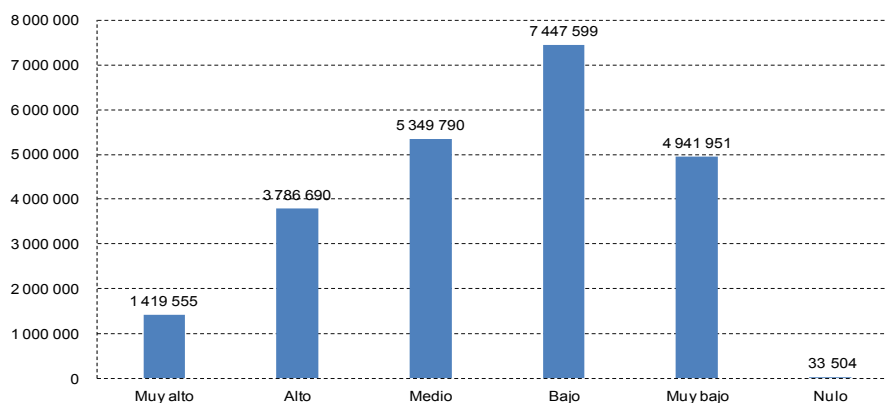
Dentro de la evaluación externa al programa Oportunidades a 10 años de intervención se señala que “Los jóvenes más escolarizados en todas las microrregiones estudiadas, pero sobre todo en Chiapas y en Oaxaca, son los que se suman a las huestes de emigrantes laborales. Los jóvenes —tanto exbecarios como nunca beneficiarios— que no lograron alargar sus trayectorias educativas son los que se encuentran con más frecuencia en sus pueblos y rancherías. Los más escolarizados son los que se van a vivir y trabajar a los Estados Unidos, les siguen los que emigran a las ciudades y a los “polos de desarrollo” (turístico) al interior del país y los menos escolarizados, los que truncaron sus trayectorias educativas durante la primaria o en los primeros años de la secundaria, son los que se quedan a residir y trabajar en sus lugares de origen” (González de la Rocha, 2008: 131).

En esta misma evaluación realizada en el año 2008 se establece que no fue posible entrevistar al 64% de los jóvenes beneficiarios del programa que estaban incorporados al mismo desde 2003 porque habían emigrado.

El hecho de que los jóvenes con mayor escolaridad migren en busca de mejores oportunidades de empleo, es uno de los costos sociales que deben asumir las comunidades de origen. A pesar de la inversión del programa Oportunidades, la migración de los jóvenes beneficiarios del programa con mayor escolaridad ocasiona que no se logren modificar las condiciones de la propia comunidad. Por otra parte, pareciera paradójico que uno de los resultados de la evaluación del programa es que los jóvenes migren en

aquellos municipios con media, baja y muy baja intensidad migratoria, ya que son los que más recursos reciben del programa, pero se debe recordar que la evaluación abarca diez años de existencia del programa, y como se vio anteriormente en este mismo período se tuvo cambios en el grado de intensidad migratoria al disminuir los municipios de muy baja intensidad e incrementarse el resto de las categorías.

Gráfico 11
Monto de inversión del Programa Oportunidades en Oaxaca
según intensidad migratoria, 2000 y 2010
(En miles)



Fuente: Banco de información del INEGI¹⁰ y CONAPO, 2012.

De lo anterior se derivan dos supuestos: a) mientras persistan los rezagos en el suministro de bienes preferentes como el empleo, la educación, la salud y la vivienda por parte de los gobiernos o de los agentes económicos, persistirá la migración; b) es previsible que la migración se intensifique no sólo en aquellos municipios con los mayores rezagos como pueden ser los rurales y los indígenas, sino también en los urbanos con un mayor grado de desarrollo social, pero que enfrentan un rezago de empleos bien remunerados que cubran las expectativas de las personas. La migración se mantendrá, particularmente, por las diferencias en cuanto a mercados de trabajo y de salarios entre la entidad con el resto del país y por supuesto con los Estados Unidos (Durand, 2000).

Por otro lado, los efectos de la migración se pueden corroborar también en diversos indicadores socioeconómicos. Si por una parte, uno de los factores que la motivan es la búsqueda de empleos y de mejores ingresos que los que se podrían obtener en las comunidades de origen, por la otra parte, otra de las consecuencias es el incremento de los ingresos que se reflejan en las remesas familiares que envían las personas migrantes.

3. Remesas

Aun cuando existen serios cuestionamientos al crecimiento de los montos de las remesas reportado por el Banco de México a partir del año 2000 (Tuirán y otros, 2006 y Canales, 2008), aquí se retomarán dichas cifras, dado que en principio son consistentes con el Índice de intensidad migratoria del CONAPO y coinciden con los movimientos migratorios del período 2000-2010 que se está revisando.

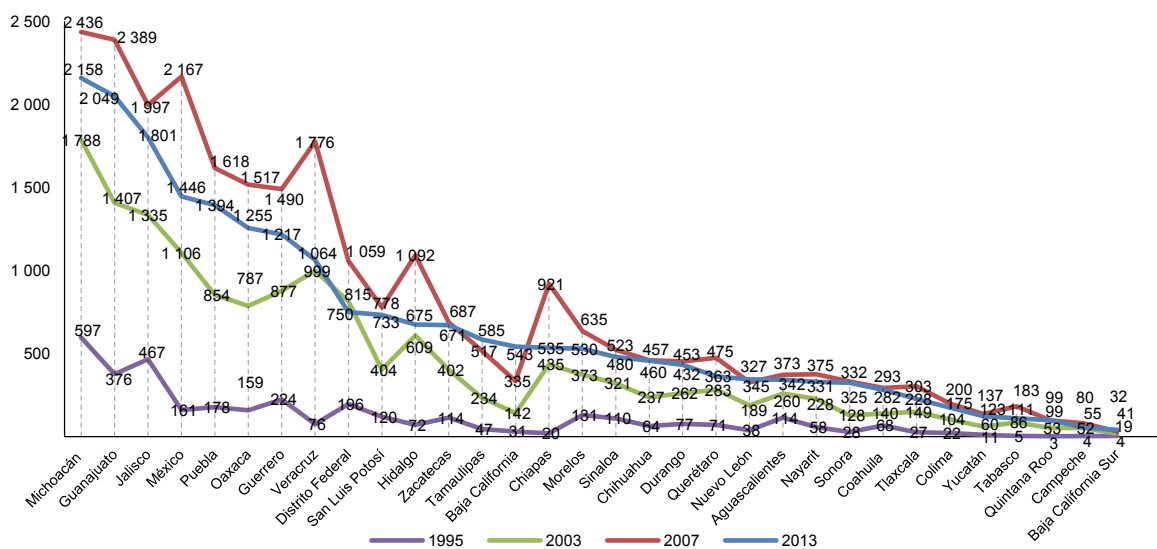
Así, el monto máximo alcanzado en el envío de remesas fue en 2007, que coincide con el año en que se logró el mayor número de personas migrantes en los Estados Unidos, antes de la crisis económica de 2008, aunque esto implica que el envío de remesas está más ligado a la migración reciente que a la que tiene más años establecida en los Estados Unidos.

Las entidades que reciben la mayor cantidad de remesas son Michoacán, Guanajuato, Jalisco, México, Puebla, Oaxaca, Guerrero, Veracruz y el Distrito Federal, y pese a que no todas son las de

¹⁰ Consulta interactiva disponible en <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biinegi/>>.

mayor grado de intensidad migratoria, se debe recordar que existen diferencias en los ingresos monetarios que perciben las personas migrantes, lo que puede explicar esta situación. Los estados que reciben una menor cantidad de remesas son Coahuila, Tlaxcala, Colima, Yucatán, Tabasco, Quintana Roo, Campeche y Baja California Sur (véase el gráfico 12).

Gráfico 12
México: Evolución de las remesas familiares por año y entidad federativa, 1995, 2003, 2007 y 2013
 (En millones de dólares)

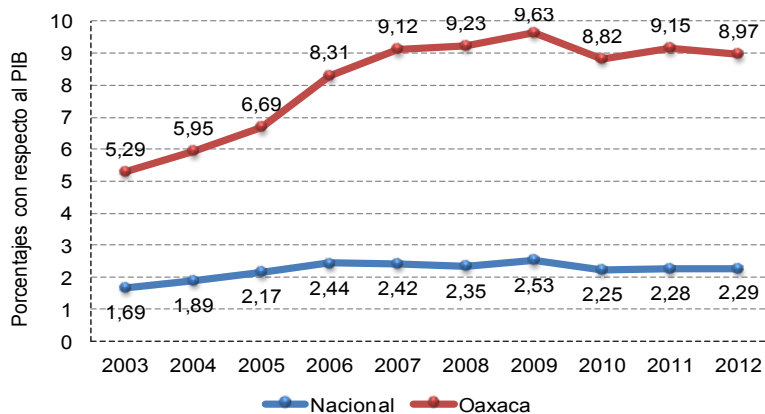


Fuente: Elaboración propia, con base en datos del CONAPO, 2013.

A nivel nacional, en 2010, el 3,63% de los hogares de México recibieron remesas, mientras que para el estado de Oaxaca este porcentaje representa el 4,88% de los hogares de la entidad, ocupando el onceavo lugar a nivel nacional. Al respecto, se puede afirmar que existe una tendencia decreciente de las remesas familiares en Oaxaca a partir de 2007, al igual que el resto de los estados, al pasar de 1.517 millones de dólares para ese año a 1.255 millones de dólares en 2013.

El monto total de las remesas que anualmente ingresan a México representan entre 1,6% y 2,2% del PIB nacional en el período 2003-2012, en tanto que para el estado de Oaxaca significan entre 5,2% y 8,9% del PIB estatal (véase el gráfico 13), que nuevamente es la proporción más alta a nivel nacional.

Gráfico 13
México y Oaxaca: Remesas como porcentaje del PIB, 2003-2012
 (En valores constantes de 2008)



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del INEGI y del Banco de México.

Estas cantidades hacen recordar el debate sobre si las remesas pueden utilizarse como instrumento para el desarrollo económico de los lugares de origen de las personas migrantes. Al respecto, hay que señalar que diversos organismos internacionales han advertido que los Estados no pueden descargar la responsabilidad del desarrollo en las personas migrantes y sus familias, aunque sí han sugerido que se deben impulsar políticas y programas públicos para favorecer el uso productivo de las remesas (CEPAL, 2000), particularmente de las colectivas o comunitarias.

Se sabe que el destino principal de las remesas es el consumo para satisfacer las necesidades básicas de las familias de las personas migrantes. En ese sentido, para favorecer que las propias comunidades sean capaces de retener la mayor cantidad de recursos económicos, tanto de los provenientes de las remesas como de otros ingresos (por ejemplo, de programas públicos), se deben fortalecer sus propias capacidades productivas.

Creando unidades productivas que generen empleos e ingresos para las familias, se puede generar una vía permanente para promover el desarrollo de las comunidades de origen de las personas migrantes, en el sentido de que la existencia de una multiplicidad de unidades productivas promovidas por los propios actores locales pueden desarrollar los mercados internos, incluyendo los laborales.

Al respecto, se debe señalar que si bien es potestad de las propias personas migrantes y sus familiares decidir si quieren invertir sus recursos de manera productiva, lo que sí pueden instrumentar los gobiernos estatales y municipales son acciones, mecanismos y estrategias para promover el desarrollo local y por supuesto para generar las condiciones que apoyen la inversión productiva que puedan realizar las familias, particularmente en aquellos municipios con muy alta y alta intensidad migratoria.

Una porción reducida de las remesas se invierte en las denominadas Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS), pero no es una inversión productiva.¹¹ Según la exposición de motivos que reforma la ley de la materia en abril de 2014, estos recursos provienen fundamentalmente de las remesas de las personas migrantes en los Estados Unidos, y existe la mala experiencia de que en años anteriores 15.000 personas de Oaxaca fueron defraudadas por sociedades sin registro o perdieron sus ahorros al ser invertidos en valores de alto riesgo.¹² Para reducir las cajas de ahorro que operan sin registro, el Congreso del estado de Oaxaca en su sesión del 10 de julio de 2014 modificó el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal a efecto de que los presidentes municipales tengan la atribución de expedir o negar licencias de permisos para el funcionamiento de cualquier entidad financiera, aunque para ello deberán contar con la probación del cabildo y verificar que cuenten con la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.¹³

Para 2014, según datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en el estado de Oaxaca se han establecido 94 sucursales de algunas de las 135 SOCAPS autorizadas que cuentan con una captación acumulada de poco más de 5.000 millones de pesos, de los cuales el 75% se ha destinado a créditos al consumo, 1,2% en créditos a la vivienda, un 3,2% a créditos comerciales y nada a inversión productiva o microcréditos (véase el cuadro 7). Al destinar la mayor parte de sus recursos al crédito al consumo, a pesar de ser el crédito más costoso y por lo tanto el que genera mayores rendimientos, se corre el riesgo de que se incremente la morosidad en los pagos y por lo tanto su cartera vencida.

¹¹ Regidas por la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de agosto de 2009.

¹² La iniciativa de reforma a la ley se puede consultar en <<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/62/2014/mar/20140327-III.pdf>>.

¹³ Boletines de la semana del 6 de julio al 12 de julio 2014, disponible en <<http://www.congresoaxaca.gob.mx/legislatura/boletinsemanaprev.php>>.

Cuadro 7
México y Oaxaca: Información de la situación financiera de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo al 1 de julio 2014

	Número de socios total	Sucursales	Captación de número de contratos	Captación de saldo acumulado	Crédito número total de contratos
Total nacional	4 850 390	1 784	8 605 418	64 795 277 966	2 522 437
Oaxaca	382 281	94	785 454	5 052 797 656	173 640
% Oaxaca	7,88	5,27	9,13	7,80	6,88

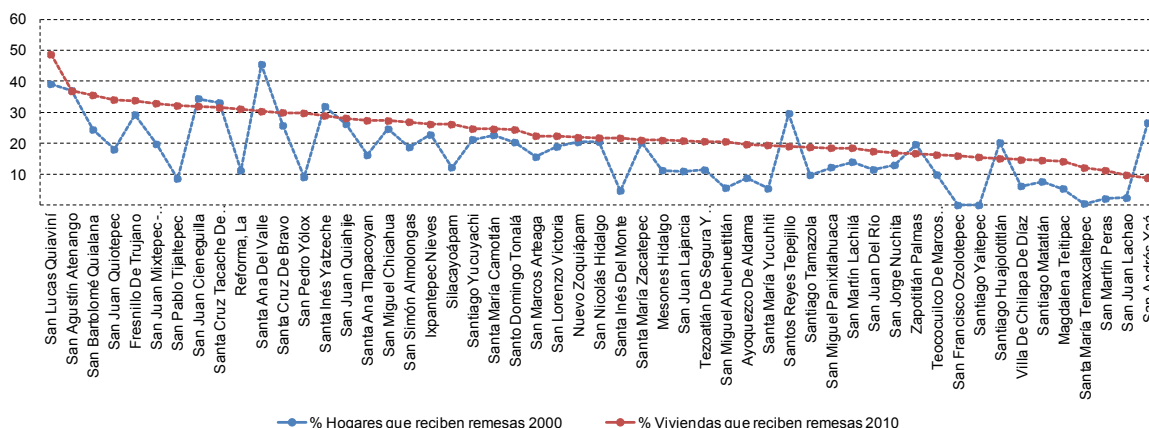
	Créditos comerciales (sin micro-créditos) (monto total)	Microcréditos (monto total)	Tarjeta de crédito (monto total)	Créditos al consumo (monto total)	Créditos a la vivienda (monto total)
Total nacional	6 011 144 501	14 233 620	0	44 224 114 939	3 181 991 749
Oaxaca	162 719 291	0	0	3 803 246 364	60 979 570
% Oaxaca	2,71	0	0	8,60	1,92

Fuente: CNBV, Información recuperada el 25 de julio de 2014 de la página http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/eacp1/Paginas/sc_infosituacion.aspx.

En el caso de los municipios con muy alta y alta intensidad migratoria, en la mayoría se presenta un incremento en el porcentaje de hogares-viviendas¹⁴ que reciben remesas en 2000-2010, lo que puede favorecer que las familias si reciben los apoyos y la capacitación adecuada puedan invertir de manera productiva parte de las remesas que reciben y crear pequeñas y microempresas en su propio beneficio. La porción de los municipios que presentan reducciones en los porcentajes de los hogares que reciben remesas es de 8 de 53 municipios de muy alta incidencia migratoria y 25 de 100 municipios de alta incidencia migratoria (véanse los gráficos 14 y 15).

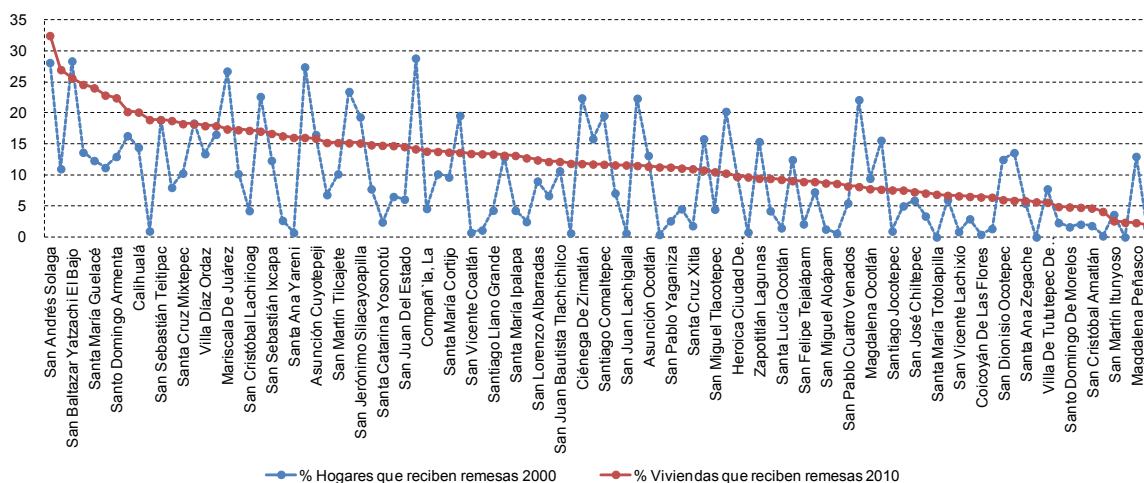
¹⁴ Al respecto, se debe señalar que para el cálculo del Índice de intensidad migratoria del año 2000, el CONAPO incorporó las variables de hogares que reciben remesas, hogares con emigrantes en los Estados Unidos del quinquenio anterior, hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior y hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior, mientras que para el cálculo del Índice de intensidad migratoria del año 2010, incorporó las variables de viviendas que reciben remesas, viviendas con emigrantes a los Estados Unidos durante el quinquenio 2005-2010, que a la fecha del levantamiento censal permanecían en ese país (emigrantes), viviendas con migrantes a los Estados Unidos durante el quinquenio 2005-2010 que regresaron al país durante ese mismo período (migrantes circulares) y que al momento del levantamiento censal residían en México; y viviendas con migrantes que residían en los Estados Unidos en 2005 y regresaron a vivir a México antes del levantamiento censal de 2010 (migrantes de retorno). El propio CONAPO aclara que esto se debió a que el INEGI “en el Censo de 2010 llamó hogar censal al conjunto de personas o núcleos familiares que comparten una misma vivienda. En cambio, para el índice de intensidad migratoria de 2000 se consideró al hogar como unidad de análisis, definido como el conjunto de personas que, además de la vivienda, compartían el gasto de alimentación”. Véase Índice de intensidad migratoria México-Estados Unidos, disponible en: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/IIM_Generales.pdf.

Gráfico 14
Oaxaca: Cambios en el porcentaje de hogares-viviendas que reciben remesas, según municipios de intensidad migratoria muy alta, 2000-2010



Fuente: Elaboración propia, con datos del CONAPO, 2002 y 2012.

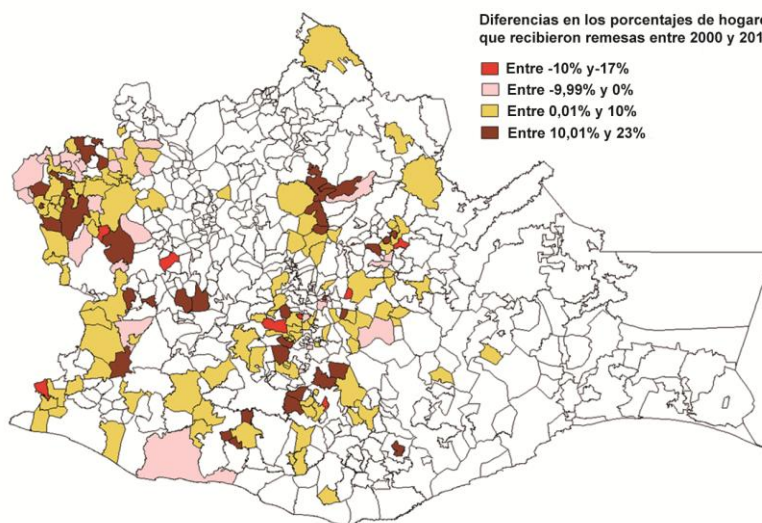
Gráfico 15
Oaxaca: Cambios en los porcentajes de hogares-viviendas que reciben remesas, según municipios de intensidad migratoria alta, 2000 y 2010



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del CONAPO, 2002 y 2012.

Lo anterior es significativo del problema que representa que los municipios y las familias se vuelvan dependientes de las remesas, ya que debido a los cambios en los mercados de trabajo, es posible que se produzcan modificaciones bruscas en los porcentajes de hogares-viviendas que reciben remesas. En el mapa 2 se pueden apreciar aquellos municipios de Muy alta y Alta intensidad migratoria, que en 2000-2010 resintieron cambios en los porcentajes de hogares-viviendas que recibieron remesas.

Mapa 2
Oaxaca: Municipios de muy alta y alta intensidad migratoria, según cambios en los porcentajes de hogares-viviendas que reciben remesas, 2000-2010



Fuente: Elaboración propia con base en datos del CONAPO, 2002 y 2012.

Nota: Los límites y los nombres que figuran en este mapa no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

Hubo municipios que resintieron una caída de hasta un 17% de los hogares que recibieron remesas en 2010, en comparación con los que recibían en el 2000, aunque son más los municipios que aumentaron el porcentaje de hogares que recibieron remesas en 2010.

El Anuario de migración y remesas 2014 señala que, en promedio, durante 2013 se enviaron entre 218 y 292 dólares, lo que significa que los hogares o viviendas recibieron entre 2.700 y 3.600 pesos mensuales (CONAPO, 2014: 132 y 133). De acuerdo con diferentes estudios, en el estado una alta proporción de estos recursos se orientan al consumo, esto es, a los gastos básicos de la familia.

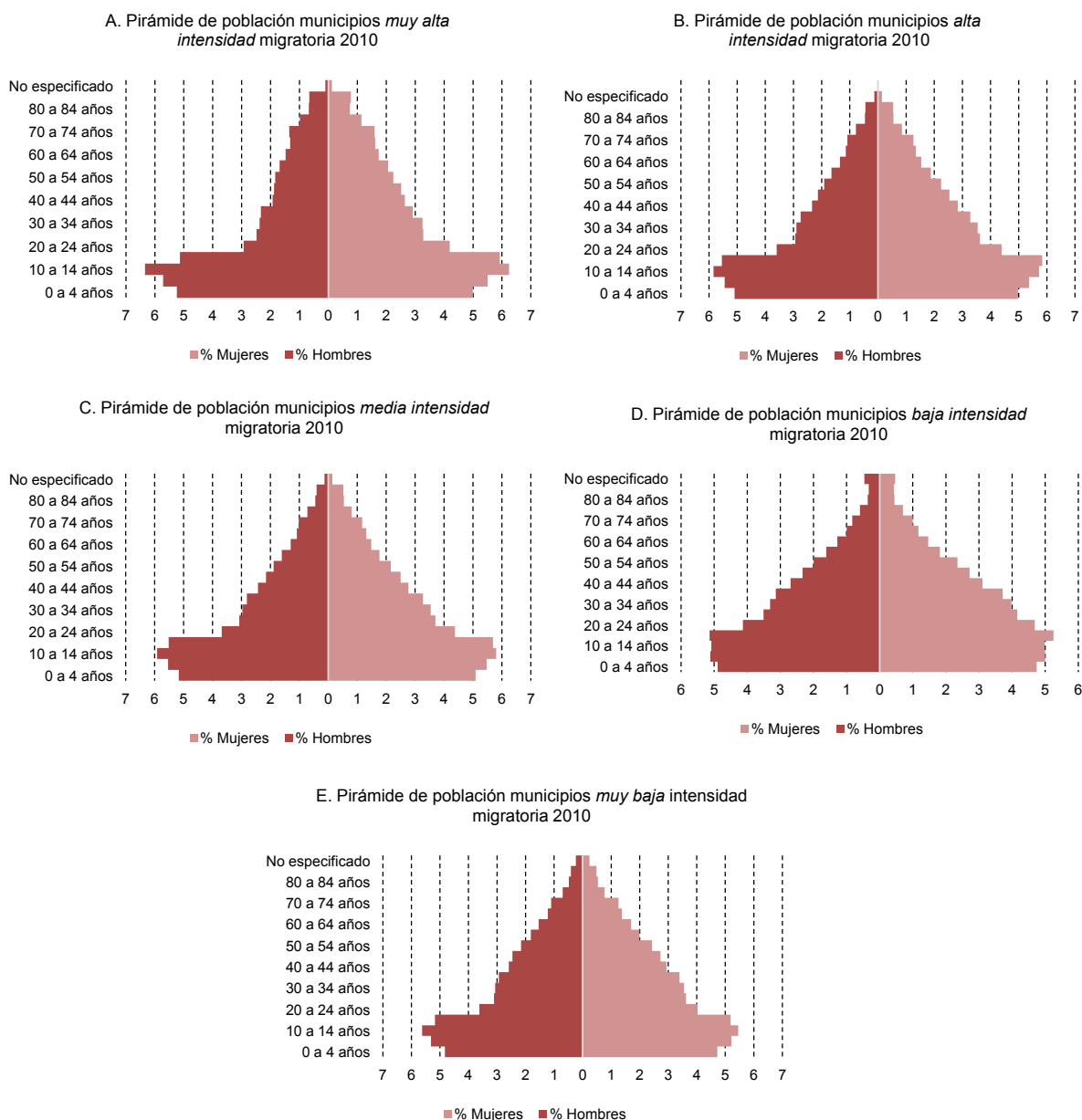
Los recursos provenientes de las remesas complementan los ingresos de las familias dentro de una estrategia de diferentes opciones para lograr los ingresos y bienes suficientes para satisfacer las necesidades del grupo familiar en alimentación, vestido, educación y salud, entre otros.

Las remesas también ayudan a aumentar las capacidades de las personas y de las familias para impulsar sus iniciativas, pero de una manera limitada, ya que la mayor parte se destina a la sobrevivencia.

4. Cambios demográficos

Otro de los efectos de la migración en las comunidades de origen son los cambios en la estructura familiar y demográfica de dichas comunidades. Los cambios en la estructura demográfica se pueden apreciar en las pirámides poblacionales, según el grado de intensidad migratoria 2010. En la pirámide correspondiente a los municipios con muy alta y alta intensidad migratoria se puede corroborar que existe un mayor desequilibrio entre la proporción de la población por sexo, reduciéndose la población de hombres con relación a las mujeres, particularmente entre el grupo de población de entre 20 y 24 años que se reduce a menos de 3% a diferencia de las otras categorías que rebasan el 3%. También se puede apreciar el incremento de la parte superior de la pirámide, lo que significa un aumento en la proporción de la población adulta mayor con relación a la población joven, derivado de que existe mayor migración de población joven (véase el gráfico 16).

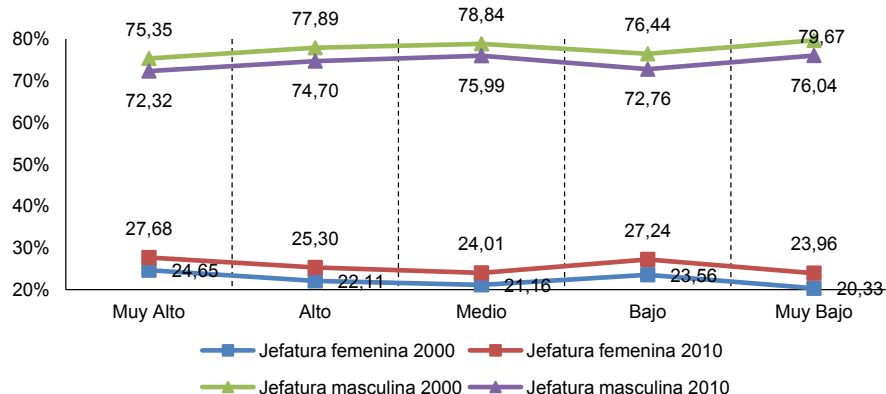
Gráfico 16
Oaxaca: Pirámides de población según municipios, por intensidad migratoria, 2010



Fuente: INEGI, resultados definitivos del Censo de Población, 2010.

A su vez, al ser mayor la proporción de hombres que migran, el número de hogares con jefatura femenina tiende a incrementarse. Así, se tiene que el porcentaje de hogares con jefatura femenina en el estado de Oaxaca se elevó en todas las categorías de intensidad migratoria en alrededor de 3%, siendo los municipios de muy alta intensidad migratoria los que tienen la mayor proporción, con un 27,68% con respecto al total de hogares. Evidentemente, la proporción de hogares con jefatura masculina se redujo en las mismas unidades porcentuales (véase el gráfico 17).

Gráfico 17
Proporción de hogares oaxaqueños por jefatura femenina y masculina, según intensidad migratoria, 2000 y 2010
 (En porcentajes)

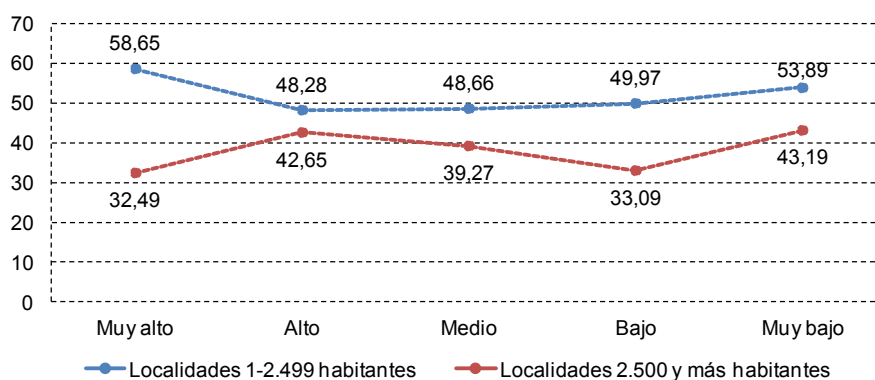


Fuente: CONAPO, Proyecciones de hogares, 2010-2030.

Por otra parte, al ser mayor el número de personas jóvenes las que migran (lo que incluye a menores de edad), esto genera que en las comunidades tienda a incrementarse la proporción de las personas adultas mayores con relación a las jóvenes, lo que deriva en un aumento del índice de envejecimiento; es decir, de la proporción de adultos mayores con relación a la población de 0 a 15 años.

En promedio, en el estado de Oaxaca el índice de envejecimiento pasó de 19,05 en el año 2000 a 26,3 en el año 2010. Sin embargo, si se revisa por intensidad migratoria, se puede apreciar que es en los municipios rurales en donde se presenta un índice de envejecimiento mayor. Así, se encuentra que en los municipios rurales con alta incidencia migratoria es en donde existe el mayor índice de envejecimiento para 2010, al ser de 58,65 comparado con los municipios semirurales y urbanos, que es de 32,49 (véase el gráfico 18).

Gráfico 18
Oaxaca: Índice de envejecimiento, por tamaño de localidad, según intensidad migratoria, 2010



Fuente: Consejo, Nacional de Población (CONAPO), Proyecciones de hogares 2010-2030.

IV. La expresión del fenómeno migratorio en el estado de Oaxaca y sus regiones

A. Características de la migración internacional originaria del estado de Oaxaca

Según los datos estadísticos del Instituto de Mexicanos en el Exterior (IME), 56.399 personas originarias del estado de Oaxaca residían en el extranjero en 2012, de las cuales el 98,5% (55.438) lo hacía en los Estados Unidos.¹⁵ Esta cifra en realidad representa el número de personas de origen oaxaqueño que solicitaron en 2012 su matrícula consular en alguno de los consulados mexicanos en los Estados Unidos. De 2007 a 2012 se expidieron 340.789 matrículas consulares a personas originarias de Oaxaca en los diversos consulados. Considerando que la matrícula consular tiene una vigencia de 5 años, se puede estimar que las matrículas expedidas en los últimos cinco años (285.871) corresponden a personas de migración reciente y en situación irregular en los Estados Unidos.¹⁶

Debido a que la proporción de las personas de origen mexicano residentes en los Estados Unidos en condición irregular es de 54% con respecto al total, se puede considerar que dicho total es de alrededor de 529.390 de origen oaxaqueño residentes en los Estados Unidos.

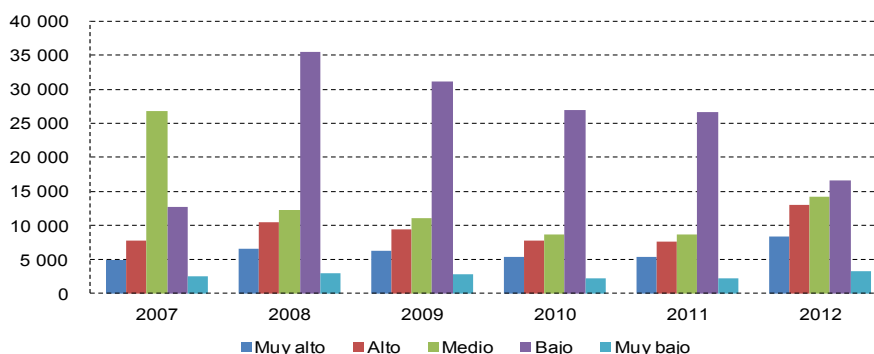
Por otra parte, la disminución a nivel nacional de la migración internacional hacia los Estados Unidos tiene una expresión totalmente diferente a nivel del estado de Oaxaca, ya que en esta entidad la intensidad migratoria se incrementó en la década de 2000 a 2010, y de acuerdo con los datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la migración internacional procedente de municipios de media, baja y muy baja intensidad migratoria continúa en aumento.

De hecho, la mayor cantidad de matrículas consulares fueron expedidas a personas originarias de municipios con media, baja y muy baja intensidad migratoria, lo cual indicaría que, de continuar esta tendencia, aumentarán los municipios de alta y muy alta incidencia migratoria del estado de Oaxaca en la década de 2010 (véase el gráfico 19).

¹⁵ Datos tomados de la página electrónica del Instituto de Mexicanos en el Exterior <<http://www.ime.gob.mx/mundorepmex/2013/oaxaca.swf>>.

¹⁶ Datos tomados de la página electrónica del Instituto de Mexicanos en el Exterior <<http://www.ime.gob.mx/es/estadisticas-de-mexicanos-en-estados-unidos>>.

Gráfico 19
Número de matrículas consulares a personas originarias del estado de Oaxaca, según intensidad migratoria, 2007-2012



Fuente: Elaboración propia con datos del IME, 2012.

Por otra parte, de acuerdo con las mismas estadísticas del IME, el nivel de estudios de las personas a las que se les otorgaron matrículas consulares no se corresponde del todo con el nivel de escolaridad general del estado de Oaxaca.

Según el censo de 2010, en el estado de Oaxaca, del total de personas de 15 años y más, el 61,6% tienen la educación básica terminada, mientras que de las personas que migraron entre los años 2008-2012 sólo la concluyeron el 34,6%, aunque las personas migrantes con educación básica inconclusa representan un 45% y son el grupo más numeroso, lo cual significa que las personas que truncaron sus estudios en el nivel básico son el grupo que más emigró en este período (véase el cuadro 8).¹⁷

Cuadro 8
Total de matrículas consulares otorgadas a personas originarias de Oaxaca, según nivel de estudios, 2008-2012

Nivel de estudios	Total de matrículas otorgadas	Porcentajes
Sin estudios	8 089	2,83
Primaria incompleta	54 136	18,91
Primaria con certificado	60 650	21,19
Secundaria incompleta	11 705	4,09
Secundaria con certificado	99 298	34,69
Capacitación técnica	2 845	0,99
Preparatoria sin certificado	8 739	3,05
Preparatoria con certificado	35 735	12,48
Profesional incompleta	1 349	0,47
Profesional pasante	1 845	0,64
Profesional titulado	1 779	0,62
Posgrado [Maestría]	8	0,00
Posgrado [Doctorado]	46	0,02
Total	286 224	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IME, 2012.

B. Ocupación

Siguiendo con la información de las matrículas otorgadas a personas originarias de Oaxaca entre los años 2008 a 2012, se observa que como ocupación preponderante con un 51,8% declararon la de

¹⁷ Las diferencias en las cantidades de las matrículas otorgadas son de la propia página del IME.

empleados, aunque en sentido estricto sería del 57% si se suman los que manifestaron ser obreros. La diferencia consiste en el grado de especialidad de la mano de obra entre unos y otros. Un 16% manifestaron dedicarse a labores del hogar, es decir, sin ingresos, lo que podría ser un referente de la migración definitiva. Le sigue en importancia el conjunto de personas que declararon tener como ocupación la de campesino, que suma un 10,5%, casi el doble de lo que declararon en promedio el total de personas (5,7%), lo que revela dos condiciones: por un lado, las personas migrantes de Oaxaca son una de las poblaciones que más se dedica a labores agropecuarias, aunque, por otro, esta actividad ha dejado de ser la preponderante también para personas que provienen de municipios rurales; es decir, la migración rural-rural cada vez descende en importancia relativa y es la migración rural-urbana y urbana-urbana la que prevalece. Finalmente, debe destacarse que un 3,5% de las personas manifestaron como ocupación la de estudiantes (véase el cuadro 9).

Cuadro 9
Ocupación de personas oaxaqueñas según matrículas, 2008-2012

Ocupación	Número de matrículas	Porcentaje de matrículas
Empleado(a)	148 482	51,87
Hogar	47 596	16,63
Campesino(a)	30 194	10,55
Obrero(a)	14 558	5,09
Estudiante	10 212	3,57
Cocinero(a)	9 453	3,30
Otro	9 140	3,19
Jardinero(a)	5 723	2,00
Albañil	2 901	1,01
Pintor(a)	2 170	0,76
Cajero(a)	1 898	0,66
Mesero(a)	1 402	0,49
Operario(a)	545	0,19
Comerciante	541	0,19
Chofer	505	0,18
Panadero(a)	307	0,11
Profesionista	174	0,06
Carnicero	166	0,06
Jubilado(a)	135	0,05
Sacerdote	54	0,02
Planchador(a)	39	0,01
Cirujano(a)	24	0,01
Taxista	16	0,01
Ministro(a)	10	0,00
Misionero(a)	9	0,00
Total	286 254	100,00

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IME, 2012.

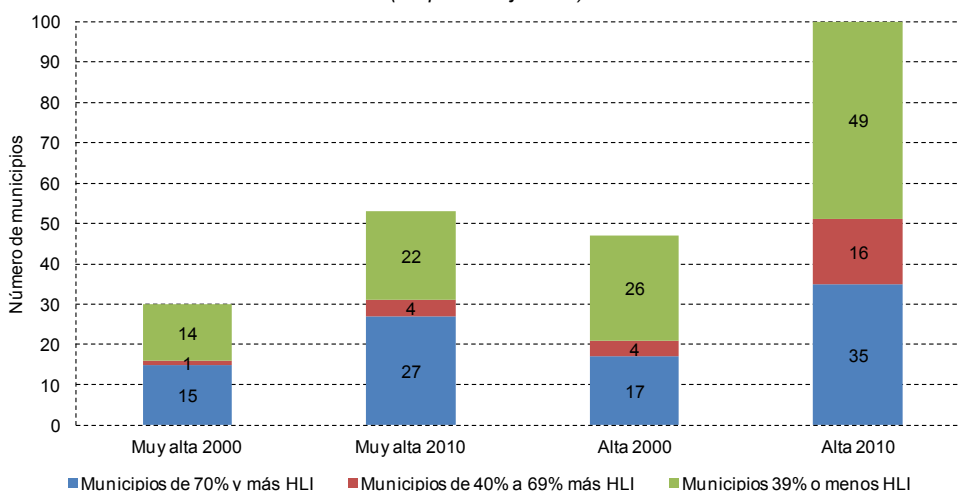
C. Intensidad migratoria y condición de hablante de lenguas indígenas

Si se analiza la intensidad migratoria de los municipios según la condición de hablantes de lenguas indígenas (HLI) de su población, se observa que en el período 2000-2010 se incrementó el número de municipios considerados eminentemente indígenas (con 70% o más de hablantes de lenguas indígenas).

Así, se tiene que de 17 municipios indígenas de muy alta incidencia migratoria en 2000 se pasó a 27 municipios indígenas para 2010, y de 15 municipios indígenas de alta incidencia migratoria se pasó a

35 municipios indígenas de alta incidencia migratoria en el mismo período, o sea, de 32 municipios indígenas de muy alta y alta incidencia migratoria en 2000 se pasó a 62 municipios indígenas de muy alta y alta incidencia migratoria para 2010 (véase el gráfico 20).

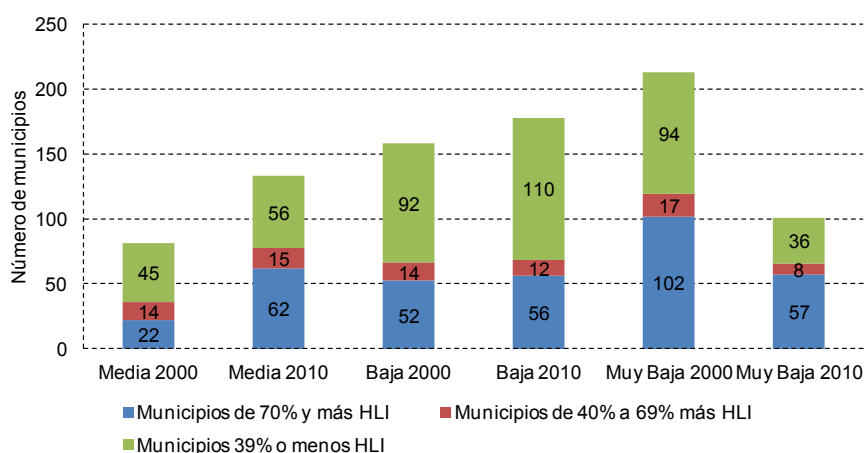
Gráfico 20
Oaxaca: Municipios según intensidad migratoria muy alta y alta, 2000 y 2010
 (En porcentajes HLI)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del CONAPO, 2012 y la CDI 2010.

Por otra parte, de 22 municipios con 70% y más HLI de media intensidad migratoria en 2000, se pasó a 105 en 2010, en tanto que de 52 municipios indígenas de baja intensidad migratoria, se pasó a 56 y de los 102 municipios indígenas de muy baja intensidad migratoria que existían en 2000 se redujeron a 57 municipios indígenas en 2010, debido a que varios intensificaron su condición migratoria (véase el gráfico 21).

Gráfico 21
Oaxaca: Municipios según intensidad migratoria media, baja y muy baja, 2000 y 2010
 (En porcentajes HLI)



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del CONAPO, 2012 y la CDI, 2010.

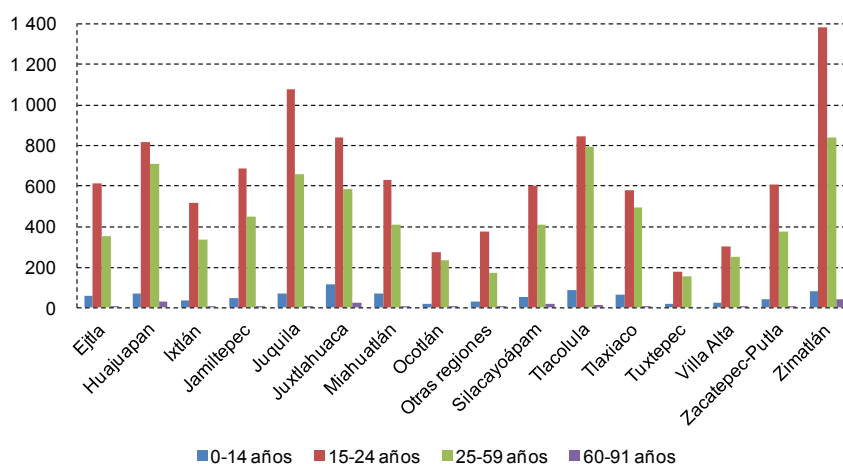
Asimismo, dentro de los 153 municipios con alta y muy alta intensidad migratoria se hablan diez lenguas indígenas: amuzgo, chatino, chinanteco, chocholteco, mazateco, mixe, mixteco, náhuatl, triqui y zapoteco (véase el cuadro A-2 del anexo).

D. Edades

En cuanto a edades, se tiene que el grupo que se ha visto más involucrado en la migración internacional hacia los Estados Unidos es el de los jóvenes. De los 31.436 migrantes internacionales reportados en el Censo de Población 2010 para todo el estado de Oaxaca, 18.632 personas pertenecen a los municipios con muy alta y alta intensidad migratoria (59,6%).

De este grupo, el 4,82% son menores de entre 0 y 14 años de edad; el 55,45% son jóvenes de entre 15 y 24 años de edad;¹⁸ el 38,79% son personas de entre 25 y 59 años de edad, y el 0,9% son personas adultas mayores de entre 60 y 91 años de edad (véase el gráfico 22). Los datos se encuentran agrupados por microrregiones.

Gráfico 22
Oaxaca: Edades de los migrantes internacionales por microrregiones, 2010

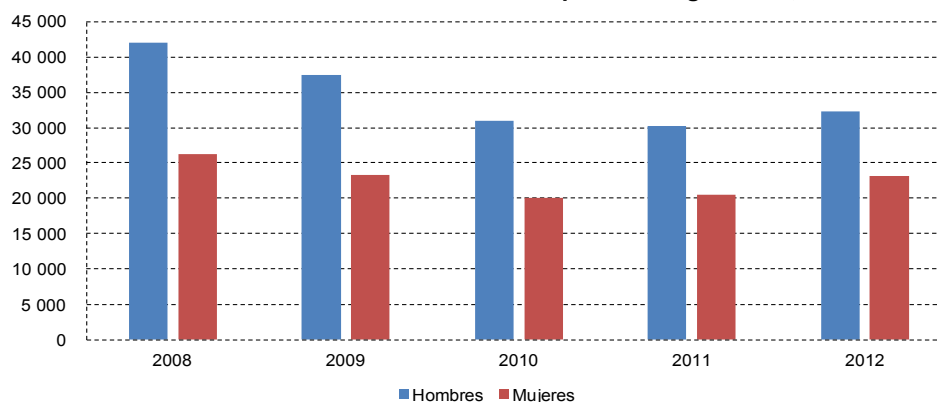


Fuente: Elaboración propia con microdatos del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010.

E. Sexo

En cuanto a sexo, de las 286.254 matrículas consulares expedidas entre 2008 y 2012, 172.894 fueron para hombres (60,4%) y 113.360 para mujeres (39,6%) (véase el gráfico 23).

Gráfico 23
Oaxaca: Número de matrículas consulares expedidas según sexo, 2008-2012

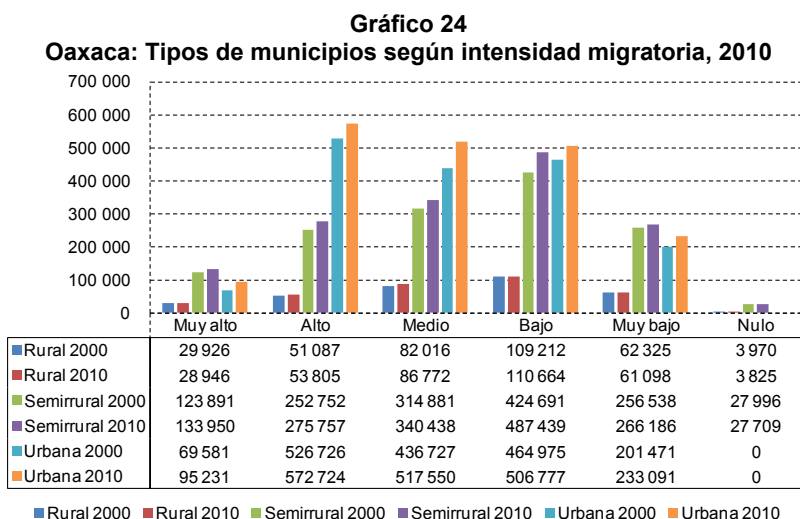


Fuente: Elaboración propia, con datos del IME, 2012.

¹⁸ Se está tomando como referencia para la edad de los jóvenes la establecida en la Convención Iberoamericana sobre Derechos de los Jóvenes, 2005.

F. Ruralidad e incidencia migratoria

Siguiendo la tipología del INEGI, se puede señalar que de los 153 municipios con muy alta y alta intensidad migratoria para 2010, la mayoría se encuentra en condición de ruralidad: 65 municipios son rurales con menos de 2.500 habitantes, 76 municipios son semirurales con una población de entre 2.500 y 15.000 habitantes y sólo 12 municipios son urbanos, con una población de más de 15.000 habitantes (véase el gráfico 24).

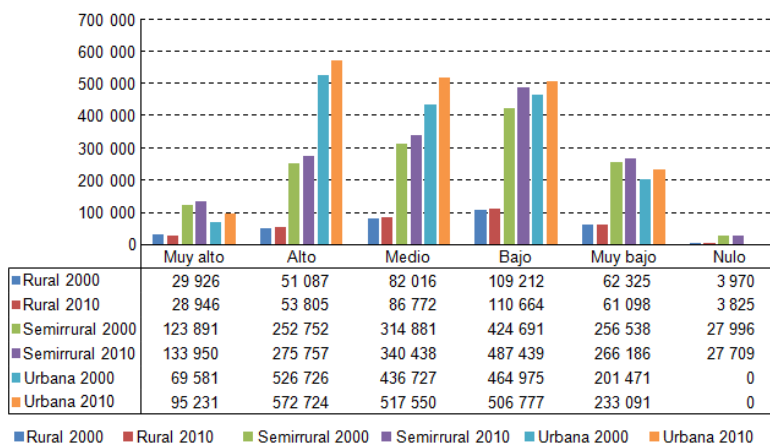


Fuente: Elaboración propia, con base en datos del CONAPO, 2012.

G. Crecimiento demográfico

Con respecto a la cantidad de población, para 2000 los municipios rurales contaban con 81.013 personas y para 2010 sumaron 82.751, lo que representa apenas un crecimiento de 2% en dicho periodo, mientras que los municipios semirurales estaban conformados por 376.643 personas en 2000 y pasaron a 409.707 residentes en 2010, lo que constituye un incremento del 8,7%. Los municipios urbanos contaban en 2000 con 596.307 habitantes y para 2010 sumaron 667.955 personas, que representa el mayor crecimiento con un 12% en el mismo periodo (véase el gráfico 25).

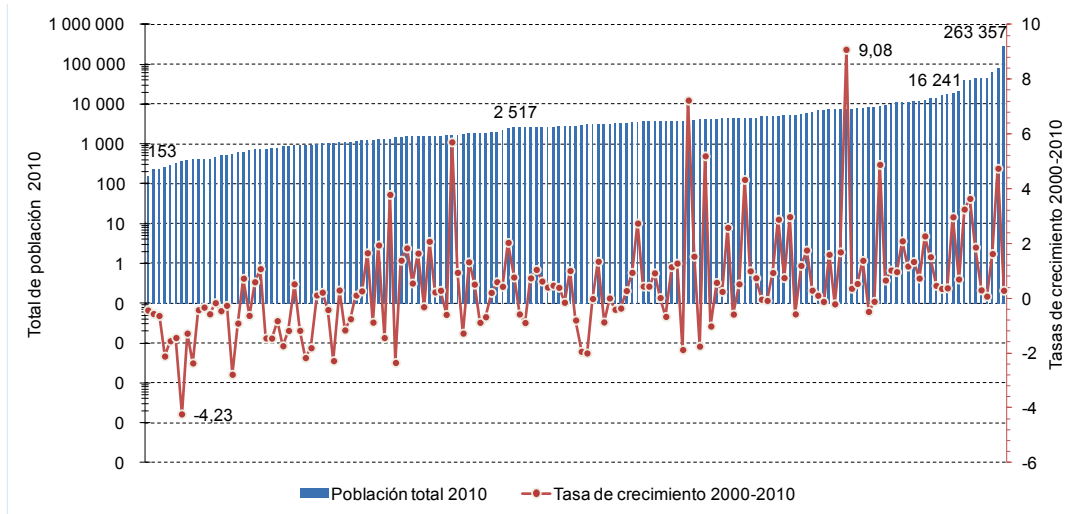
Gráfico 25
Oaxaca: Población por tipos de municipios según intensidad migratoria, 2000 y 2010



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del CONAPO, 2012.

Esos porcentajes de crecimiento son representativos de otro de los costos sociales que tienen que asumir los municipios con alta y muy alta intensidad migratoria, que es el despoblamiento de sus localidades. En el caso de Oaxaca son ya notables los efectos de la migración, pues 240 municipios presentan tasas negativas de crecimiento poblacional, de los cuales 161 son rurales, 73 semirurales y 3 urbanos. Por su parte, de los 153 municipios con alta y muy alta intensidad migratoria, 60 (39,2%) presentan tasas negativas de crecimiento y que por el tamaño de su población se consideran municipios rurales y semirurales (véase el gráfico 26).

Gráfico 26
Oaxaca: Municipios de muy alta y alta intensidad migratoria, según tasa de crecimiento poblacional, 2000-2010



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del CONAPO, 2002 y 2012.

V. La contribución de las transferencias monetarias a la disminución de la pobreza en el estado de Oaxaca

Aun cuando la mayoría de los migrantes no provienen de familias en pobreza extrema, es factible mencionar que el efecto de estas remesas en la reducción de la pobreza es importante. De hecho, buena parte de las familias que reciben remesas no se encuentran en pobreza extrema precisamente por esos ingresos adicionales.

Pese a ello, una evidencia del carácter limitado del impacto de la migración en la disminución de la pobreza es la dificultad de los migrantes jornaleros agrícolas que no han logrado romper el ciclo intergeneracional de su situación de pobreza a pesar de los largos periodos de trabajo agrícola migrante en otros estados del país y al interior del estado. Aunque esto se debe a los bajos ingresos obtenidos por su trabajo, también se atribuye a la baja movilidad social de los jornaleros agrícolas.

La evaluación del programa Oportunidades, ahora conocido como “Prospera”, señala que también es limitado su alcance en cuanto a la movilidad social. Entre mayor grado de estudios tengan los padres, mayor es la posibilidad de que los beneficiarios de ese programa alcancen mayores niveles educativos y viceversa; entre menor sea el nivel de escolaridad de los padres, la probabilidad de que sus hijos tampoco prolonguen sus años de estudio es alta, que es lo que se presenta en el caso de los jornaleros agrícolas.

Por otra parte, las remesas tienen un efecto multiplicador en la dinámica económica local y regional, y es factible que los sectores más desfavorecidos capten parte de estos efectos benéficos, ya que es común que las familias que reciben remesas ocupen parte de éstas en pagar por empleos temporales que se encargan a otros miembros de la comunidad. Por ello, es posible inferir que los ingresos por remesas que reciben las familias en todos los municipios contribuyen a la reducción de la pobreza.

Prorrateando los montos anuales de remesas reportados por el Banco de México para el estado de Oaxaca entre los municipios, en función de los hogares o viviendas que reciben remesas, se han estimado las cantidades que obtienen los municipios, según su condición de intensidad migratoria. Así, se tiene que los 264 millones de dólares de remesas recibidos en 2000 representan 2.505 millones de pesos, y los 1.296 millones de dólares de remesas de 2010 equivalen a 16.582 millones de pesos, de los cuales los municipios de muy alta y alta incidencia migratoria percibieron 1.055 millones de pesos en 2000 y 3.594 millones de pesos en 2010, respectivamente (véase el cuadro 10).

Cuadro 10
Oaxaca: Estimación de montos de remesas por municipios,
según intensidad migratoria, 2000 y 2010
(En pesos al tipo de cambio anual promedio)

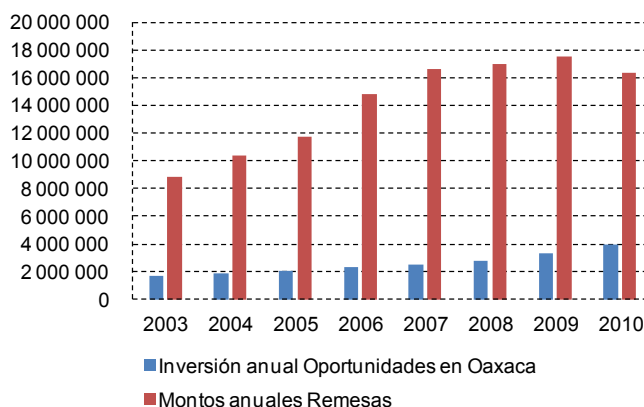
	Remesas 2000	Remesas 2010
Muy alto	421 635 467	1 273 673 640
Alto	633 765 096	2 521 051 883
Medio	478 961 353	3 943 420 300
Bajo	804 152 576	5 276 903 754
Muy bajo	166 968 599	3 469 952 808
Nulo	318 035	97 861 605

Fuente: Elaboración propia con base en datos del CONAPO, 2012 y los reportes de Banco de México sobre remesas familiares.

Incluso, los municipios de media, baja y muy baja intensidad migratoria, en conjunto, percibieron montos mayores (1.450 millones de pesos y 12.690 millones de pesos, respectivamente, para 2000 y 2010), dado que también en conjunto representan una mayor cantidad de hogares que reciben remesas.

Si se comparan los montos anuales de remesas que reporta el Banco de México con los montos de inversión anual del programa Oportunidades, que es el principal programa gubernamental de combate a la pobreza, se observa que las remesas superan con creces a dicho programa. De 2003 a 2010, la inversión del programa Oportunidades en el estado sumó la cantidad de 20.513 millones de pesos, mientras que el monto de las remesas que ingresaron alcanzó la cantidad de 113.293 millones de pesos (véase el gráfico 27).

Gráfico 27
Montos anuales del programa Oportunidades y remesas familiares en Oaxaca, 2003-2010
(En miles)



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Banco de Información del INEGI¹⁹ y los reportes de Banco de México sobre remesas familiares.

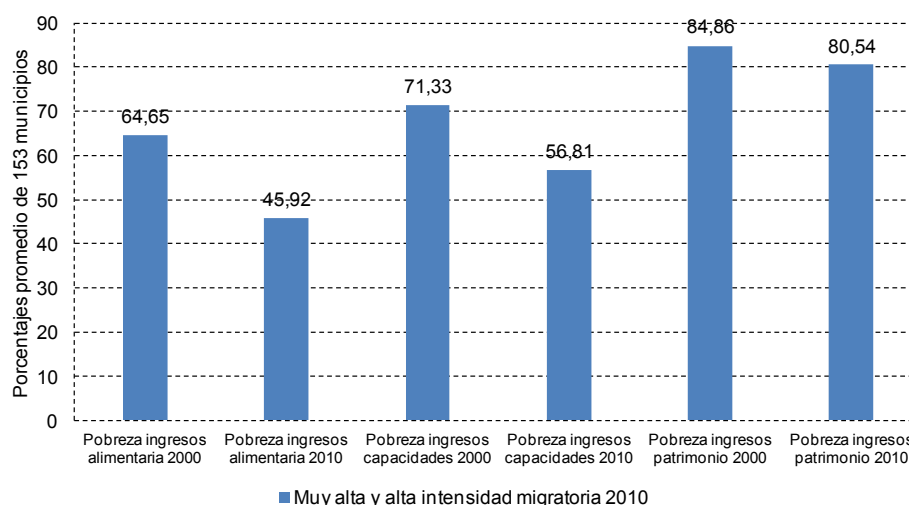
Esos ingresos por remesas y de programas de transferencias monetarias explican parcialmente la reducción de los niveles de pobreza en el periodo 2000-2010 que experimentaron los municipios del estado (independientemente de su incidencia migratoria), sobre todo en cuanto a los niveles de pobreza alimentaria y de capacidades.

¹⁹ Consulta interactiva disponible en <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biinegi/>>.

Obteniendo el promedio de los 153 municipios de muy alta y alta intensidad migratoria, se tiene que en 2000 se registraba un 64,6% de su población en condición de pobreza alimentaria y para 2010 este porcentaje se redujo a 45,9% de la población (una disminución promedio del 18,8%); en cuanto a pobreza de capacidades, en 2000 contaban con un 71,3% de su población, que descendió para 2010 a 56,8%, y con respecto a pobreza patrimonial, tenían un 84,8% de población, que se redujo para 2010 a 80,5%, siendo la disminución en el período de 14,5% y 4,3%, respectivamente (véase el gráfico 28).

Una desagregación de la contracción en los porcentajes de pobreza por ingresos, según municipios por intensidad migratoria 2010, se puede consultar en el gráfico A-1 del anexo.

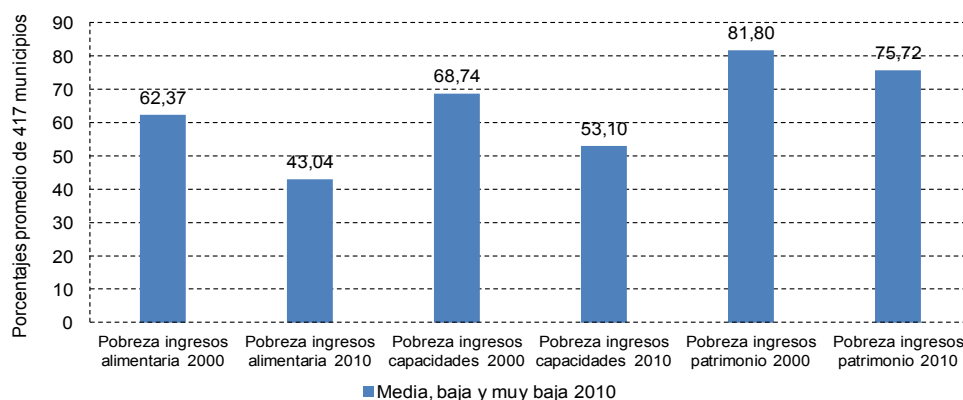
Gráfico 28
Oaxaca: Evolución de niveles de pobreza, según intensidad migratoria muy alta y alta, 2000 y 2010



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de evolución de la pobreza por ingresos del CONEVAL, 1990-2010, y CONAPO, 2012.

Para el caso de los 417 municipios con media, baja y muy baja intensidad migratoria, se observa que en 2000 contaban con un 62,3% de su población en condición de pobreza alimentaria y en 2010 este porcentaje se redujo a 43%; en pobreza de capacidades, en el año 2000 contaban con un 68,7% de su población, la cual se redujo en 2010 a 53,1%, y en pobreza patrimonial tenían un 81,8% de población que disminuyó en 2010 a 75,7% (véase el gráfico 29).

Gráfico 29
Oaxaca: Evolución de niveles de pobreza, según intensidad migratoria media, baja y muy baja, 2000 y 2010

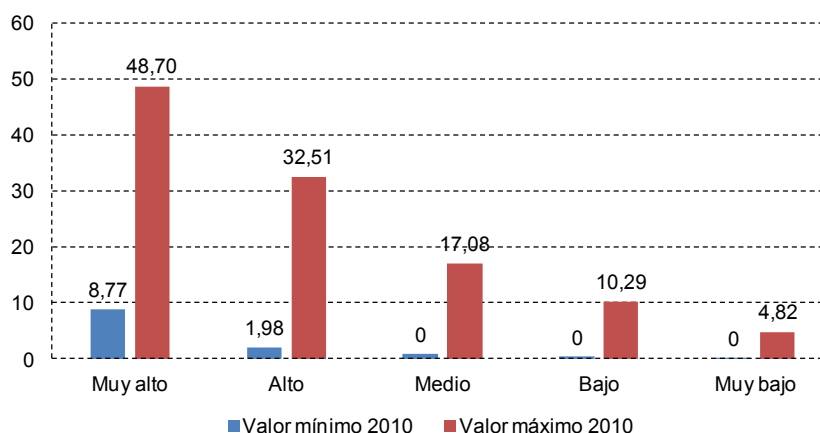


Fuente: Elaboración propia, con datos de evolución de la pobreza por ingresos del CONEVAL, 1990-2010, y CONAPO, 2012.

Como ya se ha visto, las remesas superan en 4 a 1 el monto de la inversión del programa Oportunidades, por lo que se puede considerar que dichas remesas contribuyen de manera significativa a mitigar la pobreza en el estado de Oaxaca. Aun cuando evidentemente no todos los hogares reciben remesas, dado que a nivel estatal sólo el 4,9% de los hogares o viviendas cuentan con ingresos por remesas, en los 53 municipios de muy alta intensidad migratoria, el porcentaje va del 8,7% (que es el municipio con menor proporción) hasta un 48,6% en el municipio en que más hogares reciben remesas, mientras que en los 100 municipios con alta incidencia migratoria, la proporción va del 1,9% al 32,5% (véase el gráfico 30).

Por su parte, en los municipios de media intensidad migratoria, la proporción de hogares que reciben remesas va de 0,8% a 17%, en los municipios de baja intensidad migratoria, ésta va de 0,3% a 10%, y en los municipios de muy baja intensidad migratoria, la proporción es de entre 0,1% a 4,8%.

Gráfico 30
Oaxaca: Comparativo del rango de porcentajes mínimos y máximos de hogares que reciben remesas, según municipios con muy alta y alta intensidad migratoria, 2010
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de evolución de la pobreza por ingresos del CONEVAL, 1990-2010 y del CONAPO, 2012.

Diversos estudios muestran el impacto de las remesas en la reducción de la pobreza en México. El Banco Mundial (2004: 83) estimó que las remesas representaban en 2002 un 11,2% de los ingresos de la población del primer quintil, cifra que se elevó a un 19,5% para la población rural de dicho quintil, mientras que los ingresos por las transferencias del programa Oportunidades representaban 5,9% de los ingresos para la población del primer quintil, y un 10,2% para la población rural del mismo quintil. A partir de estos datos, el Banco Mundial concluye que “las remesas han tenido una elevada (y creciente) influencia en la reducción de la pobreza extrema de los hogares involucrados” (Banco Mundial, 2004: 206). De hecho, esta tendencia continúa, ya que para 2012, según los datos de la ENIGH, a nivel nacional los ingresos por remesas representaron 1,19% de los ingresos totales a nivel nacional, pero si se le calcula sólo para los hogares que reciben remesas, dicho porcentaje representa un 26,8% de sus ingresos.²⁰

Por otra parte, Sánchez (2010: 57) estima que a nivel nacional “la población rural receptora de remesas presentó una propensión de padecer pobreza multidimensional 40% menor que los residentes en hogares no receptores de remesas”.

²⁰ Cálculos propios a partir de los datos de la ENIGH, 2012.

Por lo anterior, es de esperar que en el caso del estado de Oaxaca aquellos municipios que presentan un mayor porcentaje de hogares que reciben remesas logren porcentajes más altos de reducción de pobreza por ingresos, así como una propensión menor de padecer pobreza multidimensional, que aquellos municipios con un menor porcentaje de hogares receptores de remesas.

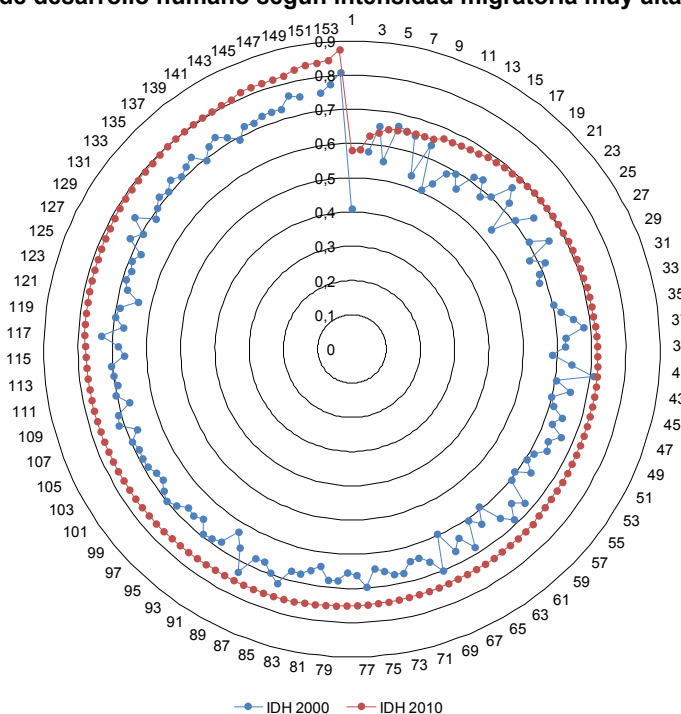
A. Intensidad migratoria y el Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Respecto de los efectos sociales que ha tenido la intensidad migratoria internacional en el estado de Oaxaca, se puede mencionar que la tendencia del incremento de la intensidad migratoria coincide con una mejora en la medición del Índice de Desarrollo Humano 2010 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Es decir, los municipios que muestran un cambio en su intensidad migratoria de 2000 a 2010, y por lo tanto mejoran su condición de pobreza, también muestran mejoras en su IDH 2010. Esto se debe fundamentalmente a que los hogares que reciben remesas contribuyen de manera significativa a mejorar el componente de ingresos del IDH.

Como se puede apreciar en el gráfico 31, los 153 municipios con muy alta y alta intensidad migratoria mejoraron su IDH entre 2000 y 2010. Evidentemente, hay que mencionar que la mejora en el IDH de cada municipio no se debe sólo a los ingresos por transferencias, sean de programas federales o por remesas familiares, sino que también se debe a mejoras en los otros indicadores derivados de la política social en materia de salud y educación.

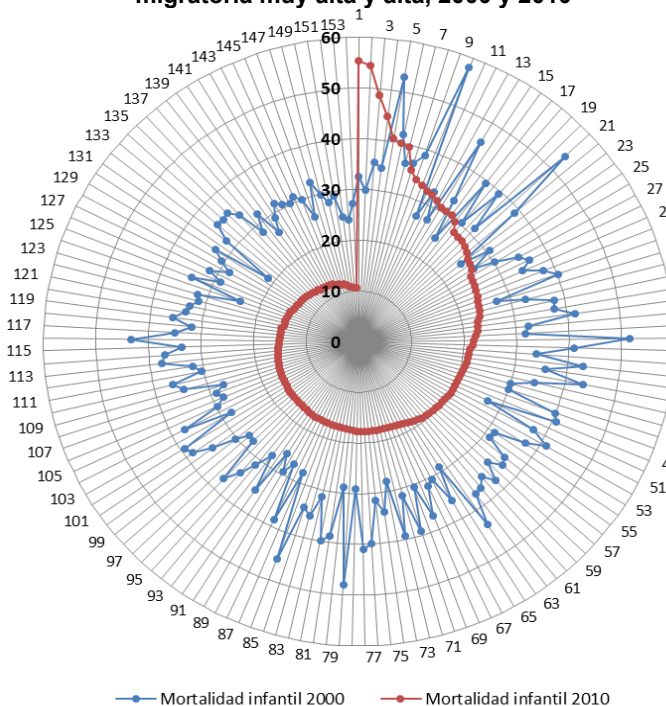
Dentro de los indicadores de salud, se puede señalar que a pesar de que el promedio de la mortalidad infantil de menores de un año disminuyó de 33,9% a 19,9% en los municipios de muy alta y alta intensidad migratoria entre 2000 a 2010, existen algunos municipios que presentan tasas de mortalidad infantil que superan el 40%, lo que habla de la necesidad de reforzar la política pública en esta materia para lograr reducir el indicador a niveles más aceptables (véase el gráfico 32).

Gráfico 31
Oaxaca: Índice de desarrollo humano según intensidad migratoria muy alta y alta, 2000-2010



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del CONAPO, 2012 y del PNUD, 2014.

Gráfico 32
Oaxaca: Comparativo de tasas de mortalidad infantil, según intensidad migratoria muy alta y alta, 2000 y 2010



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del CONAPO, 2012 y del PNUD, 2014.

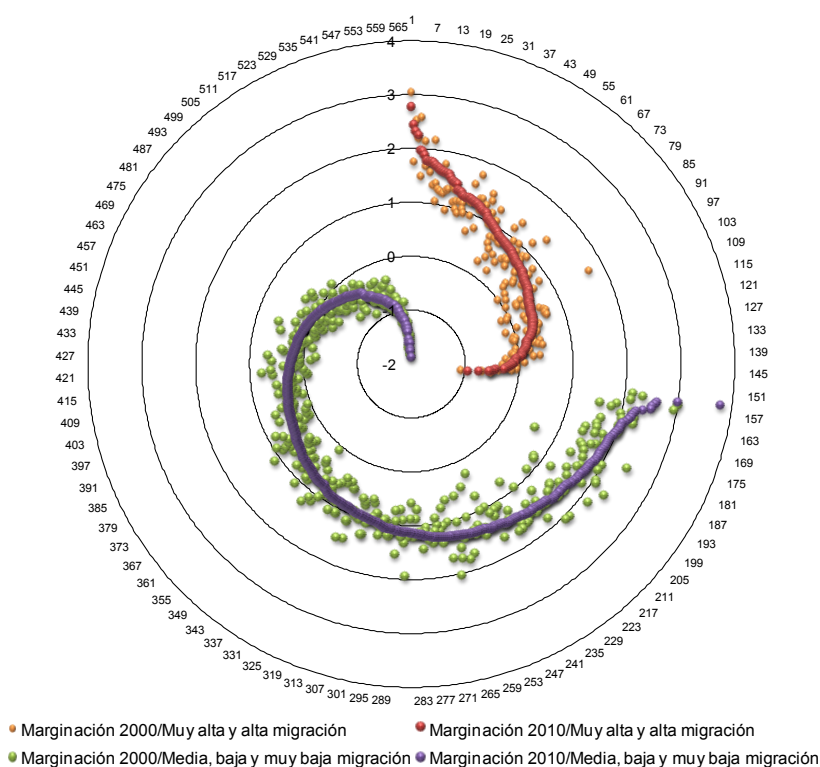
B. Intensidad migratoria e índice de marginación

Cuando se contrasta la intensidad migratoria con el grado de marginación, se puede apreciar que el incremento en la intensidad migratoria no necesariamente coincide con una mejora en el grado de marginación. En este caso se encuentran tanto municipios que mejoran su grado de marginación como municipios que lo empeoran (véase el gráfico 33).

Esto se debe fundamentalmente a que el índice de marginación mide carencias que se consideran formas de exclusión social, esto es, el índice de marginación mide los ingresos de la población ocupada que reside en México sin incorporar las remesas, a diferencia del IDH que mide riqueza y que sí toma en cuenta las remesas, por lo que es sensible a este indicador.

De hecho, en todas las categorías de intensidad migratoria se pueden encontrar todos los grados de marginación. Y si bien las remesas pueden servir para mejorar la vivienda, no podrían satisfacer la necesidad de agua en las viviendas o de energía eléctrica si es que en las propias comunidades se carece de acceso a esos servicios.

Gráfico 33
Oaxaca: Cambios en el índice de marginación, según intensidad migratoria, 2000 y 2010



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del CONAPO, 2012 y de la CDI, 2010.

C. La migración como factor de desarrollo local en los municipios del estado de Oaxaca

Para que las personas tengan mejores capacidades y oportunidades, así como un mayor número de alternativas para elegir entre quedarse a vivir en su localidad y/o migrar y vivir en otro, es imprescindible contar con una serie de condiciones. Sen (2000) menciona las siguientes: libertades políticas; servicios económicos; oportunidades sociales; garantías de transparencia, y seguridad protectora. El avance en el logro de aspectos relevantes de estas condiciones es responsabilidad de la sociedad y en particular del estado.

Las personas migrantes pueden complementar y apoyar con sus iniciativas la progresiva instauración de elementos de dichas condiciones, pero no ser responsables de ello, aunque evidentemente pueden sumarse a las acciones de gobierno orientadas a aumentar sus propias capacidades y oportunidades. O mejor aún, el y los diferentes niveles de gobierno debieran apoyar y respaldar las iniciativas locales de desarrollo que surgen dentro de las familias y comunidades migrantes mediante mecanismos de gobernanza y participación ciudadana.

En vista de que el mayor impacto de los proyectos y actividades que realizan las personas migrantes ocurren en el nivel familiar y local, es viable buscar que las políticas de desarrollo se dirijan a esos niveles y logren conjuntar y complementar los recursos. Un esfuerzo especial se debe realizar en el diseño de la operación de las acciones, de tal manera que se facilite y sea adecuada a las especificidades de la población migrante.

La participación de las personas migrantes en el proceso de diseño y formulación de las políticas públicas dirigidas a la atención de la migración debe ser promovida y gestionada de forma tal que haya una incidencia real acorde con los requerimientos de este grupo social.

Es por ello que se propone el concepto de “codesarrollo local con migrantes” que logre captar la aportación de los migrantes a las acciones encaminadas a crear las condiciones que logren aumentar las capacidades y oportunidades de las personas migrantes y no migrantes.

Por codesarrollo local con migrantes se entiende el proceso de conjunción de la aportación y la participación de los migrantes, por una parte, en las acciones públicas y de la sociedad civil dirigidas a generar capacidades y oportunidades en los niveles familiar y local y, por otra, a lograr que se minimicen los efectos negativos y se potencien los beneficios relacionados con la implantación local de las condiciones del desarrollo.

Finalmente, hay otras acciones de carácter más amplio orientadas a crear las condiciones que implican aspectos legales y políticas públicas de mayor amplitud, en las que la agencia de las organizaciones de migrantes debe ser reconocida y promovida su participación.

La promoción del desarrollo local requiere de una constante acumulación de inversión y ahorro productivo, y por ello debe ser una actividad permanente de los ayuntamientos. Se debe tener claro que los sujetos de esta acción es la población de los municipios. Por ello, los ayuntamientos deben interiorizar mecanismos de participación social, en particular en la toma de decisiones.

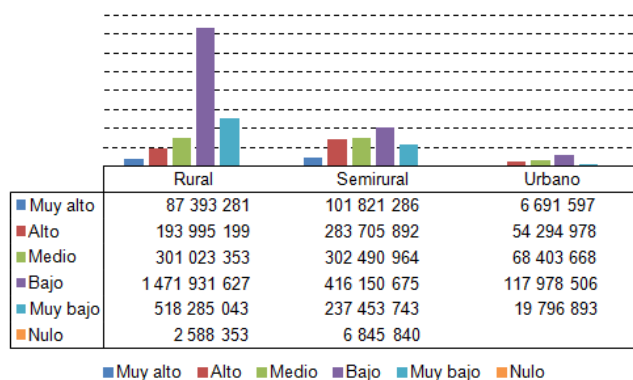
Asimismo, se puede gestionar la asesoría y acompañamiento de instancias gubernamentales especializadas, dependiendo de los recursos naturales con que cuente el municipio. Esto implica necesariamente que el ayuntamiento debe entrar en contacto y ofrecer apoyo y coordinación con quienes tengan los derechos de propiedad sobre tales recursos, como los pequeños propietarios, los ejidos y las comunidades agrarias.

Dado que los ayuntamientos de los municipios rurales y semirurales en la entidad dependen prácticamente en su totalidad de las participaciones federales, en lo que se refiere a su gasto presupuestal no etiquetado, es evidente que es necesario fortalecer sus capacidades de gestión para allegarse de otras fuentes financieras que les permitan promover el desarrollo de esos municipios.

Dentro de las diversas posibilidades que existen para que los ayuntamientos gestionen recursos económicos para la implementación de las iniciativas de desarrollo local, se pueden mencionar las siguientes sólo a manera de ejemplo: el Fondo para Acciones de Alimentación en Concurrencia en Zonas de Alta y Muy Alta Marginación (SAGARPA) y el Programa “Opciones Productivas” de SEDESOL.

En 2014 el conjunto de los 570 municipios de Oaxaca recibieron 4.190 millones de pesos, de los cuales los municipios de muy alta y alta intensidad migratoria habrían obtenido alrededor de 727 millones de pesos, mientras que los municipios de media, baja y muy baja intensidad migratoria recibirían 3.453 millones de pesos (véase el gráfico 34).

Gráfico 34
Oaxaca: Monto de participaciones federales, por tipo de municipios e intensidad migratoria, 2014



Fuente: Elaboración propia con base en datos del CONAPO, 2012 y Distribución de participaciones federales, 2014 publicadas en el *Periódico Oficial* del Gobierno del Estado de Oaxaca el 14 de enero de 2014.

Una parte de estos recursos los podrían utilizar los municipios para fomentar y promover proyectos productivos.

Los montos de inversión del programa 3x1 para migrantes que se destinaron en 2007 a 2011 en el estado de Oaxaca suman 78,5 millones de pesos y ya que para que se aprueben los proyectos éstos deben contar con inversión estatal y municipal, querría decir que se tuvo en promedio una inversión de los gobiernos municipales de 15 millones de pesos anuales, lo que a su vez representa un 0,3% de los ingresos por participaciones federales que habrían recibido en 2014.

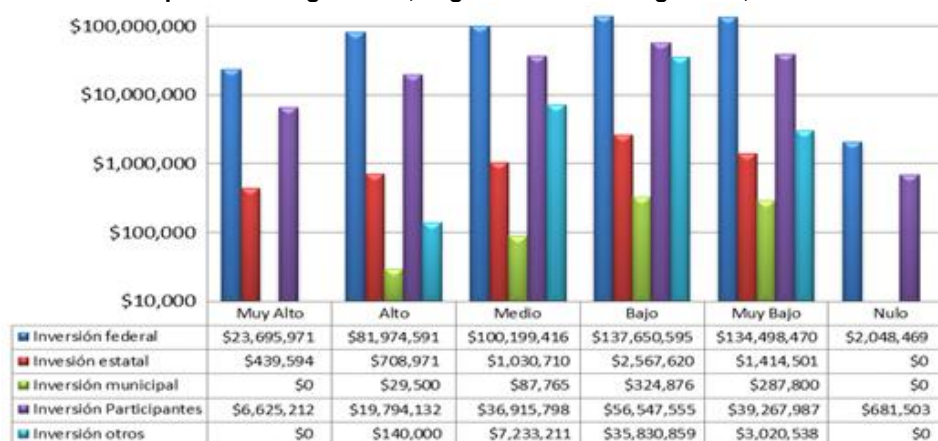
Cuadro 11
México: Inversión anual del programa 3x1, 2007-2011

Año	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido
2007	8 096 779	8 029 249
2008	19 119 995	18 700 513
2009	16 143 102	16 132 662
2010	18 231 796	18 231 796
2011	17 485 322	17 485 322
Total	79 076 995	78 579 542

Fuente: Elaboración propia con base en datos de SEDESOL, *Programa 3x1, 2007-2011*.

En lo que se refiere al programa “Opciones Productivas”, la inversión de los gobiernos municipales de muy alta y alta intensidad migratoria apenas fue de 29.000 pesos en el período 2007-2012, mientras que las de los propios participantes fue de más de 26 millones de pesos. Por su parte, la inversión de los municipios de media, baja y muy baja intensidad migratoria fue de casi 700.000 pesos, en tanto que los participantes aportaron más de 130 millones de pesos. Y aunque no se puede afirmar que todos los participantes reciban remesas, es claro que existen personas dispuestas a participar en proyectos productivos, por lo que se debe apoyar estas iniciativas e incluso buscar fortalecer la capacidad de gestión de los propios beneficiarios.

Gráfico 35
Montos de inversión programa Opciones productivas 2007-2012 por nivel de gobierno, según intensidad migratoria, 2010



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de SEDESOL, Programa “Opciones Productivas” 2007-2012 y CONAPO, 2012.

VI. Inmigración internacional

La inmigración internacional que llega a México también presentó un incremento considerable en el período 2000-2010, al pasar de 492.617 a 961.121 personas nacidas en otro país residentes en México, con lo que prácticamente se duplicó en esa década, al crecer en un 95%, mientras que en los decenios previos el crecimiento fue de alrededor del 40%. La población inmigrante muestra una distribución por sexo ligeramente superior del sexo masculino (50,7%) con relación al femenino (49,3%).

La población inmigrante originaria de los Estados Unidos pasó del 69,7% en 2000 a 76,8% en 2010, en la que evidentemente se incluye una porción de hijos de mexicanos nacidos en ese país, mientras que la de origen español y guatemalteco se redujo (véase el cuadro 12). Los ingresos de esta población que provienen de los Estados Unidos podrían explicar, en parte, el incremento en los montos de las remesas contabilizadas por el Banco de México.

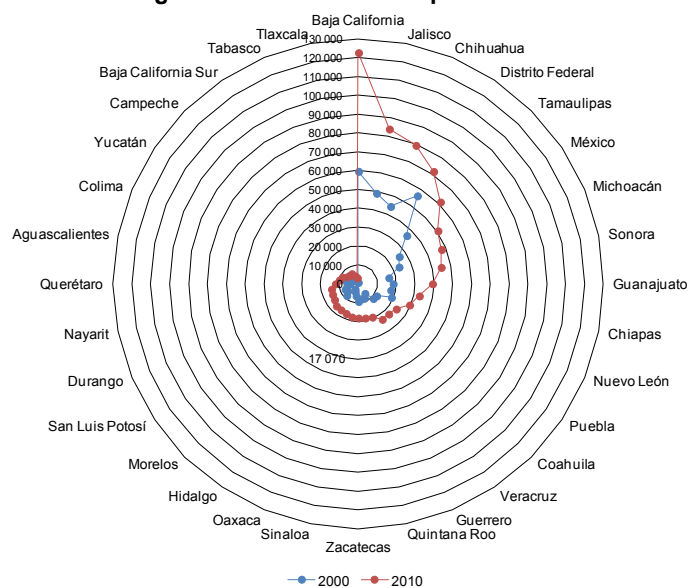
Los cambios en la proporción y la distribución de la población inmigrante internacional que residía en México en 2010 se muestran en el gráfico 36. Los estados de Baja California, Jalisco, Chihuahua, el Distrito Federal, Tamaulipas y el Estado de México registraron un mayor aumento en la cantidad de inmigrantes, mientras que Tabasco, Baja California Sur, Campeche y Yucatán son los que tuvieron un menor incremento.

Cuadro 12
Población nacida en el extranjero y residente en México, por país de nacimiento, 2000 y 2010

País	Población (2000)	Porcentaje del total (2000)	Porcentaje del total sin los Estados Unidos (2000)	Población (2010)	Porcentaje del total (2010)	Porcentaje del total sin los Estados Unidos (2010)	Tasa de crecimiento promedio anual
Total	492 617	100,0	-	961 121	100,0	-	6,9
Total sin los Estados Unidos	149 026	-	100,0	223 018	-	100,0	4,1
Estados Unidos	343 591	69,7	0,0	738 103	76,8	0,0	7,9
Guatemala	23 957	4,9	16,1	35 322	3,7	15,8	4,0
España	21 024	4,3	14,1	18 873	2,0	8,5	-1,1
Colombia	6 215	1,3	4,2	13 922	1,4	6,2	8,4
Argentina	6 465	1,3	4,3	13 696	1,4	6,1	7,8
Cuba	6 647	1,3	4,5	12 108	1,3	5,4	6,2
Honduras	3 722	0,8	2,5	10 991	1,1	4,9	11,4
Venezuela (Edo. Plurin. de)	2 823	0,6	1,9	10 063	1,0	4,5	13,6
El Salvador	5 537	1,1	3,7	8 088	0,8	3,6	3,9
Canadá	5 768	1,2	3,9	7 943	0,8	3,6	3,3
Francia	5 723	1,2	3,8	7 163	0,7	3,2	2,3
China	1 754	0,4	1,2	6 655	0,7	3,0	14,3
Alemania	5 595	1,1	3,8	6 214	0,6	2,8	1,1
Perú	3 749	0,8	2,5	5 886	0,6	2,6	4,6
Chile	3 848	0,8	2,6	5 267	0,5	2,4	3,2
Italia	3 904	0,8	2,6	4 964	0,5	2,2	2,4
Brasil	2 320	0,5	1,6	4 532	0,5	2,0	6,9
Corea del Sur	327	0,1	0,2	3 960	0,4	1,8	28,3
Nicaragua	2 522	0,5	1,7	3 572	0,4	1,6	3,5
Otros países	37 126	7,3	24,8	43 799	4,8	19,8	1,7

Fuente: Tomado de Castillo, 2012: 60.

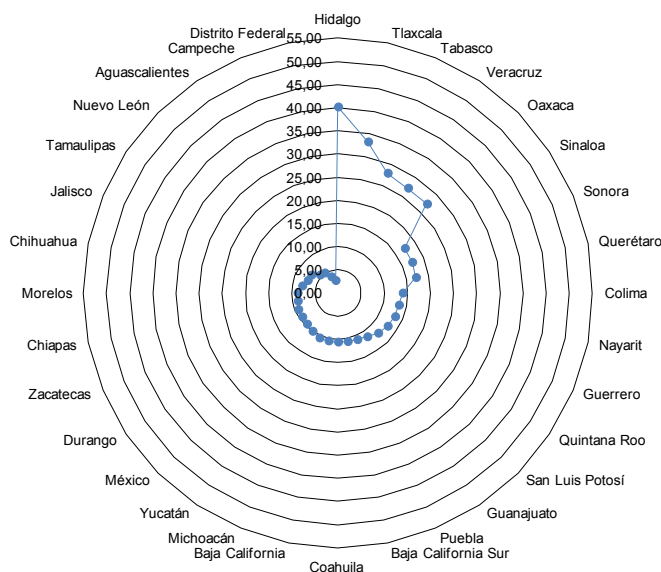
Gráfico 36
México: Distribución de inmigrantes internacionales por entidad de residencia, 2000 y 2010



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI. Censos de Población y Vivienda, 2000 y 2010.

El estado de Oaxaca ocupa la posición número 19 a nivel nacional con respecto a la cantidad de personas con 17.070 inmigrantes internacionales en 2010, aunque junto con los estados de Hidalgo, Tlaxcala, Tabasco y Veracruz, presenta las mayores tasas de crecimiento de inmigrantes en el período 2000-2010, que van del 37% al 50% (véase el gráfico 37).

Gráfico 37
México: Tasas de crecimiento de inmigrantes internacionales por entidad federativa, 2000-2010

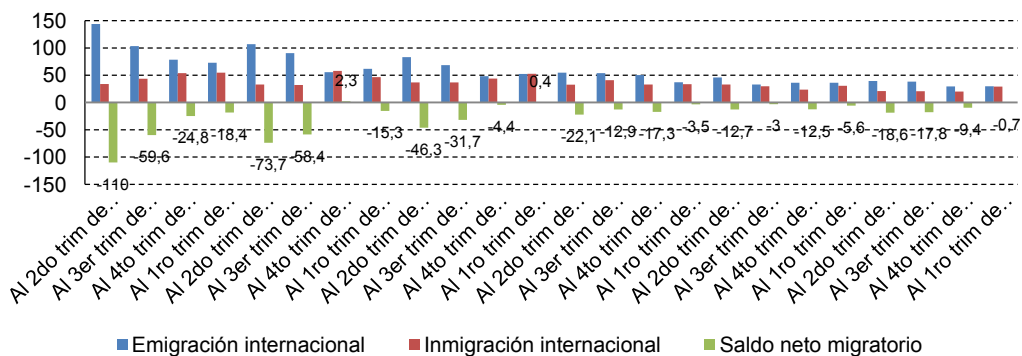


Fuente: Elaboración propia, con datos de INEGI. Censos de Población y Vivienda, 2000 y 2010.

Considerando este incremento en la inmigración internacional hacia México y el decrecimiento de la migración internacional desde México, es que se ha afirmado que el saldo neto migratorio internacional de México se acerca a cero.

En el gráfico 38 se puede apreciar cómo el saldo neto migratorio del período 2006-2012 por trimestres se ha reducido prácticamente a cero, al pasar de -110% a -0,7%. Sin embargo, esto es comparando las tasas trimestrales con el trimestre anterior.

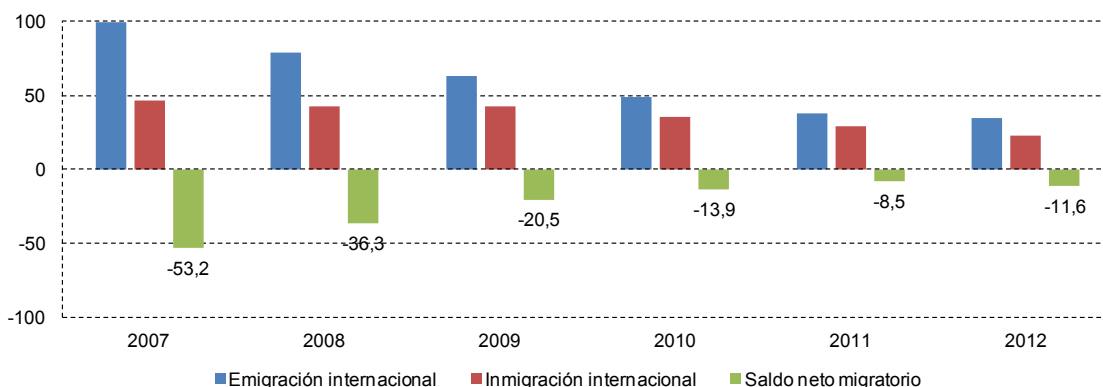
Gráfico 38
México: Saldo neto migratorio. Comparativo de tasas trimestre anterior, 2006-2012



Fuente: INEGI, estimaciones con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2006-2012.

Sin embargo, si se compara el promedio de los cuatro trimestres anuales, no es una reducción a cero, sino que va del -53% en 2007 al -11% en 2012, aunque también se observa que el saldo neto migratorio ha disminuido de manera significativa (véase el gráfico 39).

Gráfico 39
México: Saldo neto migratorio. Comparativo de tasas promedio anuales, 2007-2012

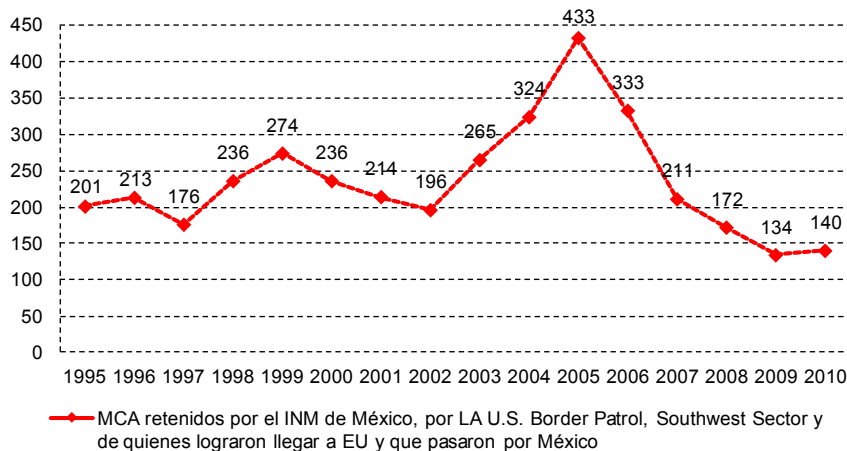


Fuente: INEGI, estimaciones con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2006-2012.

Migración de tránsito

En México existe también una porción de inmigración internacional considerada como de tránsito irregular hacia los Estados Unidos, que muestra una tendencia creciente en el período 1995-2005, en que pasó de 200.000 a 433.000 personas, y una tendencia a la baja de 2006 en adelante, en que bajó de 433.000 a 140.000 personas en 2010, al igual que la migración internacional de México a los Estados Unidos. Los datos son una estimación del Centro de Estudios Migratorios del INM, con base en los registros de detenciones realizadas por el propio INM, así como las detenciones de la patrulla fronteriza de los Estados Unidos al momento de cruzar procedentes de México y de las estimaciones de la población centroamericana irregular residente en los Estados Unidos.

Gráfico 40
Estimado de migrantes centroamericanos (MCA) de tránsito irregular por México, 1995-2010



Fuente: Tomado de INM, 2011.

En ese sentido, se puede considerar que a partir de 2002 se incrementó el volumen de inmigrantes que transitan por el estado de Oaxaca, en particular por conducto del Istmo de Tehuantepec, debido a que en Ixtepec se encuentra uno de los destinos del ferrocarril conocido como “la bestia”, en el que se transportan muchos inmigrantes procedentes de Centroamérica.

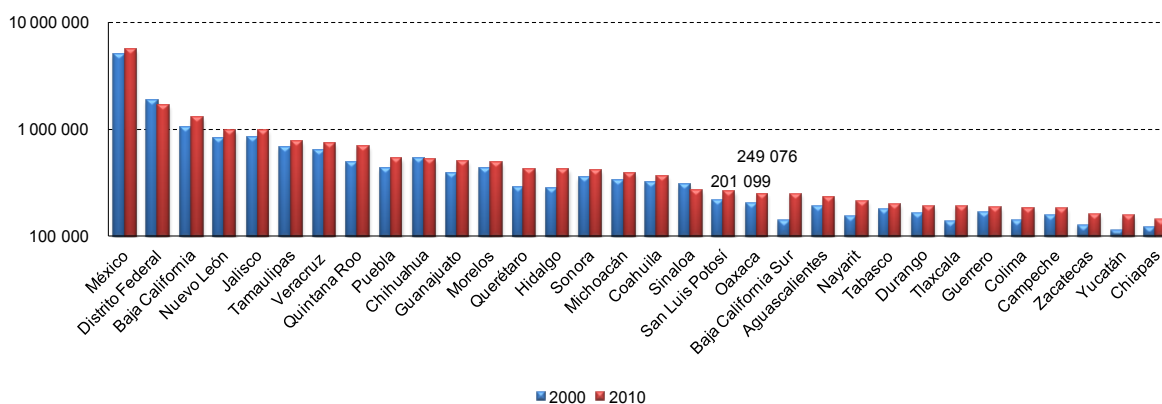
Una de las más graves problemáticas que en la actualidad enfrenta la población inmigrante de origen centroamericano que se dirige hacia los Estados Unidos, son los abusos, extorsiones e incluso secuestros por parte de grupos de delincuencia organizada (CNDH, 2011).

Por lo anterior, el Programa de Atención a migrantes del gobierno del estado de Oaxaca debe de incluir acciones para atender esta problemática, a partir de las competencias y atribuciones con que se cuenta en el ámbito estatal, con el propósito de garantizar el efectivo derecho a la seguridad de las personas migrantes.

VII. Migración interna

La migración interna en México pasó de 17.220.000 personas en 2000 a 19.747.000 personas en 2010, representando una movilidad de 2,5 millones de personas que cambiaron su entidad de residencia. Las entidades que más inmigrantes recibieron fueron México, Baja California, Quintana Roo, Hidalgo, Querétaro, Nuevo León, Jalisco, Baja California Sur, Guanajuato y Veracruz, que en conjunto sumaron 1,8 millones de personas (72% del total). En el caso del estado de Oaxaca se recibieron 48.000 personas inmigrantes nacionales más en ese período, para sumar en total 249.076 personas en 2010, lo que representa un crecimiento de 23%. Chihuahua, Sinaloa y el Distrito Federal fueron las únicas entidades que perdieron migración interna en ese lapso (véase el gráfico 41).

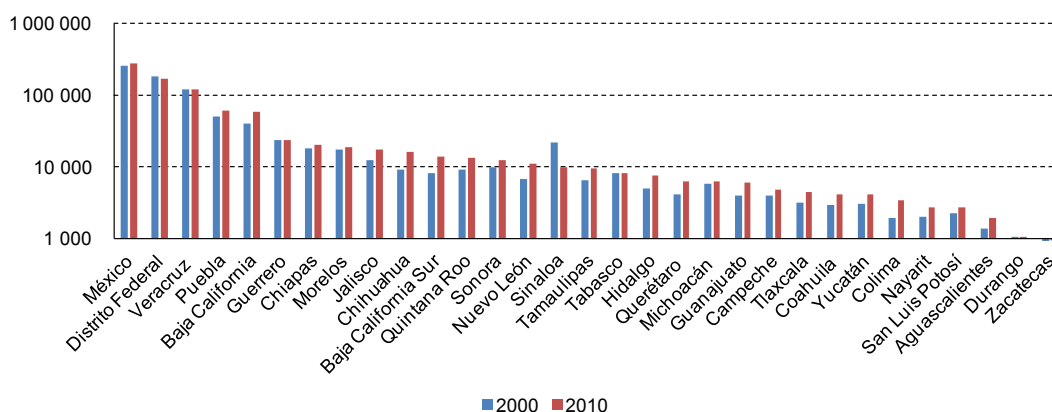
Gráfico 41
México: Población inmigrante por entidad federativa nacida en otra entidad, 2000 y 2010



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de INEGI. Censos de Población y Vivienda, 2000 y 2010.

En cuanto a la migración interna de las personas nacidas en el estado de Oaxaca y residentes en las distintas entidades del país, se tuvo un crecimiento del 8,9% al pasar de 845.317 personas en 2000 a 921.155 en 2010. El Estado de México, el Distrito Federal y Veracruz son las entidades en donde residen la mayoría de las migrantes internos de Oaxaca, representando el 61% del total (véase el gráfico 42).

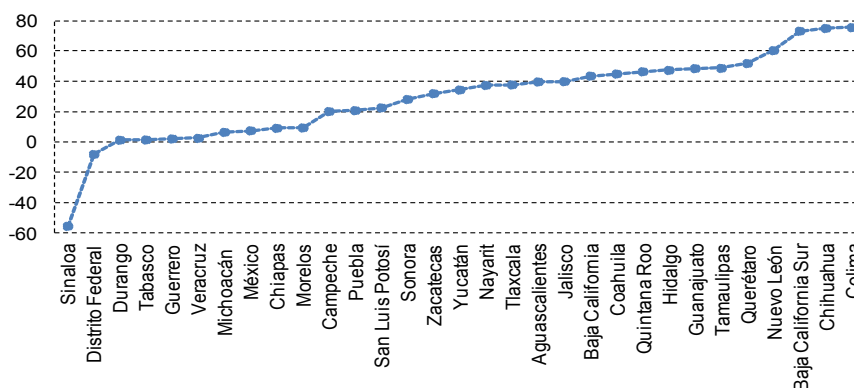
Gráfico 42
México: Personas originarias de Oaxaca residentes en otra entidad, 2000 y 2010



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del INEGI. Censos de Población y Vivienda, 2000 y 2010.

Algunos de los cambios de mayor impacto en la cantidad de personas originarias de Oaxaca y que residen en las diversas entidades del país son los siguientes: Sinaloa y el Distrito Federal fueron las únicas entidades que perdieron migrantes originarios de Oaxaca. En el caso del Distrito Federal, se debe a la movilidad que se tiene en la zona metropolitana y el cambio de residencia hacia el Estado de México. En el caso de Sinaloa, que es una entidad que concentra una importante fuente de empleo temporal para los jornaleros agrícolas, es notable la reducción en un 55% de la población residente originaria de Oaxaca y que pasó de 21.766 personas en 2000 a 9.727 en 2010. Diversos testimonios periodísticos señalan como causa la inseguridad en los traslados de una entidad a otra y el cambio en las estrategias de contratación de los enganchadores. Asimismo, los estados de Querétaro, Nuevo León, Baja California Sur, Chihuahua y Colima presentan las tasas de crecimiento más altas de la población residente de origen oaxaqueño, lo cual puede ser indicativo de la ampliación de las redes de migrantes, así como del incremento de la población jornalera migrante en dichas entidades (véase el gráfico 43).

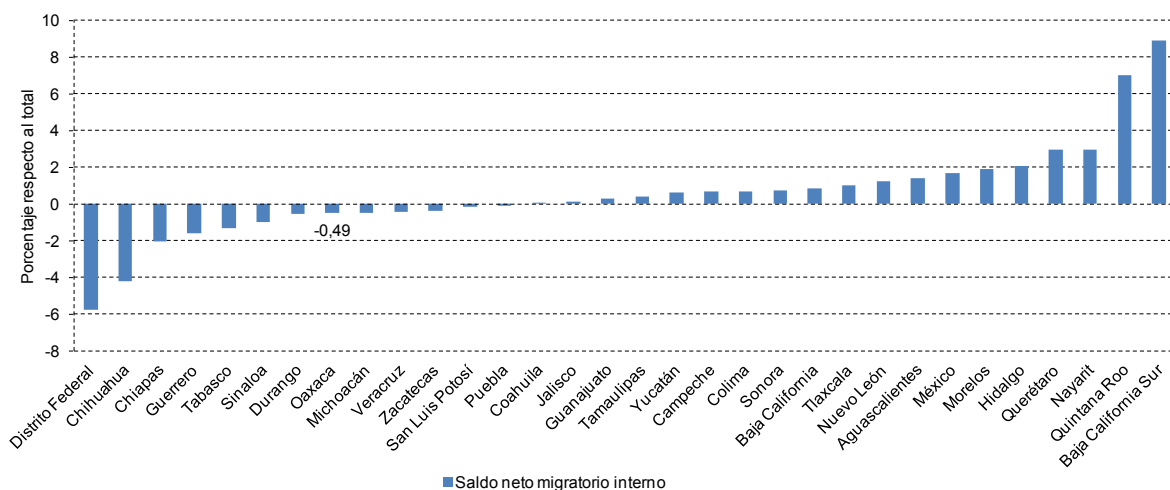
Gráfico 43
México: Tasas de crecimiento de personas originarias de Oaxaca por entidad federativa, 2000 y 2010



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, "Censos de Población y Vivienda", 2000 y 2010.

Con relación al saldo neto migratorio interno por entidad federativa, el estado de Oaxaca sigue presentando tasas negativas, es decir, registra pérdida de población por efecto de la migración interna hacia otras entidades de la República. Para 2010 se tuvo una tasa negativa de -0,49% con respecto al total (véase el gráfico 44).

Gráfico 44
México: Saldo neto de migración interna



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del INEGI, "Censo de Población y Vivienda", 2010.

Migración temporal

Los principales flujos de migración temporal se deben a la movilidad de los jornaleros agrícolas, cuyo número potencial a nivel nacional ascendería a 1.767.000 personas, de acuerdo con el Centro de Información del Programa de Empleo Temporal, de los cuales se calcula que 175.744 son originarios del estado de Oaxaca, lo que lo convierte en la tercera entidad con la mayor cantidad de jornaleros agrícolas, después de Chiapas y Veracruz.

Según los reportes del Padrón de Beneficiarios del Programa de Jornaleros Agrícolas en el período 2007-2012 se atendió a 719.000 jornaleros, lo que representa una cobertura del 40% de la población potencial. En el caso del estado de Oaxaca, se atendieron 39.263 personas que representan una cobertura del 22% de su población potencial de jornaleros agrícolas en la entidad (véase el cuadro 13).

Si se compara el número potencial de jornaleros de acuerdo con el catálogo del Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas con los datos del Censo de Población de 2000, se tiene que a nivel nacional la población jornalera tuvo un decremento del 1%. Esto es, en términos absolutos prácticamente se mantiene la población jornalera agrícola a nivel nacional, aunque, si consideráramos el aumento de población, la población jornalera tiene una tendencia decreciente en términos relativos. Sin embargo, el estado de Oaxaca sí presenta incrementos en los porcentajes de población jornalera agrícola. Para 2000 se tiene que en el estado existían 83.353 jornaleros agrícolas y para 2014, una estimación de 175.744 personas, lo que representa un incremento de 110%.

Cuadro 13
México: Población potencial y atendida de jornaleros agrícolas por entidad federativa, 2007-2012

Entidad federativa	Número de jornaleros y peones XII (Censo de población 2000)	Número potencial de jornaleros (2014)	Número de jornaleros atendidos por el PAJA (2007-2012)	Cobertura (2007-2012)
Aguascalientes	8 978	0	48	0,00
Baja California	28 906	14 307	14 236	99,50
Baja California Sur	6 760	13 756	17 791	129,33
Campeche	15 791	4 316	2 087	48,35
Chiapas	15 703	339 032	11 731	3,46
Chihuahua	13 850	93 338	27 736	29,72
Coahuila	115 831	13 812	2 047	14,82
Colima	20 547	10 285	21 661	210,61
Distrito Federal	3 983	0	16	0,00
Durango	13 630	21 847	24 768	113,37
Guanajuato	65 568	12 598	2 317	18,39
Guerrero	47 236	83 258	33 237	39,92
Hidalgo	68 733	44 853	29 781	66,40
Jalisco	56 212	36 656	5 076	13,85
México	71 625	0	75	0,00
Michoacán	101 707	52 201	22 659	43,41
Morelos	32 813	17 027	12 691	74,53
Nayarit	39 054	61 286	22 470	36,66
Nuevo León	11 529	12 407	1 449	11,68
Oaxaca	83 353	175 744	39 263	22,34
Puebla	171 531	106 462	43 565	40,92
Querétaro	13 989	893	938	105,04
Quintana Roo	6 447	5 644	10	0,18
San Luis Potosí	60 144	60 092	50 627	84,25
Sinaloa	138 096	144 623	255 652	176,77
Sonora	69 823	48 487	22 946	47,32
Tabasco	73 910	13 024	1 040	7,99
Tamaulipas	37 551	30 896	10 290	33,31
Tlaxcala	17 692	0	5	0,00
Veracruz	333 482	288 828	42 601	14,75
Yucatán	18 080	0	1	0,00
Zacatecas	16 452	55 732	482	0,86
Total	1 779 006	1 761 404	719 296	40,84

Fuente: Elaboración propia con datos del CIPET, ²¹ del Padrón de beneficiarios del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, 2007-2012, y de SEDESOL, 2006.

Existe otra estimación de la población de jornaleros agrícolas que se desprende de la Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas 2009, en la que con base en una muestra representativa de 12.742 cédulas de migrantes se calcula que existen un total de 2.040.414 de jornaleros agrícolas, de los cuales el 21,3% serían jornaleros agrícolas migrantes, esto es, 762.265 personas, y el resto serían jornaleros agrícolas locales.

La misma estimación considera que cada uno de los jornaleros agrícolas representa una familia, y considerando que el promedio de personas por familia es de 4,51, calcula una población total jornalera

²¹ Centro de Información del Programa de Empleo Temporal, "Listado de regiones de atención jornalera de origen y destino con población potencial identificada, que incluye municipios por cada región", disponible en: <http://www.cipet.gob.mx/cipet/doctos/cobertura/rajs_mun_jornaleros-encfs.pdf>.

de 9.206.000 personas. En cuanto a las familias de migrantes, se estima una población total jornalera de migrantes de 2.071.483 personas.²²

La misma encuesta arroja una tercera estimación al calcular la población potencial nacional por edad, en la que se menciona una población potencial jornalera local de 3,6 millones de personas y una población potencial jornalera migrante de 822.000 personas. Como se puede apreciar con dichas estimaciones, es difícil poder hacer proyecciones de las necesidades de las familias con jornaleros agrícolas. Sin embargo, se debe destacar el hecho de que se está estableciendo que existe población migrante de la familia que acompaña a los jornaleros agrícolas, lo que a su vez incluye a menores de 14 años edad, que se estima en 1,1 millones de menores en el caso de la población jornalera local y de 96.000 menores en el caso de la población jornalera migrante. La encuesta establece que de los menores de edad, el 8,4% realiza actividades remuneradas y el 30,7%, actividades no remuneradas (véase el cuadro 14).

Cuadro 14
México: Estimación de la población potencial jornalera nacional por edad

	Locales	Migrantes	
Jornaleros agrícolas	1 418 450	342 962	
Hogares	822 684	170 620	
Hogares con sólo un miembro en la familia	70 776	10 452	
Hogares con 2 o más integrantes en la familia	751 908	160 168	
Población Jornalera Agrícola	3 653 722	822 805	
Integrantes:	Locales	No migran con el jornalero	Migran con el jornalero
0 - 5 años	408 758	55 916	42 110
6 - 14 años	742 603	118 513	54 330
15 - 18 años	412 246	55 464	43 892
70 y más años	74 270	10 502	1 287

Fuente: Tomado de la Estimación de población jornalera potencial, de la "Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas, 2009".²³

La UNICEF participó en un estudio sobre las condiciones de la población infantil que acompaña a los jornaleros agrícolas y que dio como resultado el "Diagnóstico sobre la condición social de las niñas y niños migrantes internos, hijos de jornaleros agrícolas", en el que se sugiere al Gobierno de México una acción profunda, articulada e integral para la atención de los menores que acompañan a los jornaleros agrícolas. En especial, se hicieron las siguientes recomendaciones en el caso de los menores de edad:

- 1) Atender prioritariamente a los niños que trabajan y que no están estudiando.
- 2) Considerar estrategias específicas para las y los niños que trabajan y estudian con el fin de buscar la desincentivación del trabajo infantil, al tiempo que se mejoran las condiciones de estudio.

²² Estimación de población jornalera migrante, de la "Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas, 2009". Disponible en <<http://www.cipet.gob.mx/jornaleros/>>.

²³ Disponible en <<http://www.cipet.gob.mx/jornaleros/>>.

- 3) Estudiar los casos específicos de las condiciones que dificultan que los niños y niñas, hayan abandonado sus estudios y que incluso no estén laborando en forma asalariada.
- 4) Considerar la forma de apoyar a los niños y niñas de las familias jornaleras agrícolas migrantes que solamente estudian, pero que representa un gran esfuerzo dar continuidad a sus estudios.

Por la relevancia del tema, y acorde al principio del interés superior de la infancia, el Programa de Atención a Migrantes debe tomar en consideración estas recomendaciones para incluir estrategias y líneas de acción en el caso de los menores de edad de familias de jornaleros agrícolas.

Por otra parte, de conformidad con el Diagnóstico del Sector Rural formulado por la SAGARPA en 2012, existen en México 5,3 millones de unidades económicas rurales (UER), divididas en seis estratos: 1,2 millones de UER que corresponden al estrato 1 (familiar de subsistencia sin vinculación al mercado); 2,7 millones de UER que corresponden al estrato 2 (familiar de subsistencia con vinculación al mercado cuyos ingresos no superan los 55.000 pesos anuales); 442.000 UER que corresponden al estrato 3 (empresariales con un promedio de ventas de 74.000 pesos anuales); 528.000 UER que corresponden al estrato 4 (empresarial con rentabilidad frágil y con un promedio de ventas de 151.000 pesos anuales); 448.000 UER que corresponden al estrato 5 (empresarial pujante con un promedio de ventas por año de 562.000 pesos), y 17.000 UER, que corresponden al estrato 6 (empresarial dinámico con un promedio de ventas de 11,7 millones de pesos al año) (SAGARPA, 2012).

El cuadro 15 ilustra la distribución de las UER por entidad federativa.

Cuadro 15
México: Distribución de las UER por entidad federativa

Entidad	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6
Aguascalientes	7 152	10 787	3 097	3 698	4 033	370
Baja California	4 768	2 697	1 327	3 698	5 825	741
Baja California Sur	3 576	5 393	1 769	2 113	3 137	229
Campeche	10 728	26 967	4 866	4 755	4 033	194
Coahuila	16 688	26 967	5 308	5 284	4 929	600
Colima	2 384	8 090	3 097	5 284	8 066	317
Chiapas	84 634	399 117	25 657	22 719	12 995	282
Chihuahua	33 377	40 451	13 271	18 492	26 438	1 481
Distrito Federal	3 576	13 484	1 327	1 057	896	18
Durango	19 072	43 148	12 829	14 794	12 099	423
Guanajuato	41 721	107 869	30 081	33 815	24 197	1 058
Guerrero	88 210	148 320	16 368	15 322	8 066	123
Hidalgo	66 754	124 050	7 963	6 869	4 481	247
Jalisco	36 953	83 599	38 929	55 477	50 635	1 464
México	131 123	126 747	10 175	9 510	7 618	617
Michoacán	58 409	132 140	31 408	37 513	36 296	635
Morelos	7 152	43 148	11 059	9 510	4 929	123
Nayarit	14 304	48 541	21 234	25 889	17 028	317
Nuevo León	14 304	18 877	3 539	4 227	5 825	458
Oaxaca	125 163	191 468	13 271	16 379	8 962	176
Puebla	109 667	242 706	18 137	14 266	7 618	353
Querétaro	21 457	16 180	2 654	3 170	2 241	335

(continúa)

Cuadro 15 (Conclusión)

Entidad	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6
Quintana Roo	9 536	10 787	1 327	3 698	3 585	106
San Luis Potosí	45 297	107 869	11 944	12 681	8 514	353
Sinaloa	19 072	35 058	14 598	38 042	55 565	2 328
Sonora	10 728	21 574	8 847	13 737	18 820	1 887
Tabasco	21 457	72 812	10 175	10 567	7 170	194
Tamaulipas	11 920	32 361	18 137	22 191	23 301	811
Tlaxcala	23 841	37 754	2 212	1 585	1 344	71
Veracruz	90 594	358 666	71 664	85 594	47 051	723
Yucatán	25 033	45 844	4 424	4 227	4 033	212
Zacatecas	33 377	113 263	21 676	22 191	18 372	388
Total nacional	1 192 029	2 696 735	442 370	528 355	448 101	17 633

Fuente: Elaboración propia con datos de la SAGARPA, 2012a.

Asimismo, se debe señalar que del total de los estratos y de las UER, la proporción de las Unidades que están a cargo de mujeres es de 25,6%, y de 74,4% a cargo de hombres, mientras que la proporción de UER con participación de la población según condición de hablantes de lenguas indígenas es de 23,2% y la de no hablantes de lenguas indígenas, de 76.8% (véase el cuadro 16).

Cuadro 16
México: Participación por sexo y condición de hablantes de lenguas indígenas por estratos

Características	Estrato E1		Estrato E2		Estrato E3	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Mujer	425 611	35,7	684 907	25,4	89 352	20,2
Hombre	766 418	64,3	2 011 828	74,6	353 018	79,8
No hablan lengua indígena	765 005	64,2	1 980 202	73,4	401 430	90,7
Hablan lengua indígena	427 024	35,8	716 533	26,6	40 940	9,3
	Estrato E4		Estrato E5		Estrato E6	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Mujer	90 036	17,0	73 624	16,4	1 468	8,3
Hombre	438 319	83,0	374 477	83,6	16 165	91,7
No hablan lengua indígena	490 915	92,9	432 916	96,6	17 633	100,0
Hablan lengua indígena	37 440	7,1	15 185	3,4	0	0,0

Fuente: SAGARPA, 2012a.

En otro estudio de la SAGARPA se señala que de las casi 2,7 millones de UER de agricultura familiar con vinculación al mercado tienen potencial productivo empresarial de 2,1 millones, es decir, alrededor del 80%. En dicho estudio, la SAGARPA clasifica a estas UER de agricultura familiar como “de transición y consolidadas”, de las cuales el 63% se ubican en siete entidades: Coahuila, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Estado de México. En el estado de Oaxaca se ubica el 10% de las UER con potencial productivo, de las cuales el 77% se consideran en fase de transición, es decir, que están en posibilidad de consolidarse como unidades vinculadas al mercado y así generar más ingresos para las familias (SAGARPA, 2012b: 67).

Asimismo, el 57% de las UER del estrato 1 y el 27% de las UER del estrato 2 no cuentan con activos productivos, mientras que de las que sí cuentan con activos productivos del estrato 1, que representan el 42%, tienen un valor de apenas 4.000 pesos y del estrato 2 sólo el 27% cuenta con activos, y aunque tiene un valor diez veces mayor que el estrato 1, se puede afirmar que en general el 50% del

total de las UER de ambos estratos no cuentan con activos de producción, aunque la mayoría de las que sí cuentan con activos tienen un valor de más de 40.000 pesos.

Cuadro 17
México: Activos productivos por estrato de las UER

Concepto	Estrato E1		Estrato E2		Estrato E3	
	Número	Porcentajes	Número	Porcentajes	Número	Porcentajes
Población total del estrato (UER)	1 192 029		2 696 735		442 370	
UER con activo productivo	504 114	42,3	1 948 753	72,3	390 518	88,3
UER sin algún activo productivo	687 915	57,7	747 982	27,7	51 852	11,7
Valor promedio de los activos productivos (pesos)	4 246		42 301		141 986	
+	Estrato E4		Estrato E5		Estrato E6	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Población total del estrato (UER)	528 355	448 101	17 633	-	-	-
UER con activo productivo	477 695	90,4	412 073	92,0	16 980	96,3
UER sin algún activo productivo	50 660	9,6	36 028	8,0	653	3,7
Valor promedio de los activos productivos (pesos)	239 714	754 623	4 961 916	-	-	-

Fuente: SAGARPA, 2012a.

Cabe señalar que los montos de los activos señalados incluyen infraestructura e instalaciones, maquinaria y equipo, medios de transporte, plantaciones y animales, por lo que se considera que, en general, la capitalización de las UER es muy baja.

De conformidad con el mismo diagnóstico de la SAGARPA, los principales problemas que enfrentan las UER son:

- 1) Únicamente el 8,3% de los responsables de las UER han recibido capacitación o asistencia técnica;
- 2) Baja dotación de bienes de capital. El valor promedio de los activos de las UER de pequeña agricultura oscila entre 6.758 pesos y 42.711 pesos para los estratos de subsistencia y consolidado, respectivamente;
- 3) Bajo nivel tecnológico, ya que sólo el 5,4% de las UER realizaron cambios en sus prácticas o procesos productivos con respecto al ciclo productivo anterior a 2008;
- 4) Débil integración a las cadenas productivas. Una cuarta parte (25,8%) de las UER llevan la totalidad de su producción al mercado, mientras que el 56,8% lleva una parte de su producción al mercado y la otra la destina al autoconsumo.

Éstos son quizás los mayores retos que enfrentarían los municipios rurales para promover un modelo de desarrollo económico local debido al enorme rezago en cuanto a infraestructura básica, equipamiento y dotación de bienes de capital, por lo que se deben establecer medidas para apoyarlos en esta materia. Sin embargo, hay que resaltar que, según este diagnóstico de SAGARPA, existen en el estado de Oaxaca poco más de 191 UER con potencial de vinculación con los mercados si se establecen programas y políticas adecuadas.

VIII. Retos, prioridades y oportunidades

A reserva de que es necesario un estudio más detallado que explique éstas y otras diferencias, se puede concluir que la intensidad migratoria es un fenómeno complejo que implica diversos aspectos sociales de los municipios de México. En este muy breve esbozo se ha podido observar que se vincula con cuestiones como la edad, el sexo y la pertenencia étnica, la ruralidad, la cuestión urbana, entre otras.

A manera de conclusiones, se deben señalar las siguientes:

- 1) La migración internacional ha cambiado en México en los últimos años, presentando una tendencia a la baja debido a los cambios en la política migratoria de los Estados Unidos, lo que ha generado una mayor migración hacia otros países. Sin embargo, en el caso del estado de Oaxaca, esta migración se ha intensificado; es decir, se ha incrementado, lo que sugiere la existencia de fuertes lazos y sólidas redes de migrantes que les posibilita poder seguir llegando a los Estados Unidos.
- 2) La migración se presenta en prácticamente todos los municipios del estado de Oaxaca, aunque evidentemente con mayor profundidad en algunos, lo que representa que alrededor de una tercera parte de la población de origen oaxaqueño reside fuera de la entidad, tratándose en su mayoría de migración interna.
- 3) La migración ya no es sólo un fenómeno vinculado con la pobreza que expulsa mano de obra barata hacia los mercados de trabajo de las economías más desarrolladas, aun cuando persisten altos porcentajes de pobreza en el estado de Oaxaca. Se pudo constatar que la migración se ha generalizado y se presenta también en municipios con menores índices de marginación y de pobreza. Asimismo, se constató que incluso existe población migrante con estudios de posgrado en los Estados Unidos, lo que sugiere que se puede aprovechar la migración calificada para promover el desarrollo local en los municipios del estado.
- 4) La remesas que envían las personas migrantes a los hogares y familias que las reciben constituyen una contribución importante en la disminución de la pobreza por ingresos en el estado de Oaxaca.

- 5) Dentro de los efectos de la migración que se pueden vincular con el desarrollo humano y evidentemente con el desarrollo económico, se encuentra el efecto multiplicador de las remesas que envían los migrantes internacionales a sus comunidades de origen (Acosta, 2009). Las remesas representan alrededor del 8% del PIB estatal y, sin embargo, se destinan casi en su totalidad al consumo, por lo que existe la oportunidad de promover acciones que apoyen a las familias que decidan invertir o destinar parte de las remesas de manera productiva en su propio beneficio y así crear más unidades económicas que generen empleos e ingresos duraderos.
- 6) Derivado de los cambios en la política migratoria de los Estados Unidos, las deportaciones de mexicanos han aumentado, lo que ha elevado la tasa de retorno. En el caso de los migrantes que deciden regresar a sus lugares de origen, se puede aprovechar su experiencia laboral para programas o proyectos productivos y así contribuir al desarrollo local.
- 7) La migración representa, entre otras de sus múltiples causas, el deseo de la reunificación familiar, lo que hace partícipe a la población del estado de Oaxaca en el fenómeno de la migración infantil no acompañada.
- 8) La persistencia y el incremento de población jornalera agrícola originaria de esta entidad demuestra el todavía bajo nivel de desarrollo de las unidades productivas rurales del estado. Es necesario promover el aumento de sus capacidades técnicas para que estén en condiciones de vincularse con los mercados regionales y así generar mayores ingresos para las familias.
- 9) Los ayuntamientos pueden promover el desarrollo de sus municipios a partir de algunos de los elementos propuestos por Tello (2010), como son la formación de nueva riqueza (asociado a la provisión de bienes y servicios) y el desarrollo de nuevas capacidades, que tiene que ver con el papel que pueden desempeñar y una amplia participación de los actores sociales que se encuentran en sus territorios. Un elemento que puede ser aprovechado en este sentido es el llamado mercado de la nostalgia,²⁴ dado que se estima que el tamaño del mercado de consumo de la población de origen hispano será de 1,5 trillones de dólares en todos los Estados Unidos, lo que evidentemente incluye las regiones de residencia de las personas migrantes de origen oaxaqueño.
- 10) En ese mismo sentido, otro reto será fortalecer las actividades de promoción cultural de las personas migrantes de origen oaxaqueño con el propósito de que mantengan vínculos estrechos con sus familias y comunidades de origen.

²⁴ Romero y Monteverde (2014: 738) lo definen como “los hábitos de consumo compartidos por quienes se aferran a sus raíces cuando están lejos de su país de origen y hacen todo lo posible por consumir los productos que conocieron en su infancia; este grupo de productos comprende alimentos, bebidas, artesanías y artículos de regalo, entre otros”.

Bibliografía

- Abramovich, Víctor (2006), “Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo”, *Revista de la CEPAL N° 88*, abril de 2006. (<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/2/24342/G2289eAbramovich.pdf>).
- ACNUR (Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados) (2014), *Children on the run. Unaccompanied children leaving Central America and Mexico and the need for international protection*, Washington, D. C. (http://www.unhcrwashington.org/sites/default/files/1_UAC_Children%20on%20the%20Run_Full%20Report.pdf).
- Acosta Uribe, Beatris (2009), “Las Remesas Internacionales y su incidencia en el Desarrollo Humano en San José Chiltepec, Oaxaca: Un estudio exploratorio”, *Revista Electrónica Nova Scientia, N° 3*, vol. 2 (1), págs. 167-187 (http://nova_scientia.delasalle.edu.mx/numero_3/articulos/NovaScientia_03_167.pdf).
- Banco Mundial (2004), “La pobreza en México: Una evaluación de las condiciones, las tendencias y la estrategia del gobierno”, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial, primera edición en español, junio (http://www.wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2005/01/05/000012009_20050105093414/Rendered/PDF/311150SPANISH0ME0Poverty0s_ee0also028612.pdf).
- Cabrero Mendoza, Enrique (2004), “Capacidades institucionales en gobiernos subnacionales de México. Un obstáculo para la descentralización fiscal?” *Revista Gestión y Política Pública*, vol. XIII, número 3, II semestre, págs. 753-784 (http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.XIII_NoIII_2dosem/Cabrero.pdf).
- Castillo, Manuel Ángel (2012), “Extranjeros en México, 2000-2010”, en *Coyuntura Demográfica, N° 2*, págs. 57-61 (<http://www.somede.org/coyuntura-demografica/articulos/castillo-20120716.pdf>).
- Canales, Alejandro I. (2008), “Las cifras sobre remesas en México. ¿Son creíbles?”, en *Migraciones Internacionales*, vol. 4, N° 4, julio-diciembre, El Colegio de la Frontera Norte, A. C., México, págs. 5-35 (<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15140401>).
- CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas) (2010), “Bases de datos 2005 y 2010” de las “Cédulas de información básica de los pueblos indígenas de México”, recuperado el 2 de noviembre de 2013 (http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1327:cedulas-de-informacion-basica-de-los-pueblos-indigenas-de-mexico-&catid=38&Itemid=54).
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2000), *Uso productivo de las remesas familiares y comunitarias en Centroamérica* (<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/8/9538/1420.pdf>).
- CENAPRED (Centro Nacional de Prevención de Desastres) (2006), *Serie Impacto Socioeconómico de los Desastres en México*, “Características e Impacto Socioeconómico de los Principales Desastres Ocurredos en la República Mexicana en el año 2005”, México, D. F., Secretaría de Gobernación. (http://www.proteccioncivil.gob.mx/work/models/ProteccionCivil/Resource/375/1/images/no_7.pdf).

- _____ (2001), *Serie Impacto Socioeconómico de los Desastres en México*, “Características del Impacto Socioeconómico de los Principales Desastres Ocurredos en México en el Período 1980-1999”, México, D. F., Secretaría de Gobernación (<http://www.cenapred.mx/es/DocumentosPublicos/PDF/SerieImpacto/Impacto1.pdf>).
- CNDH (Comisión Nacional de los Derechos Humanos) (2011), *Informe Especial sobre secuestro de migrantes en México*, México, febrero (http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/informes/especiales/2011_secuigrantes_0.pdf).
- CONAPO (Consejo Nacional de Población) (2014), “Anuario de migración y remesas México 2014”, Fundación BBVA Bancomer, Asociación Civil-Consejo Nacional de Población, México, abril (http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Anuario_de_Migracion_y_Remesas_Mexico_2014).
- _____ (2013), “Remesas familiares y su distribución por entidad federativa, 1995, 2003, 2007 y 2013” (millones de dólares) (<http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Remesas>).
- _____ (2012), “Índice de intensidad migratoria México-Estados Unidos, 2010”, México, 2012. (http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/Indices_de_intensidad_migratoria_Mexico-Estados_Unidos_2010).
- _____ (2010), “Estimaciones y proyecciones de la población por entidad federativa”, datos del estado de Oaxaca, 2010-2023, México (http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Proyecciones/Datos/Estimaciones_y_Proyecciones/2010_2030/Oaxaca_pry.xlsx).
- _____ (2002), “Índice de intensidad migratoria México-Estados Unidos, 2000”, México (http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Intensidad_Migratoria_Mexico-Estados_Unidos_2000).
- CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2014), “Índice de la tendencia laboral de la pobreza que recupera los ingresos por intervalos de salario”, México (cuadro de indicadores al primer trimestre de 2014; consulta realizada el 8 de julio de 2014) (http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_resultados_a_nivel_nacional.aspx).
- _____ (2013), “Prioridades de desarrollo social para el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Anexo Pobreza”, México, enero (<http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/Paginas/Prioridades-de-Desarrollo-Social.aspx>).
- _____ (2012), “Estimaciones de la evolución de la pobreza por ingresos, 1990-2010” (<http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Evolucion-de-las-dimensiones-de-la-pobreza-1990-2010-.aspx>).
- Covarrubias, Ana Cristina (2007), “Un estudio cualitativo de la migración”, en *Revista Datos, diagnósticos, tendencias N° 13* (2ª época), año 14, octubre-diciembre (http://www.amai.org/pdfs/revista-amai/AMAI-13_art5.pdf).
- CRM (Conferencia Regional sobre Migración) (2002), “Menores migrantes: derechos humanos, protección y servicios en los países miembros de la conferencia regional sobre migración. Estudio conjunto México-Canadá”, octubre (<http://www.iin.oea.org/IIN/cad/actualizacion/pdf/Clase%205/Migrantes/menores%20migrantes%20CRM.pdf>).
- CRS (Catholic Relief Services) (2009), “Niñez migrante. Detención y repatriación desde México de niños, niñas y adolescentes centroamericanos no acompañados, Informe de investigación”, Estados Unidos, 2 (<http://www.crsprogramquality.org/storage/peacebuilding/LACRO%20Migration-SPANISH.pdf>).
- Durand, Jorge (2013), “Nueva fase migratoria. Papeles de Población”, vol. 19, N° 77, julio-septiembre, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, págs. 83-113 (<http://www.redalyc.org/pdf/112/11228794004.pdf>).
- _____ (2012), “Balance y perspectivas del fenómeno migratorio en México. Ponencia en el Congreso Ciencia y Humanismo de la Academia mexicana de Ciencias”, México, 20 de enero (http://cisnex.amc.edu.mx/congreso/Ciencias_Sociales_Humanidades/Problemas_sociales/ponencias/Durand_pdf.pdf).
- _____ (2000), “Tres premisas para entender y explicar la migración México-Estados Unidos”, *Revista Relaciones N° 83*, vol. XXI, Universidad de Guadalajara, México, verano (http://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/083/pdf/Jorge_Durand.pdf).
- González de la Rocha, Mercedes (2008), “La vida después de Oportunidades: impacto del Programa a diez años de su creación”, en: *Evaluación externa del Programa Oportunidades 2008. A diez años de intervención en zonas rurales (1997-2007)*, Tomo I, *Efectos de Oportunidades en áreas rurales a diez años de intervención* (http://www.oportunidades.gob.mx/EVALUACION/es/wersd53465sdgl/docs/2008/2008_tomo_i_efectos_oportunidades.pdf).

- INALI (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas) (2008), “Catálogo de las lenguas indígenas nacionales”, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 14 de enero, en INEGI (2010), “Resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010. Microdatos” (<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/accesomicrodatos/cpv2010/default.aspx>).
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2014), *Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo en el Primer Trimestre de 2014 para el Estado de Oaxaca* (<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2014/Mayo/comunica21.pdf>).
- _____ (2010), *Resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010. Microdatos* (<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/accesomicrodatos/cpv2010/default.aspx>).
- Ley de Migración, México, *Diario Oficial de la Federación* del 25 de mayo de 2011 (<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra.pdf>).
- OIM (Organización Internacional para las Migraciones) (2007), *Los estándares internacionales en materia de derechos humanos y políticas migratorias*, “Séptima conferencia sudamericana sobre migraciones”, Caracas, República Bolivariana de Venezuela, 2 y 3 de julio (<http://csm-osumi.org/Archivos/ConfCSM/08%20-%20Los%20est%C3%A1ndares%20internacionales%20en%20materia%20de%20derechos%20humanos%20y%20pol%C3%ADticas%20migratorias.pdf>).
- ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2013), *Declaración del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo (2013)*, Sexagésimo octavo período de sesiones, Tema 21 e) del programa Globalización e interdependencia: migración internacional y desarrollo de octubre de 2013 (http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_226690.pdf).
- _____ (2003), *Informe a la Asamblea General de la Relatora Especial de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de los Migrantes*, Dra. Gabriela Rodríguez Pizarro, 10 de noviembre de 2003 (http://www.iidh.ed.cr/comunidades/derechosmujer/docs/dm_onuinteres/inf%20migrantes.pdf).
- _____ (1990), *Convención internacional sobre los derechos y protección de los migrantes y sus familiares*, adoptada por la Asamblea General en su resolución 45/158, del 18 de diciembre de 1990 (<http://www2.ohchr.org/spanish/law/cmw.htm>).
- _____ (1986), *Declaración sobre el derecho al desarrollo*, adoptada por la Asamblea General en su resolución 41/128 del 4 de diciembre de 1986 (<http://www2.ohchr.org/spanish/law/desarrollo.htm>).
- Pardinas, Juan E. (2008), “Los retos de la migración en México. Un espejo de dos caras”, Sede Subregional de la CEPAL en México, *Serie estudios y perspectivas N° 99*, México, mayo (http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/33329/Serie_99.pdf).
- Passel, Jeffrey S. (2011), “Flujos migratorios México-Estados Unidos de 1990 a 2010: Un análisis preliminar basado en las fuentes de información estadounidenses”, en *Coyuntura Demográfica N° 1*, págs. 15-20 (<http://somedo.org/coyuntura-demografica/revistas/numero1.pdf>).
- Pew Research Center’s Hispanic Trends Project (2012), “Statistical Portrait of the Foreign-Born Population in the United States, 2012” (<http://www.pewhispanic.org/2014/04/29/statistical-portrait-of-the-foreign-born-population-in-the-united-states-2012/>).
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2014), “Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: Nueva metodología”, México (http://www.undp.org.mx/spip.php?page=publicacion&id_article=3393).
- Ponce Adame, Esther (2007), “Municipio y desarrollo local en la oferta de cooperación internacional: posibilidades y limitaciones”, en Rosales Ortega Rocío (coord.), *Desarrollo local: teorías y prácticas socioterritoriales*, Ed. Miguel Angel Porrúa-Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, México (<http://www.paradiplomacia.org/upload/downloads/ecbf529939f3256a9cc715b6dcd2f8b1ponceorganismosbi.pdf>).
- Reyes Tepach, Marcial (2008), “El flujo migratorio internacional de México hacia los Estados Unidos”, en *Temas de Migración y Derecho*, Fundación Académica Guerrerense, Universidad Autónoma de Chiapas y Universidad Autónoma de Sinaloa, México (<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2993/14.pdf>).
- Rodríguez, Ernesto, Salvador Berumen y Luis Felipe Ramos (2011), “Migración centroamericana de tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales”, apuntes sobre migración, *México: Centro de Estudios Migratorios del INM N° 01*, julio (http://www.oxfamMexico.org/wp-content/uploads/2013/06/APUNTES_N1_Jul2011.pdf).

- Romero Vivar, Natalia y María de los Ángeles Monteverde Valenzuela (2014), “El mercado de la nostalgia: una oportunidad de exportación para las empresas familiares del municipio de Hermosillo, Sonora México”, The Institute for Business and Finance Research, GCBF, vol. 9, N° 2, 2014, ISSN 1941-9589 Online & ISSN 2168-0612, San José Costa Rica, 27 a 30 de mayo (<http://www.theibfr.com/ARCHIVE/ISSN-1941-9589-V9-N2-2014.pdf>).
- SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación) (2012a), *Diagnóstico del sector rural y pesquero: Identificación de la problemática del sector agropecuario y pesquero de México*, 2012 (http://smye.info/cuestionario_final/diagnostico/menu_f.php#).
- _____ (2012b), *Agricultura familiar con potencial productivo en México*, 2012 (http://www.sagarpa.gob.mx/programas2/evaluacionesExternas/Lists/Otros%20Estudios/Attachments/42/Agricultura%20Familiar_Final.pdf).
- Sánchez Ruiz, Víctor Manuel (2010), “Remesas y pobreza multidimensional en México: el caso de la población rural”, Tesis de Maestría, El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, B. C., México (<http://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/files/Copy%20of%20TESIS-VICTOR.pdf>).
- SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social) (2006), *Diagnóstico sobre la condición social de las niñas y niños migrantes internos, hijos de jornaleros agrícolas*, Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, México (http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_resources_diagnostico_ninos_jornaleros.pdf).
- Sen, Amartya (2000) “Desarrollo y Libertad”, Editorial Planeta, México, página 27.
- Tello, Mario D. (2010), “Del desarrollo económico nacional al desarrollo local: aspectos teóricos”, *Revista de la CEPAL N° 102*, diciembre (<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/2/41912/RVE102Tello.pdf>).
- Tuirán Gutiérrez, Rodolfo, Jorge Santibáñez Romellón y Rodolfo Corona Vázquez (2006), “El monto de las remesas familiares en México: ¿mito o realidad?”, en *Papeles de Población*, vol. 12, N° 50, octubre-diciembre, Universidad Autónoma del Estado de México, México, págs. 147-169 (<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11205010>).

Anexo

Anexo

Cuadro A-1
Total de personas residentes en los Estados Unidos y nacidas en México, 2012

Estado de residencia en los Estados Unidos	Número de personas nacidas en México	Porcentaje con respecto al total	Porcentaje acumulado
California	4 217 304	36,71	36,71
Texas	2 475 196	21,54	58,25
Illinois	707 521	6,16	64,41
Arizona	522 216	4,55	68,95
Carolina del Norte	270 043	2,35	71,30
Georgia	268 613	2,34	73,64
Florida	259 853	2,26	75,90
Nueva York	243 190	2,12	78,02
Washington	242 544	2,11	80,13
Colorado	228 478	1,99	82,12
Nevada	227 883	1,98	84,10
Oregon	146 773	1,28	85,38
Nuevo México	136 763	1,19	86,57
Nueva Jersey	112 363	0,98	87,55
Indiana	111 403	0,97	88,52
Oklahoma	104 588	0,91	89,43
Utah	98 398	0,86	90,29
Wisconsin	89 791	0,78	91,07
Kansas	86 567	0,75	91,82
Tennessee	83 324	0,73	92,55
Michigan	72 412	0,63	93,18
Carolina del Sur	70 998	0,62	93,80
Minnesota	68 381	0,60	94,39
Arkansas	61 479	0,54	94,93
Virginia	57 901	0,50	95,43
Alabama	57 818	0,50	95,93
Nebraska	52 783	0,46	96,39
Pennsylvania	51 750	0,45	96,84
Idaho	48 591	0,42	97,27
Ohio	43 113	0,38	97,64
Maryland	40 371	0,35	97,99
Iowa	37 801	0,33	98,32
Missouri	35 407	0,31	98,63
Luisiana	26 360	0,23	98,86
Kentucky	25 084	0,22	99,08
Connecticut	24 765	0,22	99,29
Mississippi	19 401	0,17	99,46
Delaware	14 877	0,13	99,59
Massachusetts	13 348	0,12	99,71
Wyoming	9 055	0,08	99,79
Hawaii	5 856	0,05	99,84
Alaska	5 123	0,04	99,88
Rhode Island	3 299	0,03	99,91
Distrito de Columbia	2 853	0,02	99,94
Montana	1 925	0,02	99,95
Dakota del Sur	1 714	0,01	99,97
Nueva Hampshire	1 443	0,01	99,98
Virginia Occidental	1 308	0,01	99,99
Dakota del Norte	1 068	0,01	100,00
Maine	^a		
Vermont	^a		
Total	11 489 095	100	

Fuente: Pew Research Center's Hispanic Trends Project Tabulations of 2012 American Community Survey.

^a No se cuenta con observaciones suficientes para dar una estimación confiable.

Cuadro A-2
Oaxaca: Lenguas indígenas que se hablan en municipios con muy alta y alta intensidad migratoria, 2010

Municipio	Grado de intensidad migratoria (2010)	Porcentajes HLI	Lenguas indígenas
San Juan Quiahije	Muy Alto	99,92	Chatino central
San Andrés Yaá	Muy Alto	99,80	Zapoteco serrano, del sureste
San Juan Mixtepec - Distr. 08	Muy Alto	99,62	Mixteco de oeste central
San Bartolomé Quialana	Muy Alto	99,27	Zapoteco de Valles, del norte central
San Lucas Quiavini	Muy Alto	99,26	Zapoteco de Valles, del norte central
San Juan del Río	Muy Alto	98,13	Zapoteco de Valles, del este medio
Santos Reyes Tepejillo	Muy Alto	98,10	Mixteco del oeste alto
Santa Ana del Valle	Muy Alto	97,94	Zapoteco de Valles, del norte central
Santa Inés Yatzeche	Muy Alto	97,50	Zapoteco de Valles, del oeste central
Ixpantepec Nieves	Muy Alto	97,29	Mixteco del oeste alto
Teococuilco de Marcos Pérez	Muy Alto	96,65	Zapoteco serrano, del oeste medio
Nuevo Zoquiápam	Muy Alto	88,74	Zapoteco serrano, del oeste
San Agustín Atenango	Muy Alto	88,61	Mixteco del oeste alto
Santo Domingo Tonalá	Muy Alto	31,23	Mixteco de Santo Domingo Tonalá
San Marcos Arteaga	Muy Alto	8,41	No especificado
Santa Cruz de Bravo	Muy Alto	5,49	No especificado
San Lorenzo Victoria	Muy Alto	4,97	No especificado
Santiago Huajolotitlán	Muy Alto	2,55	No especificado
Santa María Camotlán	Muy Alto	2,27	No especificado
Santa Cruz Tacache de Mina	Muy Alto	0,58	No especificado
San Nicolás Hidalgo	Muy Alto	0,30	No especificado
Fresnillo de Trujano	Muy Alto	0,29	No especificado
San Juan Cieneguilla	Muy Alto	0,00	No especificado
San Pedro Yólox	Muy Alto	99,34	Chinanteco de la Sierra
San Juan Quiotepec	Muy Alto	98,31	Chinanteco de la Sierra
Santiago Matatlán	Muy Alto	98,03	Zapoteco de Valles, del este central Zapoteco de Valles, del este medio Mixteco del noreste
San Miguel Chichahua	Muy Alto	96,17	Chocholteco del este
Zapotitlán Palmas	Muy Alto	42,27	Mixteco del oeste alto
Santiago Yucuyachi	Muy Alto	33,30	Mixteco del oeste alto
Santa María Zacatepec	Muy Alto	29,84	Mixteco de Sierra sur oeste
Ayoquezco De Aldama	Muy Alto	21,86	No especificado
Santiago Tamazola	Muy Alto	17,85	Mixteco del oeste alto
San Martín Lachilá	Muy Alto	2,86	No especificado
Santa Ana Tlapacoyan	Muy Alto	1,94	No especificado
Reforma, La	Muy Alto	1,83	No especificado
San Miguel Panixtla huaca	Muy Alto	99,33	Chatino central
Magdalena Teitipac	Muy Alto	99,11	Zapoteco de Valles, del norte central
San Jorge Nuchita	Muy Alto	85,04	Mixteco del oeste alto
Tezoatlán de Segura y Luna	Muy Alto	60,48	Mixteco del noroeste medio; Mixteco del oeste alto; Mixteco del noroeste central alto;
Mesones Hidalgo	Muy Alto	51,73	Mixteco del noroeste central bajo Mixteco de Sierra sur noroeste
Silacayoápam	Muy Alto	27,09	Mixteco del noroeste medio; Mixteco del oeste alto
Villa de Chilapa de Díaz	Muy Alto	24,12	Mixteco del norte bajo
San Juan Lajarcia	Muy Alto	8,25	No especificado
San Simón Almolongas	Muy Alto	0,46	No especificado
San Pablo Tijaltepec	Muy Alto	100,00	Mixteco de San Pablo Tijaltepec
San Martín Peras	Muy Alto	99,29	Mixteco del oeste
Santa María Yucuhiti	Muy Alto	99,13	Mixteco del suroeste
San Miguel Ahuehuetitlán	Muy Alto	80,12	Mixteco del oeste alto

(continúa)

Cuadro A-2 (Continuación)

Municipio	Grado de intensidad migratoria (2010)	Porcentajes HLI	Lenguas indígenas
Santa Inés del Monte	Muy Alto	1,30	No especificado
Santiago Yaitepec	Muy Alto	99,88	Chatino central
San Francisco Ozolotepec	Muy Alto	96,76	Zapoteco de la Sierra sur, del sureste alto; Zapoteco de la costa este
Santa María Temaxcaltepec	Muy Alto	95,95	Chatino oriental bajo
San Juan Lachao	Muy Alto	67,18	Chatino oriental alto
Abejones	Alto	100,00	Zapoteco serrano, del noroeste
San Juan Ñumí	Alto	99,43	Mixteco de Ñumi
San Sebastián Tecomaxtlahuaca	Alto	49,09	Mixteco del oeste
San Mateo Nejápam	Alto	1,61	Mixteco del oeste alto
Taniche	Alto	1,34	No especificado
Ciénega de Zimatlán	Alto	1,15	No especificado
Magdalena Peñasco	Alto	99,71	Mixteco central
Santiago Comaltepec	Alto	99,19	Chinanteco de la Sierra
San Dionisio Ocotepec	Alto	99,13	Zapoteco de Valles, del este central; Zapoteco de Valles, del este medio
San Baltazar Yatzachi El Bajo	Alto	98,82	Zapoteco serrano, del sureste; Zapoteco serrano, del sureste medio
San Andrés Solaga	Alto	98,05	Zapoteco serrano, del sureste medio; Zapoteco serrano, del sureste alto
San Francisco Cajonos	Alto	97,39	Zapoteco serrano, del sureste bajo
Villa Díaz Ordaz	Alto	96,10	Zapoteco de Valles, del norte central; Zapoteco de Valles, del noreste
Asunción Ocotlán	Alto	93,95	Zapoteco de Valles, del suroeste medio
Santa María Jaltianguis	Alto	87,48	Zapoteco serrano, del noroeste
San Sebastián Teitipac	Alto	64,02	Zapoteco de Valles, del norte central
Calihualá	Alto	46,72	Mixteco del oeste alto
Santo Domingo Tomaltepec	Alto	45,52	No especificado
San Miguel Tlacotepec	Alto	36,86	Mixteco del oeste alto
San Bernardo Mixtepec	Alto	11,31	Zapoteco de Valles, oeste
San Juan Bautista lo de Soto	Alto	4,30	No especificado
San Andrés Cabecera Nueva	Alto	3,86	No especificado
San Pablo Huixtepec	Alto	3,65	Zapoteco de Valles, oeste
Santa Catarina Quiané	Alto	2,76	No especificado
Monjas	Alto	2,26	No especificado
San Andrés Tepetlapa	Alto	1,89	No especificado
San Martín Zacatepec	Alto	1,64	No especificado
San Jerónimo Silacayoapilla	Alto	1,17	Mixteco del noroeste
Mariscala de Juárez	Alto	0,74	No especificado
Zapotitlán Lagunas	Alto	0,61	No especificado
San Miguel Aloápam	Alto	99,80	Zapoteco de San Miguel Aloápam
San Cristóbal Lachirioag	Alto	99,76	Zapoteco serrano, del sureste
Santa Ana Yareni	Alto	99,26	Zapoteco serrano, del oeste medio
San Ildefonso Villa Alta	Alto	81,17	Zapoteco serrano, del noroeste bajo; Zapoteco serrano, del este; Zapoteco serrano, del sureste
San Francisco Tlapancingo	Alto	72,40	Mixteco del oeste alto
San Juan Bautista Atlatlahuca	Alto	71,64	Chinanteco de la Sierra
San Sebastián Abasolo	Alto	64,03	Zapoteco de Valles, del norte central
Natividad	Alto	58,02	Zapoteco serrano, bajo
Santa María Guelacé	Alto	57,97	Zapoteco de Valles, del noroeste medio
Santa Ana Zegache	Alto	56,07	Zapoteco de Valles, del oeste central
Putla Villa de Guerrero	Alto	42,03	Mixteco de Sierra sur noroeste; Triqui de la alta; Triqui de la baja

(continúa)

Cuadro A-2 (Continuación)

Municipio	Grado de intensidad migratoria (2010)	Porcentajes HLI	Lenguas indígenas
Magdalena Ocotlán	Alto	37,77	Zapoteco de Valles, del suroeste medio
San Andrés Zabache	Alto	33,61	No especificado
San Pablo Cuatro Venados	Alto	30,98	Zapoteco de Valles, oeste
Santa María Ipalapa	Alto	30,01	Amuzgo bajo del este
Santa Cruz Mixtepec	Alto	28,24	Zapoteco de la Sierra sur, oeste bajo
San Sebastián Ixcapa	Alto	20,31	Mixteco de Oaxaca de la costa noroeste
San Juan Bautista Tlachichilco	Alto	20,25	Mixteco del oeste alto
Villa De Tututepec de Melchor Ocampo	Alto	15,28	Mixteco de Villa de Tututepec; chatino occidental bajo
Heroica Ciudad de Huajuapán de León	Alto	13,49	Mixteco del noroeste medio
Santa María Cortijo	Alto	9,97	No especificado
San Juan del Estado	Alto	4,32	No especificado
Santo Domingo Armenta	Alto	3,63	No especificado
Santa Catarina Minas	Alto	2,75	Zapoteco de Valles, del suroeste central
Santo Domingo Tejomulco	Alto	1,82	No especificado
San Martín Tilcajete	Alto	1,66	Zapoteco de Valles, del norte central
Asunción Cuyotepeji	Alto	1,19	No especificado
Santa Gertrudis	Alto	0,77	No especificado
Compañía, La	Alto	0,51	No especificado
San Juan Tabaá	Alto	100,00	Zapoteco serrano, del sureste alto
Santa María Temascalapa	Alto	99,90	Zapoteco de Santa María Temascalapa
San Pablo Yaganiza	Alto	99,64	Zapoteco serrano, del sureste bajo
San Martín Itunyoso	Alto	99,51	Mixteco de oeste central; Triqui de la media
San Vicente Lachixío	Alto	99,46	Zapoteco de la Sierra sur, noreste alto
Santa María Yalina	Alto	99,15	Zapoteco serrano, del sureste medio
Santo Domingo Albarradas	Alto	98,98	Zapoteco de Valles, del noreste
Santa Lucía Ocotlán	Alto	95,95	Zapoteco de Valles, del suroeste central
Santa Cruz Xitla	Alto	85,09	Zapoteco de la Sierra sur, central
Santa María Totolapilla	Alto	69,64	Zapoteco de la montaña del Istmo, alto
Coatecas Altas	Alto	62,25	Zapoteco de Valles del sur
San Agustín Chayuco	Alto	58,63	Mixteco de Oaxaca de la costa central
San José Chiltepec	Alto	56,49	Chinanteco del norte; Chinanteco central
Santa María Huazolotitlán	Alto	44,70	Mixteco de Santa María Huazolotitlán
Acatlán de Pérez Figueroa	Alto	21,49	Mazateco del noreste
San Lorenzo Albarradas	Alto	19,13	Zapoteco de Valles, del este medio; Zapoteco de Valles, del noreste
Zimatlán de Álvarez	Alto	9,63	Zapoteco de Zimatlán de Álvarez
San José Estancia Grande	Alto	7,16	No especificado
San Mateo Sindihui	Alto	6,95	No especificado
San Felipe Tejalápam	Alto	4,76	Zapoteco de San Felipe Tejalápam
San Pedro Juchatengo	Alto	4,31	Chatino central
Santiago Llano Grande	Alto	3,74	No especificado
Yaxe	Alto	2,53	No especificado
San José Ayuquila	Alto	0,66	No especificado
San Juan Yatzona	Alto	100,00	Zapoteco serrano, del noroeste bajo
Coicoyán de las Flores	Alto	99,72	Mixteco del oeste
Tamazulapam del Espíritu Santo	Alto	99,52	Mixteco alto del centro
Santa Catarina Yosonotú	Alto	99,36	Mixteco de Yosonotú
Santo Domingo de Morelos	Alto	95,89	Zapoteco de la costa oeste
San Vicente Coatlán	Alto	94,88	Zapoteco de San Vicente Coatlán
Santiago Jocotepec	Alto	93,40	Chinanteco del sureste medio; Chinanteco central

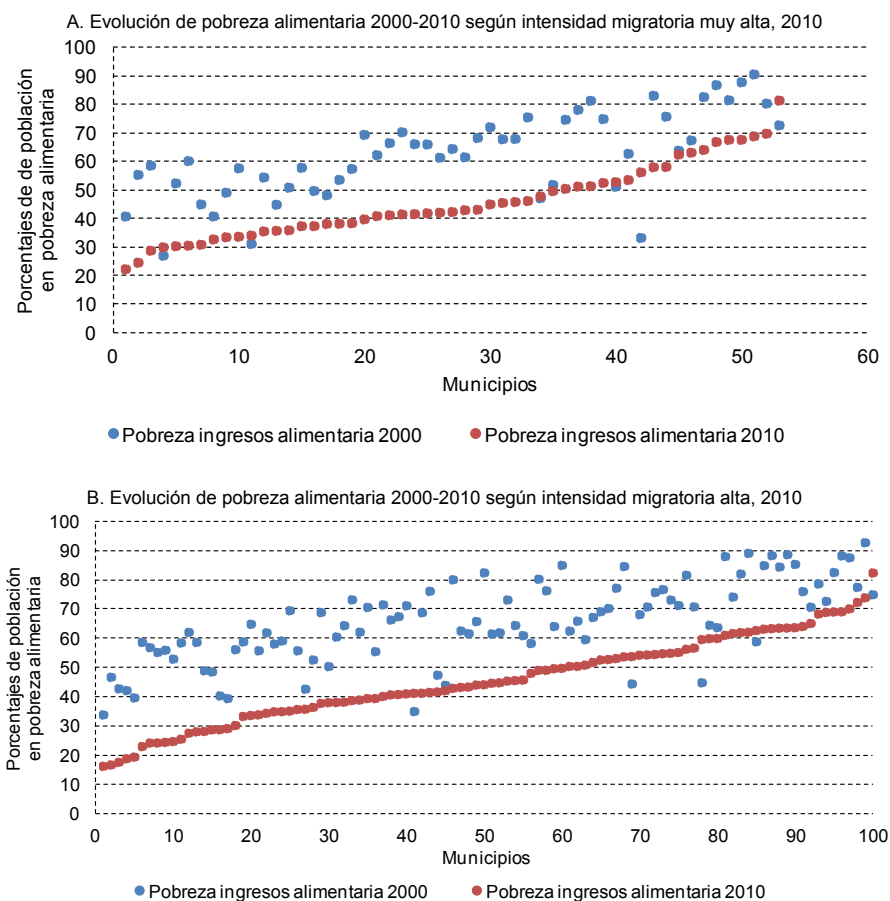
(continúa)

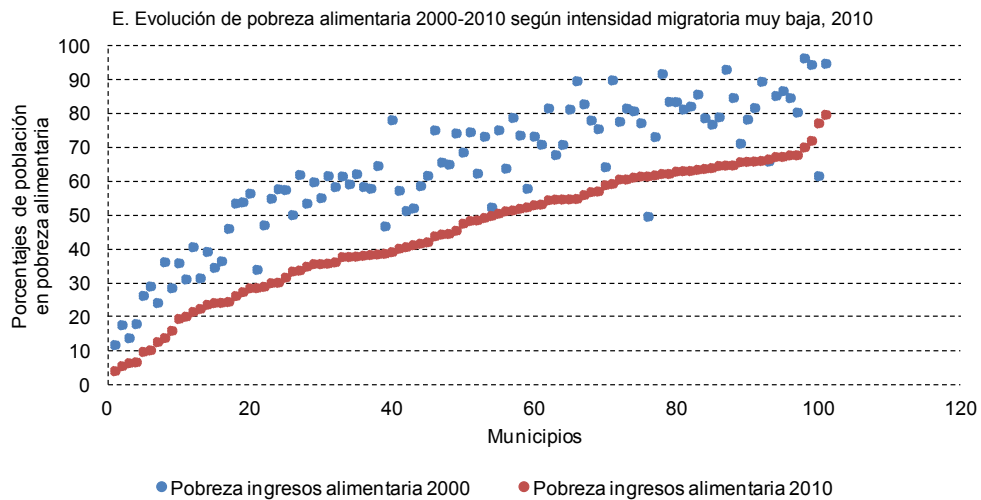
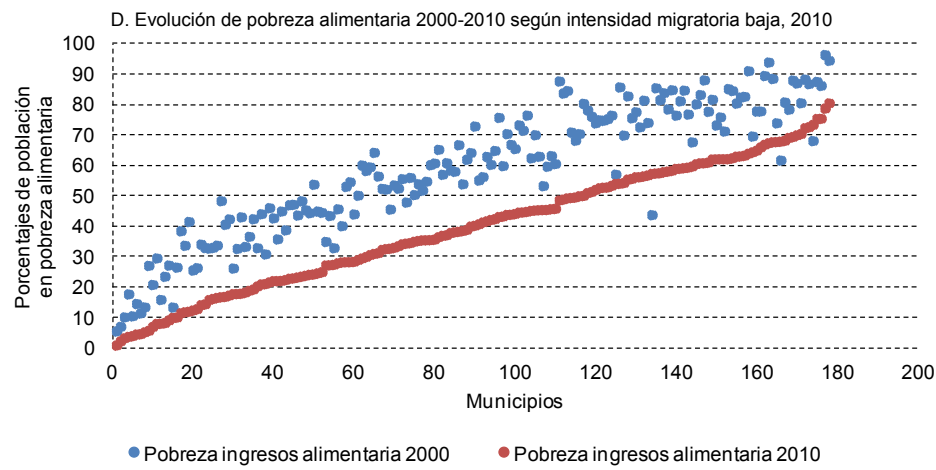
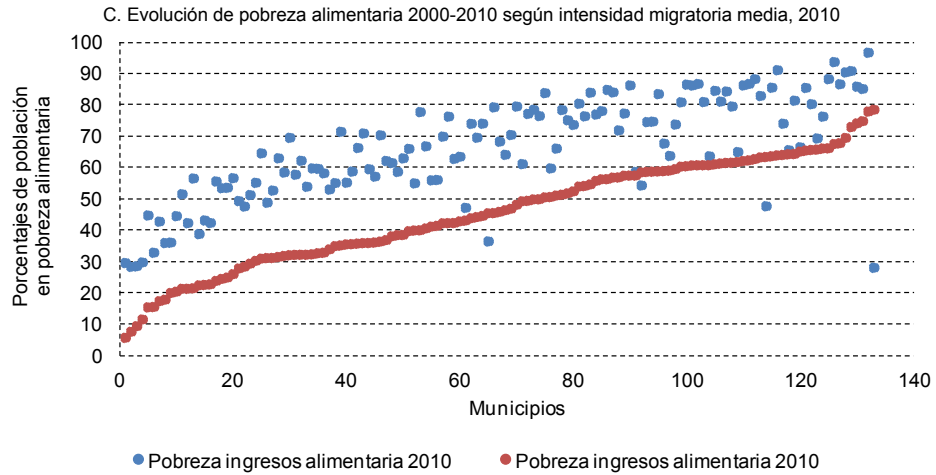
Cuadro A-2 (Conclusión)

Municipio	Grado de intensidad migratoria (2010)	Porcentajes HLI	Lenguas indígenas
San Cristóbal Amatlán	Alto	92,26	Zapoteco de la Sierra sur, noroeste; Zapoteco de la Sierra sur, del norte; Zapoteco de Mixtepec
Santa Cruz Zenzontepec	Alto	75,45	Chatino occidental alto
San Ildefonso Amatlán	Alto	53,66	Zapoteco de la Sierra sur, del norte
San Baltazar Loxicha	Alto	45,34	Zapoteco de la costa oeste
San Miguel Amatlán	Alto	29,09	Mixteco del noroeste; náhuatl de Oaxaca
San Pablo Coatlán	Alto	2,90	Zapoteco de la Sierra sur, del este bajo
Santa Ana	Alto	1,26	No especificado
San Luis Amatlán	Alto	0,69	Zapoteco de la Sierra sur, del norte
San Juan Lachigalla	Alto	0,67	No especificado
Yogana	Alto	0,31	No especificado

Fuente: Elaboración propia, con datos de INALI, 2008 y CONAPO, 2012.

Gráfico A-1
Oaxaca: Evolución de los niveles de pobreza por ingresos, por municipios según condición de intensidad migratoria, 2000 y 2010





Fuente: Elaboración propia, con base en datos de evolución de la pobreza por ingresos del CONEVAL, 1990-2010, y del CONAPO, 2012.



NACIONES UNIDAS

Serie**CEPAL****Estudios y Perspectivas – México****Números publicados**

Un listado completo, así como los archivos en PDF, se encuentran disponibles en:

www.cepal.org/publicaciones

- 165 Elementos para un diagnóstico actualizado del fenómeno de la migración del estado de Oaxaca, México, Alejandro López Mercado, LC/L.4041, LC/MEX/L.1185, julio de 2015.
- 164 Estrategia de autoabastecimiento de energía eléctrica en empresas de la cadena de fibras sintéticas-ropa deportiva de El Salvador, Jennifer Alvarado, LC/L.4018, LC/MEX/L.1181, mayo de 2015.
- 163 Sobre la baja y estable carga fiscal en México, Carlos Tello Macías, LC/L.3995, LC/MEX/L.1178, abril de 2015.
- 162 El impacto del salario mínimo en los ingresos y el empleo en México, Raymundo M. Campos, Gerardo Esquivel, Alma S. Santillán, LC/L.3981, LC/MEX/L.1176, marzo de 2015.
- 161 Desigualdad horizontal y discriminación étnica en cuatro países latinoamericanos. Notas analíticas para una propuesta de políticas, Alicia Puyana, LC/L.3973, LC/MEX/L.1174, marzo de 2015.
- 160 Is price dispersion always an indication of price discrimination? José Alberro and Richard Higgins, LC/L.3945, LC/MEX/L.1173, January 2015.
- 159 The Use of Key Indicators to Assess Latin America's Long-term Economic Performance, Stefanie Garry and Francisco G. Villarreal, LC/L.3932, LC/MEX/L.1168, December 2014.
- 158 Prevention of Money Laundering and of the Financing of Terrorism to Ensure the Integrity of Financial Markets in Latin America and the Caribbean, Willy Zapata, Juan Carlos Moreno-Brid and Stefanie Garry, LC/L.3931, LC/MEX/L.1167, November 2014.
- 157 La participación del trabajo en el ingreso nacional. El regreso a un tema olvidado, Norma Samaniego Breach, LC/L.3920, LC/MEX/L.1165, noviembre de 2014.
- 156 Los desafíos estratégicos de la integración centroamericana, Pedro Caldentey, LC/L.3897, LC/MEX/L.1159, septiembre de 2014.
- 155 Monopolios de estado y políticas del cambio climático en México. ¿Bastiones de cambio o barreras estratégicas?, Miriam Grunstein Dickter, LC/L.3886, LC/MEX/L.1156, septiembre de 2014.
- 154 Cuentas de energía como instrumento para evaluar eficiencias sectoriales en la región Centroamericana, Juan Pablo Castañeda, Renato Vargas, Juventino Gálvez y Héctor Tuy, LC/L.3887, LC/MEX/L.1155, septiembre de 2014.
- 153 Censos y población indígena en México: Algunas reflexiones, Juan Cristóbal Rubio Badán, LC/L.3863, LC/MEX/L.1150, julio de 2014.
- 152 Análisis de algunas medidas fiscales en México y sus implicaciones bajo un enfoque de equilibrio general computable, Rodolfo Minzer, Arturo Pérez y Valentín Solís, LC/L.3817, LC/MEX/L.1143, abril de 2014.
- 151 Análisis estructural de la economía mexicana. Algunas medidas de reforma fiscal y su impacto en la recaudación tributaria y la pobreza, Rodolfo Minzer y Valentín Solís, LC/L.3783, LC/MEX/L.1139, febrero de 2014.
- 150 El desarrollo económico y social en América Latina: El doble atraso, Federico Novelo, LC/L.3776, LC/MEX/L.1138, febrero de 2014.
- 149 Disponibilidad de remesas externas y pobreza en los hogares: Un análisis aplicado al caso de Haití, Randolph Gilbert, LC/L.3742, LC/MEX/L.1134, diciembre de 2013.
- 148 Mercados laborales, migración laboral intrarregional y desafíos de la protección social en los países de Centroamérica y la República Dominicana, Mariela Buonomo Zabaleta, LC/L.3737, LC/MEX/L.1124, noviembre de 2013.
- 147 Crecimiento económico y cohesión social en América Latina y el Caribe, Mariela Buonomo Zabaleta y Pablo Yanes Rizo, LC/L.3713, LC/MEX/L.1112, octubre de 2013.

ESTUDIOS Y PERSPECTIVAS



COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
ECONOMIC COMMISSION FOR LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN
www.cepal.org